

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE ARBOLEDA**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
2004 – 2007**

**FERNANDO JAVIER PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL**

2004

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

FERNANDO JAVIER PORTILLA

ALCALDE MUNICIPAL

SEGUNDO EDOLIO DELGADO DELGADO

PERSONERO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ARBOLEDA 2004 - 2007

MARCO AURELIO MUÑOZ RODRIGUES

Presidente Honorable Concejo Municipal

JOSE FIDENCIO JURADO

Vicepresidente

GERMAN ALFREDO GRIJALBA CORDOBA

2º Vicepresidente

JORGE ELIAS CASTILLO DAVID

Concejal

FRANCO ARMERO

Concejal

MARIA ELENA ARMERO RUIZ

Concejal

SEGUNDO MISAEL ERASO TORO

Concejal

LUIS ALBERTO GALARZA

Concejal

OVIDIO CIFUENTES BRAVO

Concejal

ANA MILENA ERASO

Secretaria Concejo Municipal

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

SECTOR SALUD	Dr. DIEGO QUEZADA Director IPS Municipal
SECTOR EDUCACION	FERNANDO DELGADO PTE. Subdirectiva Sindical Berruecos
ORGANIZACIONES SINDICALES	IVAN MEJIA PTE: Subdirectiva Sindical Sector Oriente
ORGANIZAC. DE TRANSPORTE	FELIX MARTINEZ Presidente Gremio de Choferes
SECTOR AGROPECUARIO	FELIPE MARTINEZ Coordinador UMATA
ASOCIACION MADRES FAMI	MARY LUCIA ARTURO LASSO Asociación Madres FAMI Los Clavelitos
PROGRAMA TERCERA EDAD	SOR. GLORIA MIRTHA RAMOS Coordinadora Programa Gerontológico
S. GRUPOS ASOCIATIVOS	MARINO CARDENAS Asociación Municipal de Fiqueros

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

SECTOR JUVENIL	JIMMY GAVIRIA Representantes Grupos Juveniles
SECTOR PRODUCTIVO	JOSE BOLIVAR ROSERO Federación de Cafeteros
DEFENSORES MEDIO AMBIENTE	LUIS OLMEDO ERASO Funcionario Banco Agrario
SECTOR MICROEMPRESAS	PEDRO JORGE LASSO Grupo Asociativo de Técnicos Profesionales en Administración de Empresas.
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	NELLY CORDOBA JURADO Pte. Asociación de Vivienda San Miguel.
ONG'S	JOSE AGUSTIN BANDA Secretario CO – PAIN ONG Antonio José de Sucre
SECTOR COMERCIANTES	GUILLERMO MARTINEZ Grupo Asociativo Galtan
JAC ARBOLEDA SECTOR URBANO	ANGEL MARTINEZ Presidente JAC
JAC ARBOLEDA SECTOR RURAL	JOSE DANIEL MUÑOZ Presidente JAC

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

DEPORTE

OMAR MUÑOZ

Coordinador de Deportes

CULTURA

JHONNY HAIDER MONCAYO

Coordinador de Cultura

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FERNANDO JAVIER PORTILLA
Alcalde Municipal

ROLANDO MARTIN BURBANO
Secretario de Gobierno Municipal

HERNAN JESÚS MARTINEZ
Tesorero Municipal

FREDI ALBEIRO RODRÍGUEZ MARTINEZ
Coordinador de Planeación Municipal

ROSA JURADO DE CORDOBA
Jefe Oficina de Control Interno

VICENTE KENNEDY RUIZ BURBANO
Secretario De Obras Públicas

DIEGO MARCELO QUEZADA
Director Centro de Salud San Miguel

AURELIANO FELIPE MARTINEZ
Coordinador UMATA

LUIS HERNAN GAMBOA
Inspector Municipal

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ
Promotor de Desarrollo Comunitario

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

EQUIPO CONSULTOR

Coordinador General

WILLIAM JAVIER ORTEGA BASTIDAS
Administrador Público

Profesionales de Apoyo

DIDIER GAMBOA NARVÁEZ
Economista

WILSON ALBEIRO ORDÓÑEZ GOMEZ
Administrador Público

Equipo Técnico

DAIRA RUIZ

ARTURO ERAZO

FAVIO ALEJANDRO VIVEROS

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA DE CONTENIDO	Pág.
PRESENTACION	17
INTRODUCCION	18
METODOLOGIA	19
ACUERDO MUNICIPAL	21
1. PARTE GENERAL	32
1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	32
1.2 PROGRAMA DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR	63
1.3 PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE MUNICIPAL	67
1.4 PARTE ESTRATEGICA	71
1.4.1 Visión	71
1.3.2 Misión	72
1.3.3 Objetivos	72
1.3.3.1 Objetivos a corto y mediano plazo	72
1.3.3.2 Objetivos a largo plazo	73
1.3.4 Estrategias	74
1.4 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	75
1.4.1 Contexto Municipal	75
1.4.1.1 Reseña Histórica	77
1.4.1.2 Ubicación	80
1.4.1.3 Extensión	80
1.4.1.4 Climatología	80
1.4.1.5 Hidrografía	81
1.4.1.6 Pisos Térmicos	82
1.4.1.7 Zonas de Alto Riesgo	83
1.4.1.8 Limites	84
1.4.1.9 Topografía	84

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.4.1.10	División Político Administrativa	84
1.4.1.7.1	Corregimientos	85
1.4.1.7.2	Veredas	85
1.5	ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y CULTURALES	85
1.5.1	Demografía – Generalidades	85
1.5.1.1	Evolución de la Población Según Censos	87
1.5.1.2	Estructura Poblacional	89
1.5.1.3	Proyección de la Población	89
1.5.2	Dinámica Poblacional	93
1.5.2.1	Tasa de Natalidad	93
1.5.2.2	Tasa de Mortalidad	93
1.5.2.3	Tasa de Morbilidad	96
1.5.2.4	Tasa de Emigración	96
1.5.2.5	Tasa de Inmigración	98
1.5.3	Clasificación Económica de la Población	98
1.5.3.1	Población en Edad de Trabajo (PET)	98
1.5.3.2	Población Económicamente Activa (PEA)	99
1.5.3.3	Población Económicamente Inactiva (PEI)	99
1.6	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	101
1.6.1	Juntas de Acción Comunal	101
1.6.2	Juntas de Deportes	101
1.6.3	Formas Asociativas	101
1.6.3.1	Asociación de Hogares Infantiles y Programas Famy	101
1.6.3.2	Otras Formas Asociativas	102

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.7	RECREACION DEPORTE Y CULTURA	104
1.7.1	Actividad Recreativa y Deportiva	104
1.7.1.1	Centros de Recreación	104
1.7.1.2	Campos Deportivos	104
1.7.1.3	Centro de Cultura	105
1.7.2	Actividades Religiosas	106
1.7.2.1	Iglesias y Capillas	106
1.7.3	Recreación y Deporte	106
1.7.4	Turismo	107
1.8	SECTOR EDUCATIVO	107
1.8.1	Educación Preescolar	107
1.8.2	Educación Básica Primaria	107
1.8.3	Educación Básica Secundaria y Media Vocacional	108
1.8.4	Personal Docente	110
1.8.5	Estudios Técnicos y Superiores	110
1.8.6	Educación No Formal	110
1.8.7	Indices Educativos	112
1.8.7.1	Tasa de Escolaridad	112
1.8.7.2	Tasa de Deserción Escolar Periodo Lectivo 2003 – 2004	112
1.8.8	Problemas Educativos	113
1.8.8.1	Sector Urbano	113
1.8.8.2	Sector Rural	114
1.9	SECTOR SALUD	114
1.9.1	Entidades de Salud	115
1.9.1.1	Ubicación, Número de Establecimientos, e instalaciones Médicas	115
1.9.1.2	Servicios Ofrecidos	115

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.9.1.3	Personal Médico y Paramédico	116
1.9.1.4	Servicio Odontológico	118
1.9.1.5	Causas de Morbilidad más Frecuentes	118
1.9.1.6	Causas mas Frecuentes de Mortalidad	121
1.9.2	Régimen Subsidiado de Salud	122
1.10 VIVIENDA		125
1.10.1	Número de Viviendas	125
1.10.2	Tipos de Viviendas	126
1.10.3	Servicios Domiciliarios	126
1.10.3.1	Sector Urbano	126
1.10.3.2	Sector Rural	128
1.11 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		131
1.11.1	Tratamiento de Basuras	131
1.11.2	Tratamiento de Aguas Negras	131
1.11.3	Plaza de Mercado	132
1.11.4	Matadero	132
1.11.5	Plaza de Ferias	133
1.12 RED VIAL Y TRANSPORTES		133
1.12.1	Infraestructura Vial	133
1.12.2	Transporte de Carga y Pasajeros	135
1.13 ESTADISTICA ECONOMICA		136
1.13.1	Tenencia de Tierra	136

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.13.2 Sectores Productivos	136
1.13.2.1 Sector Agrícola	136
1.13.2.2 Ganadería	139
1.13.3 Otros Sectores Económicos	141
1.13.4 Otras Actividades Económicas	141
1.14 PARTICIPACION COMUNITARIA	142
1.15 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	143
1.15.1 Sector Central	143
1.15.1.1 Régimen Legal	143
1.15.1.2 Caracterización de la Estructura y Funcionamiento	145
1.15.1.3 Planta de Personal	146
1.15.1.4 Aspectos Económicos y Financieros	146
1.15.1.5 Análisis Financiero de las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos	149
1.15.1.5.1 Crecimiento Real de los Recaudos	149
1.15.1.5.2 Participación de los Recaudos Dentro del Total de Ingresos y Grado de Dependencia Municipal.	150
1.15.1.5.3 Carga Tributaria Percápita	151
1.15.1.6 Análisis Financiero de las Ejecuciones Presupuestales de los Egresos	151
1.15.1.6.1 Participación de los Diferentes Grupos de Gastos en el Total Erogado	151
1.15.1.6.2 Crecimiento Real de los Gastos	151
1.15.1.6.3 Distribución de la Inversión por Sectores.	152
1.15.1.6.4 Inversión Percápita	152
1.15.1.7 Ahorro Corriente	152
2. ANALISIS DE AREAS ESTRATEGICAS	155
2.1 Sector Educación	155

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

2.2 Sector Salud	157
2.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	158
2.4 Sector Cultura, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre	159
2.5 Otros Sectores Sociales – Agropecuario	161
2.6 Otros Sectores Sociales – Vivienda	162
2.7 Otros Sectores Sociales – Red Vial	163
2.8 Otros Sectores Sociales – Electrificación	164
2.9 Otros Sectores Sociales – Desarrollo Institucional	165
3. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRIORITARIOS	166
3.1 Baja calidad, escasa cobertura y falta de dotación de materiales didácticos y complementarios, deterioro de la infraestructura educativa, falta de espacios deportivos.	166
3.2 Baja cobertura y calidad en la prestación de servicios de salud, sistema centralizado, carencia de la planta física y dotación de instrumentos y equipos técnicos y tecnológicos.	169
3.3 Violencia intrafamiliar, altos índices de desnutrición infantil, embarazo en niñas y adolescentes, temprano consumo de alcohol y alucinógenos, carencia de atención al niño y adulto mayor.	171
3.4 Carencia del agua e impotabilidad, carencia de alcantarillados, carencia de un sistema de manejo de basuras y residuos sólidos, inexistencia de la plaza de mercado y matadero municipal; saneamiento básico deficiente y baja cobertura agua impotable, saneamiento básico deficiente y baja cobertura	173
3.5 Insuficiente infraestructura y falta de equipamiento, dotación para la practica y fomento de la cultura, el deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	175
3.6 Escaso desarrollo del sector agropecuario y deficiente asistencia técnica, carencia de un centro da acopio y canales de riego insuficientes	176

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

3.7 Deficiente mantenimiento y cobertura de la red vial, carencia de puentes vehiculares, calles del casco urbano sin pavimentación.	177
3.8 Baja calidad y deterioro continuo de los diversos componentes de la vivienda, alto hacinamiento	178
3.9 Deficiente cobertura de telefonía, electricidad y baja calidad del servicio	179
3.10 Deficiente planificación, debilidad institucional y mínimo esfuerzo fiscal	180
4. PLAN DE INVERSIONES	182
4.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL	182
4.1.1 Recursos Propios	182
4.1.2 Transferencias	183
4.1.2.1 Transferencias Automáticas	183
4.1.2.2 Transferencias No Condicionadas	183
4.1.3 Crédito	184
4.1.4 Recursos No Convencionales	184
4.1.4.1 Cooperación Técnica Internacional	184
4.1.4.2 Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	185
4.1.4.3 Recursos de la Comunidad	185
4.1.4.4 Apoyo del Sector Institucional	185
4.1.4.5 Recursos de fundaciones de desarrollo social	185
4.2 POTENCIAL FINANCIERO	186
4.2.1 Proyección de Ingresos Propios, Transferencias de la Nación, Gastos de Funcionamiento y Servicios de la Deuda	186
4.2.2 Capacidad de Endeudamiento	187
4.3 PLAN DE ACCION	188

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

4.4	FINANCIACION DEL PLAN 2004 – 2007	189
4.5	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INVERSIONES	191

LISTA DE TABLAS

TABLA 01	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO	86
TABLA 02	EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN CENSOS	88
TABLA 03	POBLACION SEGÚN EDAD 2003	90
TABLA 04	PROYECCIONES DE POBLACION AÑO 2003 – 2007	91
TABLA 04 – A	PROYECCIONES DE POBLACION AÑO 2003 – 2007	92
TABLA 05	TASA DE NATALIDAD	94
TABLA 06	TASA DE MORTALIDAD	95
TABLA 07	TASA DE MORBILIDAD	97
TABLA 08	DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	100
TABLA 09	CENTROS DE EDUCACION, POBLACION MATRICULADA Y NUMERO DE DOCENTES 2003 – 2004.	109
TABLA 10	CONSULTA EXTERNA – ENFERMERIA – PROMOTORAS.	117
TABLA 11	RELACION DEL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD.	119
TABLA 12	ATENCION ODONTOLOGICA	120
TABLA 13	PROGRAMAS DE VACUNACION	123
TABLA 14	CASOS MAS FRECUENTES DE MORBILIDAD EN LA POBLACION INFANTIL.	124
TABLA 15	PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2004	147
TABLA 16	EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS PERIODO 2001 – 2003 Y PRESUPUESTO 2004.	149
TABLA 17	CRECIMIENTO DE LOS RECAUDOS 2001 – 2003 Y PRESUPUESTO 2004.	149
TABLA 18	DIAGNOSTICO Y PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS RECAUDOS EN EL TOTAL DE INGRESOS 2001 – 2004.	150

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA 19	CARGA TRIBUTARIA PERCAPITA 2001 – 2003.	151
TABLA 20	EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE GASTOS 2001 – 2003 Y PRESUPUESTO 2004.	151
TABLA 21	PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL TOTAL DE EGRESOS	151
TABLA 22	CRECIMIENTO DE LOS GASTOS PERIODO 2001 – 2003 Y PRESUPUESTO 2004	151
TABLA 23	DISTRIBUCION DE INVERSIÓN POR SECTORES SOCIALES 2001 – 2003 Y PRESUPUESTO 2004	152
TABLA 24	INVERSION PERCAPITA PERIODO 2001 – 2003.	152
TABLA 25	AHORRO O DEFICIT CORRIENTE MUNICIPAL 2001 – 2003.	153
TABLA 26	PROYECCIONES FINANCIERA 2004 – 2007.	187
TABLA 27	PROYECCION DE INVERSIONES POR SECTORES	187
TABLA 28	INFORME DEUDA PUBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003	188
TABLA 29	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL	188
TABLA 30	INDICADORES LEY 617 DEL 2000	188
TABLA 31	PLAN DE INVERSION 2004 - 2007	189

GRAFICO

DIAGRAMA 1:	ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO DE EL ARBOLEDA	145
-------------	---	-----

ANEXOS

ANEXO 1:	PROYECTOS PRIORITARIOS POR SECTORES	192
ANEXO 2:	ACTAS DE REUNION CON LA COMUNIDAD	202

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

PRESENTACION

El Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Arboleda, resultado del esfuerzo de la Administración Municipal y de la Activa participación de la comunidad, diseña las directrices para la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones con base en un diagnóstico participativo de la problemática regional; esto permite adelantar procesos de concertación, entendidos como la capacidad de conciliar y negociar consensos a partir de la diferencia de intereses, objetivos, estrategias y experiencias de los diferentes grupos sociales teniendo en cuenta siempre el impacto colectivo que posibilite mejores condiciones de vida para la población.

Hoy por hoy, la administración moderna busca integrarse a las políticas propuestas tanto al nivel departamental al igual que nacional, en consecuencia es de vital importancia que encontremos el significado concreto frente a la planeación municipal la cual se vera reflejada dentro de los planteamientos del programa de gobierno y que se consideran de obligatorio cumplimiento reflejarlos en el Plan de Desarrollo Municipal.

De esta manera, la Administración Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, coloca a consideración del Concejo Municipal de Arboleda el presente Plan, para su correspondiente análisis, discusión e implementación.

Es importante referir que el Plan Estratégico de Desarrollo fue ampliamente discutido por el Consejo Municipal de Planeación, instancia que avaló en todas sus parte el contenido del Plan.

Por otra parte, cabe mencionar que el éxito del Plan Estratégico de Desarrollo depende de la responsabilidad y el compromiso colectivo que asuman todos los actores sociales involucrados en el proceso en procura de alcanzar propósitos comunes.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

INTRODUCCION

La planeación como herramienta de gestión es la brújula que orientará al ejecutivo Municipal en la toma de decisiones de vital importancia para el logro de los objetivos y metas propuestas; por lo tanto este estudio esta basado en la participación comunitaria y enmarcado dentro de los principios de la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan Estratégico de Desarrollo) y articulado con normas y políticas preestablecidas en el campo macroeconómico.

La formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal tiene como propósito fundamental, una vez determinados los indicadores económicos resultado del diagnostico socioeconómico, plantear estrategias con acciones concretas para alcanzar los objetivos y metas propuestas, considerando los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros existentes, y de esta manera, con el uso racional de los mismos y una efectiva administración financiera dar cumplimiento al programa de gobierno.

El Plan Estratégico de Desarrollo tiene un carácter flexible, es decir, es susceptible de modificaciones conforme a los cambios que se susciten en la política económica y social del orden Nacional y Departamental, como también a situaciones coyunturales de índole regional. De cualquier manera se debe actuar adecuada y oportunamente frente a este tipo de eventualidades para responder con eficacia a las expectativas y planteamientos formulados.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

METODOLOGIA

La elaboración del plan fue fundamentalmente de carácter participativo, inductivo y técnico permitiendo un análisis sistemático y concordante con la realidad desde la perspectiva de una visión colectiva.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo se utiliza metodología estratégica que permitió analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, la cual se realizará con la participación de la comunidad que habita en el Municipio de Arboleda - Berruecos, los funcionarios de la administración municipal y los organismos o entidades organizadas del mismo municipio.

En este proyecto se trabaja mediante fases así:

- I. CONCERTACION
- II. CONFORMACION CONCEJO MUNICIPAL DE PLANEACION
- III. PREPARACION DE LA INFORMACION
- IV. ELABORACION DE DIAGNOSTICO
- V. FORMULACION
- VI. ESTUDIO Y APROBACION DEL PLAN

En el Municipio de Arboleda se llevaron acabo cinco reuniones - taller, eventos que tuvieron lugar en el Casco Urbano de Arboleda y en algunos sectores de la parte rural tales como La Cocha, Cárdenas, Santa Teresa, entre otros. La agenda de dichos certámenes incluyó una etapa de promoción y sensibilización de la comunidad y una fase de diagnostico participativo.

En la inducción de planificación se sensibilizó a la población sobre la importancia de los espacios de participación, reglamentados por la Ley y la Constitución; se dieron algunas

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

definiciones básicas sobre los aspectos centrales que debe incluir un Plan Estratégico de Desarrollo y se esbozó el proceso metodológico a implementarse.

Igualmente se definieron, previamente, conceptos básicos relacionados con el diagnóstico participativo y se formularon criterios para la priorización de la problemática regional. Con estas bases conceptuales, se procedió luego a conformar mesas de trabajo, debidamente representadas por los líderes comunitarios, funcionarios Municipales, directores de establecimientos educativos, presidentes de Juntas de Acción Comunal, en suma con delegados de todos los sectores socioeconómicos, culturales y ambientales del Municipio; el propósito central consistió en identificar, mediante el sistema de lluvia de ideas, los problemas de mayor impacto, teniendo en cuenta sus causas, efectos y factores determinantes; seguidamente se procedió a priorizar los problemas y a identificar los proyectos a incluirse en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

Se examinó la dinámica interna y externa del Municipio determinando los elementos que impulsan u obstaculizan el desarrollo, para el efecto se empleó la matriz DOFA, herramienta que facilitó la identificación y análisis de las debilidades y fortalezas (factores internos) y las oportunidades y amenazas (factores externos) del diagnóstico. Esta mecánica permitió visualizar el futuro Municipal no como una proyección del pasado, sino con perspectiva de construirlo con base en sus potencialidades.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE ARBOLEDA**

**ACUERDO No. 026 de 2004
(10 de Junio)**

Por medio del cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo de mediano y corto plazo, para el Municipio de ARBOLEDA.

El Honorable Concejo del Municipio de Arboleda, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con al artículo 339 de la Constitución Nacional. corresponde a las Entidades Territoriales elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, Planes de Desarrollo conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo.

Que el artículo 71 de la Constitución política establece la inclusión en los Planes de Desarrollo económico y social, el fomento a las ciencias y en general a la cultura.

Que el artículo 361 de la Constitución política, establece el fondo nacional de regalías, su aplicación a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas Entidades Territoriales.

Que el Alcalde del Municipio de Arboleda, de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política, presentó al inscribirse como candidato un programa de gobierno que debe cumplir ahora en su administración.

Que según las atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el artículo 315 de la Constitución política, debe presentar al Concejo los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que le corresponde al Concejo Municipal, de acuerdo con el artículo 313 de la Constitución política, adoptar los Planes y Programas de Desarrollo económico, social y de obras públicas del Municipio.

Que según el artículo 74 de la ley 136 de 1994, el trámite y aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal se debe sujetar a la ley orgánica de planeación.

Que según el artículo 5 de la ley 131 de 1994, los Alcaldes elegidos popularmente propondrán ante sus respectivos Concejos Municipales en las sesiones ordinarias siguientes

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

a la fecha de su posesión, las adiciones, modificaciones o supresiones, al Plan Económico y Social que se encuentra vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del Programa de Gobierno inscrito en su calidad de candidatos.

Que es función de los Municipios, de acuerdo con el artículo 65 de la ley 99 de 1993 en su numeral 3, adoptar los Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo ambiental y de los recursos renovables, que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de planificación de que trata la ley en mención.

ACUERDA:

CAPITULO I

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN

ARTICULO PRIMERO.- Adóptese el Plan Estratégico de Desarrollo de corto y mediano plazo para el Municipio de Arboleda.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción Municipal de mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y ambiental que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

PARAGRAFO.- El presente Plan Estratégico de Desarrollo está fundamentado en los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación. Estos son: Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del gasto público social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo armónico de las regiones, Procesos de Planeación, Eficiencia, Viabilidad y Coherencia.

ARTICULO TERCERO.- De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Arboleda buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de los programas de Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Medio Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Vivienda, Vías y Transportes, Electrificación, Desarrollo institucional y financiero, entre otros.

CAPITULO II

PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

ARTICULO CUARTO.- Adóptese el Plan de Inversiones de mediano y corto plazo para el Municipio de Arboleda, con el objeto de dar cumplimiento al programa de gobierno según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteados en el artículo cuarto de este plan, para lo cual se tiene una cuantía de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$9.582.706.164,00) distribuidos para las cuatro vigencias así: 2004 \$2.202.119.871,00; 2005 \$2.334.246.943,00; 2006 \$2.423.579.733,00 y 2007 \$2.622.759.618,00.

PARAGRAFO.- Para la cuantificación de los recursos en el plan de inversiones, vigencias 2004 a 2007 se elaboró el análisis financiero del Municipio de Arboleda, así como las proyecciones financieras a fin de estudiar en detalle las posibles formas de financiación de los proyectos a ejecutar en la presente Administración. El análisis financiero y las respectivas proyecciones se incluyen en el documento y servirán de base para el control y seguimiento a las finanzas del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal.

CAPITULO III

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO QUINTO.- Los Presupuestos de Ingresos y Gastos Municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente Plan Estratégico de Desarrollo, se elaborarán y ejecutarán con estricto cumplimiento de lo establecido en el presente acuerdo.

ARTICULO SEXTO.- El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde a la vigencia que comprende los años 2004, 2005, 2006 y 2007 a fin de cumplir los montos estimados en el Plan de Inversiones aquí establecido.

ARTICULO SEPTIMO.- Para el seguimiento del presente Plan Estratégico de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal de Arboleda.

ARTICULO OCTAVO.- Con base en el presente Plan Estratégico de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio de Arboleda tendrá en cuenta los planes de acción, que presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobadas por el Consejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias Nacionales, especialmente Educación y Salud estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

ARTICULO NOVENO.- Si durante la vigencia del presente Plan Estratégico de Desarrollo se establecen nuevos planes en las entidades del nivel mas amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo ajustes a su plan plurianual de inversiones para hacerlo consistente con aquellos.

ARTICULO DECIMO.- Sin contravención de la constitución y la ley y durante la vigencia del presente plan, para conveniencias de desarrollo Municipal, el Alcalde podrá presentar para aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Envíese copia del presente acuerdo a la Secretaría de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de cesiones del Honorable Concejo Municipal de Arboleda (N) a los diez (10) días del mes de Junio de dos mil cuatro (2004).

MARCO AURELIO MUÑOZ R.
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ERAZO
Secretaria Concejo Municipal

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE ARBOLEDA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 026 de 2004 mediante el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo de mediano y corto plazo para el Municipio de Arboleda periodo 2004-2007 fue debatido y aprobado en sesiones ordinarias durante las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: *6 de Junio de 2004*

SEGUNDO DEBATE: *10 de Junio de 2004*

Para constancia se firma en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de El Arboleda a los diez (10) días del mes de Junio del año dos mil cuatro (2004).

ANA MILENA ERAZO
Secretaria Concejo Municipal

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBOLEDA**

Sancionase en todas sus partes el Acuerdo No. 026 de 2004 emanado por el Honorable Concejo Municipal, por medio del cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo de Mediano y Corto Plazo para el Municipio de Arboleda, periodo 2004-2007.

Remítase a la Gobernación de Nariño para su respectiva revisión.

FERNANDO JAVIER PORTILLA
Alcalde Municipal

ROLANDO MARTÍN BURBANO
Secretario de Gobierno

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARBOLEDA**

EL PERSONERO MUNICIPAL DE ARBOLEDA

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No. 026 de 2004 emanado del Honorable Concejo Municipal, por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo de mediano y corto plazo para el Municipio de Arboleda, periodo 2004-2007, fue publicado durante tres días conforme lo estipula el Artículo 81 de la Ley 136 de 1994, así:

PUBLICACION: 12, 13 y 14 de Junio de 2004

Para constancia se firma en Arboleda, a los quince (15) días del mes de Junio del año dos mil cuatro (2004).

SEGUNDO EDOLIO DELGADO
Personero Municipal

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

**DECRETO No. 28 DE 2004
(18 de Marzo)**

Por medio del cual se hace el nombramiento de los integrantes del Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Arboleda.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ARBOLEDA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 152 de 1.994 y el Acuerdo 14 de mayo 16 de 2001

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal de Arboleda por medio del acuerdo No. 14 de mayo 16 de 2001 definió la composición y fijó las funciones del Consejo Municipal de Planeación.

Que los sectores y/u organizaciones en diferentes reuniones sostenidas los días 9, 10 y 14 de febrero de 2004, eligieron las respectivas ternas por cada uno de los sectores sociales existentes en el Municipio de Arboleda.

Que para poner en funcionamiento el Consejo Municipal de Planeación se hace necesario nombrar sus integrantes, teniendo en cuenta las últimas determinaciones del Gobierno Nacional en cuanto a la funcionalidad del anterior Consejo Territorial de Planeación y a la permanencia y en cada cargo por parte de sus integrantes.

Que según estas disposiciones en el Municipio de Arboleda se encontró que el anterior Consejo Territorial de Planeación ha cesado sus actividades, en consecuencia se hace necesario renovar en su totalidad a sus integrantes, por lo tanto.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Nómbrase a las siguientes personas las cuales formaran parte del Consejo Municipal de planeación según el siguiente detalle:

SECTOR SALUD	Dr. DIEGO QUEZADA Director IPS Municipal
SECTOR EDUCACION	FERNANDO DELGADO PTE. Subdirectiva Sindical Berruecos
ORGANIZACIONES SINDICALES	IVAN MEJIA PTE: Subdirectiva Sindical Sector Oriente
ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE	FELIX MARTINEZ Presidente Gremio de Choferes
SECTOR AGROPECUARIO	FELIPE MARTINEZ Coordinador UMATA
ASOCIACION MADRES FAMI	MARY LUCIA ARTURO LASSO Asociación Madres FAMI Los Clavelitos
PROGRAMA TERCERA EDAD	SOR. GLORIA MIRTHA RAMOS Coordinadora Programa Gerontológico
S. GRUPOS ASOCIATIVOS	MARINO CARDENAS Asociación Municipal de Fiqueros
SECTOR JUVENIL	JIMMY GAVIRIA

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

	Representantes Grupos Juveniles
SECTOR PRODUCTIVO	JOSE BOLIVAR ROSERO Federación de Cafeteros
DEFENSORES MEDIO AMBIENTE	LUIS OLMEDO ERASO Funcionario Banco Agrario
SECTOR MICROEMPRESAS	PEDRO JORGE LASSO Grupo Asociativo de Técnicos Profesionales en Administración de Empresas.
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	NELLY CORDOBA JURADO Pte. Asociación de Vivienda San Miguel.
ONG'S	JOSE AGUSTIN BANDA Secretario CO – PAIN ONG Antonio José de Sucre
SECTOR COMERCIANTES	GUILLERMO MARTINEZ Grupo Asociativo Galtan
JAC ARBOLEDA SECTOR URBANO	ANGEL MARTINEZ Presidente JAC
JAC ARBOLEDA SECTOR RURAL	JOSE DANIEL MUÑOZ Presidente JAC
DEPORTE	OMAR MUÑOZ Coordinador de Deportes

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

CULTURA

JHONNY HAIDER MONCAYO

Coordinador de Cultura

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Arboleda Berruecos, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil cuatro (2004).

FERNANDO JAVIER PORTILLA

Alcalde Municipal

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1 PARTE GENERAL

1.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

INTRODUCCION

EL Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo con cuatro objetivos fundamentales:

- Brindar seguridad democrática,
- Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo,
- Construir equidad social, y
- Renovar la administración pública.

Un factor fundamental para impulsar el crecimiento económico y construir equidad social es, sin duda, lograr la seguridad para todos. Con seguridad hay inversión y se genera empleo. También se debe frenar la enorme pérdida de recursos asociada a prácticas de corrupción y politiquería; recursos que, bien invertidos tienen un impacto directo sobre el desarrollo social.

A través de estos objetivos el Gobierno Nacional se ha propuesto construir un Estado Comunitario, concebido como un estado socialmente responsable y comprometido con el desarrollo económico y bienestar social de sus ciudadanos.

SEGURIDAD DEMOCRATICA

La estrategia de seguridad democrática tiene como fin brindar seguridad y protección a todos los colombianos, asegurar la viabilidad de la democracia y afianzar la legitimidad del Estado, en un marco de estricto respeto a los derechos humanos, el pluralismo político y la participación ciudadano.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Para alcanzar la seguridad democrática, el Gobierno plantea una estrategia comprensiva que incluye, el fortalecimiento de la Fuerza Pública, la desarticulación de la producción de drogas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas y de conflicto. La puesta en práctica de esta estrategia demandará ingentes recursos fiscales y una activa participación de la comunidad internacional.

1. Control del Territorio y Defensa de la Soberanía Nacional.

El Ministerio de Defensa Nacional:

- Garantizará que el 100% de los municipios colombianos cuenten con presencia de fuerza pública, pasando de 900 a 1098 municipios.
- Disminuirá en 60% el número anual de bloqueos por parte de grupos armados ilegales en corredores viales principales, pasando de 15 a 6.
- Disminuirá en 40% el número de asaltos a poblaciones al año, pasando de 32 a 19.
- Aumentará en 30% el número de vehículos movilizados por carretera al año, pasando de 119,5 millones de vehículos a más de 155 millones.

El Ministerio de Minas y Energía

- Reducirá en 61.5% el hurto de combustible del Sistema de poliductos, pasando de 7.270 a 2.800 barriles hurtados al día.

2. Combate al problema de la Drogas Ilícitas y al Crimen Organizado.

El Ministerio de Defensa Nacional.

- Reducirá en 80% el número de hectáreas con cultivos ilícitos, pasando de 102.000 a menores de 21.000.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Disminuirá en 296 toneladas la producción anual de droga como consecuencia del aumento en la aspersión aérea.
- Aumentará en 100% el valor de los decomisos anuales de coca, base de coca y hoja de coca, pasando de US\$3.541 millones en 2002 a US\$7.082 millones en 2006.
- Aumentará en 92% el numero de aeronaves ilícitas neutralizadas al año, como resultado de un mayor control del espacio aéreo; pasando de 57 en 2002 a 110 en 2006.
- Aumentará en 80% el numero de motonaves ilícitas neutralizadas al año, pasando de 340 en 2002 a 610 en 2006.
- Disminuirá en 40% el numero anual de secuestros extorsivos, al pasar de 1.925 en 2002 a menos de 1.200 en 2006.
- Disminuirá en 40% el numero anual de homicidios sin incluir accidentes de tránsito, pasando de casi 30.000 en 2002 a 17.000 en 2006.
- Disminuirá en 14% el numero anual de delitos de mayor impacto social pasando de más de 106.000 en 2002 a menos de 92.000 en 2006.
- Disminuirá en 25% el hurto anual de vehículos pasando de más de 17.000 en 2002 a menos de 13.000 en 2006.
- Aumentará en 30% el numero anual de desmovilizados de la Guerrilla y de las AUC, pasando de 1.400 en 2002 a 1.800 en 2006.
- Neutralizará 160 cabecillas de organizaciones subversivas y de autodefensas.

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS):

- Aprenderá o judicializará 2 cabecillas principales de organizaciones subversivas, de autodefensas o narcotráfico.
- Aprenderá o judicializará 110 mandos de organizaciones subversivas, de autodefensas y narcotráfico.
- Aprenderá o judicializará 2.000 miembros de organizaciones subversivas, de autodefensas y narcotráfico.
- Incautará bienes y dinero por 200.000 millones de pesos en operaciones en contra de las finanzas de grupos subversivos, de autodefensas y narcotráfico.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Capturará 180 personas como resultado de investigaciones por actos o delitos que afecten el patrimonio del estado y la eficiencia de la administración pública.

El Ministerio del Interior y de Justicia.

- Reducirá el tiempo empleado en el proceso de incorporación a 12 meses.
- Garantizará que el 75% de las personas reinsertadas que se matriculen terminen la educación.

3. Fortalecimiento del Servicio de Justicia

El Ministerio del Interior y de Justicia:

- Formulará y pondrá en marcha un apolítica de ordenamiento jurídico.
- Formulará y gestionará la aprobación por parte del Congreso , y pondrá en marcha 11 leyes correspondientes a la reforma del ordenamiento jurídico.
- Formulará y pondrá en marcha la política criminal y penitenciaria.
- Generará 9.600 nuevos cupos carcelarios y penitenciarios.
- Realizará el inventario del 59% de los bienes incautados y puestos a disposición de la Dirección Nacional de Estupeficientes (DNE) antes de la expedición de la Ley 793 de 2002, y el 90% de los bienes incautados y puestos a disposición de la DNE después de la expedición de dicha ley.
- Pondrá en funcionamiento 40 casas de justicia con presupuesto de las autoridades locales.
- Promoverá que el 100% de las entidades obligadas reporten efectivamente procesos judiciales mayores a 2.000 SMLV.
- Promoverá que el 100% de las entidades obligadas reporten efectivamente los procesos que cursan contra otras entidades.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

4. Desarrollo en Zonas Deprimidas y de Conflicto.

El Fondo de Inversiones para la Paz

- Beneficiará 50.000 familias con el programa *Familias Guardabosques*.
- Contratará más de 1.689 proyectos de infraestructura social básica en los municipios afectados por la violencia a través del programa *Gestión Comunitaria*.
- Logrará que más de 122.000 hectáreas sean utilizadas para proyectos agroforestales y agrícolas a través del Programa *Proyectos Productivos* con lo cual se beneficiarán 57.289 familias.

El Ministerio de Transporte:

- Mejorará y construirá 56 aeropuertos comunitarios adecuados a estándares técnicos y ambientales de operación.

El Ministerio de Comunicaciones

- Creará 3.000 puntos de telefonía comunitaria, pasando de 7.415 a 10.415.
- Creará 500 centros comunitarios de acceso a Internet (Telecentros), pasando de 940 a 1.440.
- Instalará 300 nuevos puntos de atención de correos Adpostal.
- Adaptará 1.742 puntos con tecnologías de acceso a la información y la comunicación para personas con discapacidad, pasando de 38 a 1.780.

El Ministerio de Minas y Energía.

- Desarrollará 11 soluciones empresariales para el suministro de energía eléctrica en zonas especiales.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Pondrá en marcha tres fondos especiales para dar apoyo financiero a la energización rural.
- Aumentará en 1,4 puntos porcentuales la cobertura de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas, pasando de 33.3% a 34.7%.
- Suministrará energía eléctrica mediante fuentes alternativas a 2.000 centros institucionales (escuelas, centros de salud, estaciones de policía, etc.) de las zonas No Interconectadas.

5. Protección y Promoción de los Derechos Humanos (DDHH) y del Derecho Internacional Humanitaria (DIH).

La Vicepresidencia de la República.

- Ampliará en 268 municipios la cobertura del programa de *Prevención de Accidentes por Minas Antipersonales*, pasando de 32 a 300.
- Logrará que 200 municipios cuenten con planes de DDHH y DIH en ejecución.
- Impulsará 100 casos graves de violación de DDHH y DIH, en el marco del Comité Especial de Impulso de Casos.
- Pondrá en funcionamiento un sistema de información pública sobre violaciones a los DDHH y al DIH.
- Desarrollará el 50% de los componentes de corto plazo del Plan Nacional de Acción de DDHH y DIH, previamente concertado y aprobado.

La Red de Solidaridad Social:

- Logrará que 30.000 hogares desplazados retornen.
- Atenderá a 200.000 familias desplazadas con asistencia humanitaria de emergencia.
- Reconstruirá más de 5.000 viviendas destruidas en actos terroristas.
- Atenderá con dos salarios mínimos legales mensuales a 4.000 familias afectadas por actos terroristas.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Reconstruirá las obras básicas destruidas por actos terroristas en 94 municipios.

El Ministerio de Defensa Nacional:

- Disminuirá de 12 a 8 por cada 100.000 integrantes, el número de investigaciones por violaciones a los DDHH abiertas por la Procuraduría General de la Nación a los integrantes de la Fuerza Pública.

El Ministerio del Interior y de Justicia:

- Implementará estrategias de prevención de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en 450 municipios.
- Implementará medidas de protección para 18.000 personas adicionales.
- Creará y pondrá en funcionamiento la central de emergencias para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las alertas tempranas.

6. Fortalecimiento de la Convivencia y Los Valores.

El Ministerio de Cultura

- Aumentará de 2,4 a 3,5 el promedio de lectura de libros por habitante al año.
- Dotará 500 bibliotecas públicas adicionales a través de la Red Nacional de Bibliotecas.
- Creará y fortalecerá 100 centros de formación musical para la infancia y la juventud.
- Creará 200 bandas – escuelas musicales.
- Realizará el 100% del inventario de bibliotecas, grupos y escuelas de formación musical, emisoras de radios comunitarias e inmuebles declarados monumento nacional.
- Formará 6.700 promotores de cultura y convivencia.
- Beneficiará a 1.200 municipios con el *Programa Nacional de Concertación*.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La Red de Solidaridad Social:

- Organizará y mantendrá durante todo el cuatrienio a 5.000 niños y jóvenes de población vulnerable, afectados por el conflicto armado organizados en el Programa *Batuta*.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre)

- Capacitará 1.000.000 de colombianos en transformación pacífica de conflictos y valores, con prioridad en zonas de alto conflicto.

7. Política de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Logrará que en el 90% de los eventos y foros estratégicos para Colombia se incluyan temas relacionados con la seguridad democrática y sus componentes.
- Pondrá en funcionamiento 10 comités territoriales de integración y desarrollo fronterizo de acuerdo con los documentos de política específicos para cada zona de frontera terrestre.
- Avanzará en un 80% en la estructuración y puesta en marcha del sistema de redes de colombianos en el exterior.
- Diseñará y pondrá en marcha un sistema de divulgación de la realidad de Colombia en el exterior.

El Departamento Nacional de Planeación

- Obtendrá como mínimo un 80% (US\$2.880 millones) de la meta de financiación plurianual de US\$3.600 millones programados con la banca multilateral.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI)

- Obtendrá US\$560 millones en cooperación regular.
- Obtendrá y materializará en acuerdos firmados, en el marco de las Mesas de Coordinación para la Cooperación, mínimo US\$120 millones adicionales a la cooperación regular, para los programas prioritarios propuestos por el Gobierno.
- Conseguirá cuatro nuevos países donantes.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA GENERACION DE EMPLEO

Esta estrategia se soporta en dos pilares fundamentales: la recuperación de la seguridad y el ajuste de las finanzas del Estado. en el corto plazo, con el objeto de reactivar la economía y jalonear el crecimiento económico, el Gobierno impulsará de manera decidida a los sectores de vivienda y construcción, exportaciones y generación de empleo.

En el mediano y largo plazo, el Gobierno seguirá sentando las bases para una inserción ordenada de la economía nacional en la economía mundial mediante el mejoramiento de los factores de competitividad del País. Para ello, dará un impulso sin precedentes a la formación de capital humano, y mediante una reforma regulatoria e institucional en los sectores minero, de servicios públicos, de transporte y telecomunicaciones, buscará superar los rezagos en materia de infraestructura estratégica al tiempo que se propone atraer una mayor inversión extranjera.

Dadas las restricciones fiscales, la política de crecimiento buscará estimular la participación privada en sectores estratégicos, aumentar el impacto de las inversiones públicas y eliminar las trabas burocráticas y otros impedimentos a la iniciativa privada.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1. Impulso a la Vivienda y a la Construcción

el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

- Garantizará un crecimiento sostenido del PIB de edificaciones del 10% durante el periodo.
- Financiará 400.000 soluciones de vivienda de interés social, a través de las instituciones vinculadas a esta política, según el siguiente cuadro.

Entidad	No. soluciones de vivienda
Fonvivienda	120.270
FNA – CPVM	51.794
Cajas de compensación familiar	168.536
Banco Agrario	59.400
Total	400.000

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

- Colocará a través del sistema financiero \$6 billones de pesos en títulos y bonos hipotecarios.
- Titulará 22.500 predios urbanos y rurales.

2. Impulso a la Exportación y Explotación de Hidrocarburos y Minería

El Ministerio de Minas y Energía:

- Aumentará en 1.000 millones de barriles las reservas de petróleo pasando de 1.718 a 2.718.
- Suscribirá 80 contratos de asociación para la exploración de hidrocarburos.
- Desarrollará 10.000 km de sísmica equivalente 2D.
- Perforará 150 nuevos pozos exploratorios.
- Obtendrá 1.200.000 lts de alcohol carburante.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Incrementará en 40.000 el número de vehículos convertidos para el consumo de gas natural comprimido vehicular (GNCV)
- Interconectará las redes de transporte de gas natural con al menos un País.
- Legalizará 270 minas.
- Incrementará en un 31.6% la cobertura de la explotación en áreas promisorias para la actividad minera, pasando de 380.000 a 500.000 kilómetros cuadrados explorados.
- Desmontará el 100% de los subsidios a los combustibles líquidos.

3. Impulso a la Infraestructura Estratégica en transporte.

El DNP, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte

- Apoyarán a las entidades territoriales en el desarrollo de Sistemas Integrados de Transporte Masivo, en los cuales se terminará la construcción de por lo menos 100 kilómetros de vías troncales para uso exclusivo de buces.

El Ministerio de Transporte:

- Contratará la pavimentación y mejoramiento de 5.000 kilómetros de red vial.
- Adjudicará 8 concesionarios para la operación, mantenimiento y construcción de vías primarias.
- Contratará la construcción de 3 túneles viales.
- Construirá y rehabilitará las estructuras de más de 1.400 puestos.
- Realizará 35 obras fluviales de construcción y mejoramiento de muelles, malecones y defensas.
- Realizará el mantenimiento rutinario de más de 14.500 kilómetros de red vial.
- Realizará el mantenimiento periódico de cerca de 4.000 kilómetros de la red vial.
- Mantendrá los 5 canales de acceso a los puertos marítimos públicos.
- Impulsará la expansión de la capacidad portuaria genérica en 20 millones de toneladas métricas.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Dotará con infraestructura básica cinco de los puertos localizados sobre la rivera del río Magdalena.
- Pondrá en operación 2.100 kilómetros de la red férrea.
- Entregará en concesión los aeropuertos El Dorado, Rionegro y Bucaramanga.
- Mantendrá, mejorará y rehabilitará la infraestructura aeroportuaria de 69 aeropuertos.
- Realizará 150 intervenciones en seguridad aeroportuaria.
- Realizará 32 intervenciones en seguridad aeronáutica.

4. Servicios Públicos Domiciliarios

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- Incrementará en 2.6 millones el número de beneficiados con el servicio de acueducto en el área urbana, pasando de 28 a 30.6 millones.
- Aumentará en 3.2 millones el número de beneficiarios con el servicio de alcantarillado en el área urbana, pasando de 24.6 a 27.89 millones.
- Ampliará en 4 millones el número de beneficiarios del servicio de recolección de residuos en el área urbana pasando de 28.7 a 32.1 millones.
- Incrementará en 246 las empresas prestadoras del servicio que cumplen con los estándares de eficiencia, pasando de 104 a 350.
- Garantizará mediante la asistencia técnica el desarrollo de los planes de gestión integral de residuos sólidos en 200 municipios.

El Ministerio de Minas y Energía.

- Incrementará en 2.44% la cobertura de energía eléctrica en Zonas Interconectadas, pasando de 88.36% a 90.8%.
- Incorporará 150 nuevos megavatios a la capacidad instalada de generación eléctrica, pasando de 13.086 a 13.236.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Mantendrá en 0% el incremento real del precio de consumo de subsistencia para los estratos 1 y 2 en el servicio de energía eléctrica.
- Construirá la línea Primavera – Bacatá de 500 kilovatios, con lo cual se aumentará la capacidad de transporte de energía eléctrica hacia Bogotá.
- Realizará interconexiones eléctricas bajo esquema comercial, con al menos dos países.
- Reestructurará ocho electrificadoras.

El Ministerio de Comunicaciones

- Instalará a través de Telecom, más de 19.000 nuevas líneas telefónicas en centros poblados de menos de 20.000 habitantes.
- Repondrá más de 23.000 líneas telefónicas en centros poblados de menos de 20.000 habitantes.
- Logrará que los operadores aumenten en 6.5 puntos porcentuales la densidad de telefonía móvil, pasando de 8% a 14.5%.
- Incrementará en 60 puntos porcentuales la operación de la red de estaciones de la Radiodifusora nacional, pasando de 40% a 100%.

5. Ciencia, tecnología e Innovación.

El Departamento nacional de Planeación

- aumentará en 0.17% del PIB las inversión pública y privada en actividades de ciencia, tecnologías e innovación pasando de 0.43% a 0.6% del PIB:
- Incrementará de 125 a 160 el número de investigaciones por cada millón de habitantes.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

6. Competitividad y Desarrollo

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Reducirá de 32 a 30 semanas la duración del proceso que garantiza la propiedad empresarial en signos distintivos.
- Reducirá de 48 a 44 semanas la duración del proceso de cumplimiento de normas de libre comercio en caso de denuncias de competencia desleal.
- Reducirá de 32 a 28 semanas de duración del proceso de cumplimiento de normas de libre comercio interno.
- Incrementará en 6% las entidades con sistemas de aseguramiento de calidad certificada.
- Garantizará que la tasa de crecimiento de los activos fijos del sector turismo aumente en 45.5 puntos porcentuales, pasando de 8.5% a 54%.
- Incrementará en 10,2 puntos porcentuales la ocupación hotelera, pasando de 43.2% a 53.4%.
- Aumentará en 78% el nivel de productividad del sector turismo, pasando de \$12.6 a \$22.5 millones las ventas por empleado del sector.
- Garantizará la creación de 100 nuevos establecimientos de ecoturismo acogidos bajo el esquema de incentivos tributarios.
- Aumentará y mejorará la capacidad hotelera con la construcción o restauración de 2.000 habitaciones bajo el esquema de incentivos tributarios.
- Realizará 300 caravanas *Vive Colombia viaja por ella*.

El Ministerio de Comunicaciones

- Incrementará el tráfico anual de Internet en Colombia de 48 a 139.2 *terabytes*.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La Vicepresidencia de la República

- Incrementará en 7.28 el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes, pasando de 2.69 a 9.97.
- Aumentará el número de computadoras por cada 100 habitantes, pasando de 2.69 a 9.97.

7. Política Comercial

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Aumentará en US\$1.000 millones las exportaciones a Estados Unidos de productos que se benefician del Acuerdo Andino de Preferencias Arancelarias (ATPDEA), pasando de US\$841 a US\$1.841 millones.
- Colocará \$6.47 billones adicionales en créditos de Bancoldex como apoyo a empresas exportadoras o potencialmente exportadoras, pasando de \$1.73 a \$8.2.
- Atenderá a través de Proexport a más de 20.000 empresas exportadoras.
- Generará US\$2.394 millones en exportaciones a través de empresas con negocios facilitados por Proexport.
- Apoyará a través de Proexport a 2.150 empresas en la concreción de negocios de exportación.
- Financiará más de 1.400 planes exportadores aprobados por Proexport.
- Adelantará investigaciones de mercado para 40 productos.
- Realizará 200 estudios sectoriales de condiciones de mercado en países del ALCA y Europa.
- Mantendrá en 4.5% el crecimiento de la productividad industrial, definida como el valor agregado por trabajador.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Incrementará en 210.000 toneladas el volumen de las exportaciones agropecuarias no tradicionales, pasando de 790.000 a 1.000.000 de toneladas.

8. Sostenibilidad Ambiental

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

- Establecerá y manejará con reforestación protectora 120.000 hectáreas, pasando de 86.915 a 206.915.
- Instalará 165.000 hectáreas de nuevas áreas protegidas en el Sistema Nacional de Parques Naturales.
- Firmará acuerdos de compra de certificados de reducción de emisiones de gases y/o captura de carbono por US\$30 millones.
- Suscribirá y hará seguimiento a 30 nuevos convenios de producción más limpia con los sectores productivos.
- Obtendrá recursos de cooperación internacional para la gestión ambiental por US\$30 millones.
- Promoverá la vinculación de 100 Pymes y organizaciones de base comunitaria a los “mercados verdes”.
- Hará el seguimiento de al menos el 70% de las obligaciones impuestas por el Ministerio en manejo ambiental.

9. Generación de Empleo.

- El Gobierno Nacional disminuirá la tasa de desempleo, a través de la generación y retención de empleos, del 15.6% al 12.3% como se aprecia en el cuadro siguiente:

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

	Total Cuatrienio
Crecimiento económico y sectorial	1.809.159
Reforma a la empleabilidad	486.064
Ampliación jornadas dominicales	95.147
Régimen especial de aportes	90.190
Indemnizaciones	143.159
Aprendices	157.568
Programa de apoyo al empleo	50.000
Aumento del pie de fuerza	93.088
Total empleos generados	2.438.311
Revolución educativa	475.000
Capacitación	110.000
Total retención	585.000
Total empleo y retención	3.023.311
Tasa de desempleo por empleo y retención	12.3%

Fuente: DNP - DDS

El Ministerio de la Protección Social

- Logrará una atención total anual de 2.000.000 de alumnos a través de formación profesional integral para el primer empleo, titulada y complementaria; con un acumulado de 8.000.000 en los cuatro años.
- Aumentará en 25.2% la utilización de vacantes por inscritos en Centros de información para el Empleo (CIE), pasando de 39.85 a 65%.
- Generará 2.400 empleos a través del Programa de *Adaptación Laboral*.
- Vinculará 270.000 nuevos aprendices en las empresas.
- Creará 40 nuevas incubadoras de empresas.
- Apoyará la creación de más de 12.000 empresas a través del Fondo Emprender.
- Promoverá la constitución de 1.000 empresas de economía solidaria.
- Promoverá la creación de 40 centros de atención empresarial.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

El Fondo de Inversiones para la Paz (FIP)

- Matriculará a 55.000 jóvenes en el Programa *Jóvenes en Acción*.
- Graduará a 89.0000 jóvenes en el Programa *Jóvenes en Acción*.

CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL

Con esta estrategia, el Gobierno se propone distribuir de manera más equitativa los resultados del crecimiento, con el fin de construir una sociedad más justa, donde todos se beneficien de los frutos del desarrollo y tengan similares oportunidades.

Para lograr este propósito, la estrategia pretende aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados; mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados; y por último, consolidar un sistema de protección social par que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos mas vulnerables.

1. Revolución Educativa

El Ministerio de Educación Nacional:

- Creará 1.500.000 cupos para la educación básica y media.
- Creará 400.000 cupos en educación superior, 100.000 de los cuales se crearán a través de créditos del Icetex.
- Aplicará pruebas censales de evaluación en 1.042 municipios para los grados 5° y 9°.
- Aplicará 2.750.000 pruebas de logros a alumnos de los grados 5° y 9° .
- Incrementará en 4% la proporción de instituciones oficiales en la categoría media y alta, de acuerdo con los resultados obtenidos en las Pruebas de Estado.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Aplicará exámenes de calidad en educación superior para núcleos básicos a los egresados de 66 programas.
- Logrará la acreditación voluntaria de 600 programas de educación superior.
- Modernizará 100 secretarías de educación departamentales y municipales.
- Elevará en 58 el número de municipios certificados en manejo autónomo de recursos, pasando de 2 a 60.

El Ministerio de Comunicaciones

- Entregará 40.000 computadores a 4.000 escuelas.

2. Ampliación y Mejoramiento de la Protección y la Seguridad Social.

El Ministerio de la Protección Social.

- Otorgará subsidios monetarios a 100.000 adultos mayores, a través del Programa *Revivir* y del Fondo de Solidaridad Pensional.
- Beneficiará a más de 33.000 personas con subsidios al empleo (Pymes) y al desempleo (Cajas de compensación).
- Incrementará en 26% la cobertura de afiliados al régimen subsidiados, pasando de 11.4 a 14.4 millones de personas.
- Incrementará a 95% la cobertura de vacunación de niños de 1 año contra la triple viral para todos los municipios del país y garantizará su sostenimiento durante todo el cuatrienio.
- Aumentará en 10 puntos porcentuales el número de niños atendidos en el medio familiar, pasando de 29% a 39%.
- Beneficiará a 4.000 niños a través del Programa de *Hogares de Bienestar Múltiples*.
- Realizará 25.000 pruebas atrasadas de paternidad (mediante prueba de ADN).
- Beneficiará con desayuno a 500.000 niños menores de 5 años.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Focalizará el 100% de los beneficiarios de los programas nutricionales a través del Sisben.
- Aumentará en 200.000 el número de niños beneficiados de los restaurantes escolares, pasando de 2.2 a 2.4 millones.
- Reestructurará al menos 130 hospitales públicos.
- Incrementará en 32% el porcentaje de afiliados compensados en el ISS pasando del 58% al 90%.

El Fondo de Inversiones para la Paz (FIP)

- Beneficiará a 325.000 familias con un subsidio (pago) al año a través del Programa *Familias en Acción*.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP)

- Implantará el nuevo Sisben en el 100% de los municipios del país, pasando de 8 a 1.098.
- Capacitará al 100% de los municipios del país en el nuevo Sisben.

3. Impulso a la Economía Solidaria

El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (Dansocial)

- Vinculará al 80% de los departamentos y sus capitales a la red pública territorial de apoyo a las organizaciones sociales y solidarias, a través de las secretarías de desarrollo social o sus equivalentes.
- Pondrá en funcionamiento 16 comités intergremiales de apoyo a las organizaciones sociales y solidarias a nivel nacional y departamental.
- Garantizará la ejecución de 16 agendas intersectoriales.
- Formará 24 consejos de pedagogía social y solidaria.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Definirá un estándar de calidad para la certificación de programas de formación social y solidaria.

4. Manejo Social del Campo

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

- Beneficiará con subsidios de vivienda a 59.400 familias a través del Programa Vivienda Rural.
- Generará 50.000 nuevos empleos rurales en proyectos empresariales.
- Recuperará 406.000 nuevas hectáreas para la actividad agropecuaria en productos priorizados con visión de cadena, en los siguientes cultivos:

Cultivos	Nuevas has.	Cultivos	Nuevas has.
Algodón	50.000	Cacao	19.000
Yuca industrial	30.000	Caucho	20.000
Maíz tecnificado	85.000	Frutales	20.000
Soya	60.000	Forestales comerciales	50.000
Palma de aceite	62.000	Sistemas silvopastoriles	10.000
Total			406.000

Fuente Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Aumentará en 11.200 toneladas el cultivo de camarón, pasando de 15.103 a 26.303.
- Aumentará en 5.500 toneladas la producción piscícola, pasando de 25.500 a 31.000.
- Asegurará el repoblamiento bovino de 16.000 cabezas de ganado en Montes de María y el Sur del Tolima.
- Beneficiará 500.000 familias con apoyo al ingreso cafetero como complemento adicional al diferencial de precios interno – externo del café.
- Adjudicará bajo esquemas asociativos de producción 150.000 hectáreas económica y agroecológicamente aptas, beneficiado a 15.000 familias.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Creará 200 nuevos bancos de maquinaria agrícola.
- Adecuará 60.000 hectáreas para la producción, mediante sistemas de riego de pequeña, mediana y gran escala.
- Colocará \$6.7 billones a través de Finagro.
- Colocará \$3.2 billones a través del Banco Agrario.
- Pondrá en marcha 120 centros provinciales de gestión y promoción agroempresarial.

5. Capitalismo Social en Servicio Publico

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

- Logrará que mínimo 10 empresas de acueducto y alcantarillado cuenten con participación de usuario y trabajadores en el capital de las mismas.
- Construirá y pondrá en funcionamiento 184 empresas comunitarias prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado en municipios menores de 40.000 habitantes y zonas rurales, pasando de 16 a 200.

6. Desarrollo de las Mipymes

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

- Asignará \$4 billones para el fortalecimiento de las Mipymes a través de esquemas de financiación, distribuyendo de los recursos siguientes:

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Distribución de recursos Para Mipymes	Metas 2006 Miles de millones de pesos
Créditos asignados a través de bancos comerciales y ONG a microempresarios	1.340
Créditos asignados a través del IFM – Bancoldex a microempresarios	440
Créditos asignados a Pymes a través de IFI – Bancoldex	2.220
Total Créditos	4.000

- Destinará a través del Fomipyme \$70.000 millones para cofinanciar proyectos de inversión de base tecnológica para la micro, pequeña y mediana empresa.

7. Calidad de Vida Urbana

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:

- Prestará asistencia técnica a 350 municipios para la aprobación de Planes de Ordenamiento Territorial.
- Conformará ocho bancos inmobiliarios.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):

- Incrementará de 55.3% a 100% los predios urbanos con actualización catastral.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Aumentará de 20% a 100% el porcentaje de actualización del Marco Geoestadístico Nacional Único.
- Incrementará del 18% a 100% el cubrimiento de cartografía básica digital del país a escala 1:100.000.

8. Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales

Ministerio del interior y de Justicia:

- Diseñará e implementará el Sistema Integrado de Información del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD).
- Atenderá con recursos del Fondo Nacional de Calamidades al menos el 70% de las nuevas personas reportadas como afectadas al año.

9. Fortalecimiento de Grupos Etnicos

El Ministerio de Comunicaciones:

- Instalará 13 nuevas emisoras indígenas, pasando de 16 a 29.

El Ministerio del Interior y Justicia:

- Expedirá 20 actos administrativos que regulen la organización y consolidación de las comunidades étnicas, al igual que su participación en el ámbito nacional.

10. Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo

El departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre):

- Beneficiará a 9.500 mujeres cabeza de familia con crédito y capitación.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Otorgará a 6.000 mujeres en condiciones de vulnerabilidad acceso a educación y salud, programas de apoyo al ingreso y fortalecimiento a organizaciones sociales.

11. Apoyo, Promoción y Fomento al Deporte, la Recreación Física y la Educación Física

El Ministerio de Cultura:

- Mantendrá durante todo el cuatrienio 200 cupos dentro del programa Apoyo a deportistas de Coldeportes.
- Cubrirá 32 nuevos municipios con programas para fortalecer espacios de convivencia, parques de la salud y actividad física.
- Cubrirá 32 departamentos con programas nacionales de servicios recreativos.
- Creará 29 centros de educación física.

RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con esta estrategia el Gobierno Nacional se propone construcción de un Estado comunitario, basado en la participación ciudadana, una nueva cultura de gestión de lo público y la profundización de la descentralización.

Para esto, se incorporarán en la gestión de la entidad nuevas prácticas gerenciales que permitan la definición de áreas estratégicas, la optimización del uso de los recursos y la generación de resultados eficientes, igualmente, se promoverá la autonomía regional mediante el fortalecimiento de la democracia local, la promoción de la participación ciudadana, la mayor autonomía administrativa y fiscal de los entes territoriales, y el estímulo a los procesos de gestión y ordenamiento territorial.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1. Una Nueva Cultura de Gestión de lo Público

El Departamento Nacional de Planeación (DNP):

- Asegurará el rediseño y renovación de 110 entidades de todos los sectores de la rama ejecutiva del orden nacional.
- Reducirá en por lo menos 10% los gastos de personal de la rama ejecutiva del orden nacional mediante la racionalización de las plantas de personal.
- Iniciará el proceso de regulación de titularidad de por lo menos 100 de los activos en situación irregular.
- Recuperará \$175.000 millones en gestión productiva de activos.
- Hará seguimiento anual a las metas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo de todos los sectores de la rama ejecutiva del orden nacional y difundirá sus resultados.
- Hará seguimiento anual a los resultados de la gestión financiera de todos los sectores de la rama ejecutiva del orden nacional y difundirá sus resultados.
- Hará seguimiento anual a los resultados de la gestión financiera de todos los departamentos, y de por lo menos 800 municipios, y difundirá sus resultados.
- Formulará concertadamente una metodología de evaluación integral de gestión de los municipios y departamentos del país, capacitará a los 32 departamentos en el uso de dicha metodología.
- Medirá y analizará el desempeño de 32 departamentos de acuerdo con la metodología de evaluación integral.
- Hará seguimiento de los resultados físicos y financieros de los 100 proyectos de inversión públicos mas importantes y difundirá sus resultados.
- Incrementará en 20 puntos porcentuales al monto del Presupuesto de Inversión de la Nación que es evaluado de manera focalizada, pasando de 4% a 24%.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Construirá y publicará anualmente un índice de corrupción en el sector publico que cuente con información cuantitativa y contribuya a la formulación de estrategias contra la corrupción.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico:

- Reducirá en 1.6 puntos porcentuales el déficit fiscal del sector publico consolidado como porcentaje del PIB, pasando de 3.6% a 2%.
- Reducirá el nivel de la deuda implícita del sector publico no financiero del 49.5% del PIB a 47.7%.
- Incrementará en 43.7% el recaudo tributario por eficiencia en la gestión, pasando de 1.6 a 2.3 billones de pesos al año.
- Reducirá de 4.3% a 3% del PIB los gastos de funcionamiento del Gobierno Central.
- Aumentará en mas de \$550.000 millones el valor de la cartera recuperada y la venta de inmuebles de la Central de Inversiones S.A. (CISA) al año, pasando de \$412.353 en 2002 a \$968.838 en 2006.
- Incrementará en 76.5 puntos porcentual el valor enajenado de la inversión del Estado en el sector financiero, pasando de 20.2% a 96.7%.
- Aumentará en 38.45 puntos porcentuales los activos recuperados por Fogafin en relación con el total de activos a recuperar en proceso de liquidación, pasando de 16.47% a 54.92%.

La Vicepresidencia de la República:

- Logrará que el 50% de los servicios del gobierno Nacional se presten a través del Portal Unico de Servicios a la Comunidad.
- Hará que el 100% de las entidades del Gobierno Nacional adelanten todas sus licitaciones en el Portal Unico de Contratación de Colombia.
- Logrará que al menos 50% de las entidades del Gobierno Nacional adelante toda su contratación directa en el Portal Unico de Contratación de Colombia.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Logrará que el 70% de las entidades del Gobierno nacional tengan su planta de personal y de contratistas, así como sus procesos de contratación en el Portal Unico de Contratación de Colombia.
- Construirá y publicará anualmente un índice de corrupción en el sector publico que cuente con información cuantitativa y contribuya a la formulación de estrategias contra la corrupción.
- Suscribirá Pactos de Transparencia con mecanismos de seguimiento y evaluación en las 32 gobernaciones y en 329 municipios.
- Formulará lineamientos de política y un plan de acción para el programa de selección por méritos en el Gobierno.
- Utilizará criterios por méritos para seleccionar a funcionarios de libre nombramiento y remoción en 50 entidades del orden central.
- Evaluará anualmente el 100% de los Pactos de Transparencia firmados y difundirá los resultados de dicha evaluación.
- Elaborará y publicará anualmente un informe de seguimiento a los 12 casos mas visibles de corrupción.

El Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE):

- Llevará a cabo el XVII Censo nacional de Población y VI de Vivienda.
- Aumentará en 24 el numero de investigaciones estadística del DANE con certificación del sistema de gestión de calidad, pasando de 8 a 32.
- Incrementará de 0 a 6 los sectores que cuentan con información estadística especializada para la formulación de políticas.

2. Avance en la Descentralización y el Desarrollo Territorial

El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico:

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Aumentará de \$13.000 a mas de \$400.000 millones al año, el valor de la cartera recuperada por Findeter.
- Fortalecerá institucionalmente 143 entidades territoriales en mejoramiento de ingresos, depuración de información financiera, y saneamiento de pensiones.

El Ministerio del Interior y de Justicia:

- Formulará la Ley de Ordenamiento Territorial y gestionará su aprobación por arte del Congreso de la República.
- Formulará el acto legislativo que propicie en el país la conformación de región como entidad territorial y gestionará su aprobación por parte del Congreso de la República.
- Formulará el proyecto de Régimen Departamental y Municipal y gestionará su aprobación por parte del Congreso de la República.
- Atenderá 7 entidades territoriales en asuntos de carácter estratégico concurrente con la Nación.
- Vinculará 10 gobernadores a programas de cooperación técnica especializada en temas de seguridad democrática y transparencia.

3. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

El Ministerio del Interior y de Justicia:

- Formará un control social el 100% de las Redes Departamentales de Participación Ciudadana existentes.
- Pondrá en funcionamiento un centro de estudios de apoyo en todos los temas del Ministerio, con especial énfasis en asuntos políticos y electorales.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre):

- Logrará que se ejecuten 680 procesos de control social por medio de jóvenes.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

ESQUEMA DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS

Para garantizar el efectivo cumplimiento de las metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Departamento Nacional de Planeación a través del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados, desarrollará un esquema gerencial de seguimiento. Este esquema permitirá monitorear el avance de las acciones y tener a disposición la información relevante para la toma de decisiones durante su ejecución; así como establecer un adecuado marco de rendición de cuentas que promueva la transparencia, y estimule la participación y el control de la ciudadanía sobre la gestión del Gobierno. Igualmente, permitirá garantizar la consistencia e integralidad entre el Presupuesto General de la Nación y las políticas de gobierno contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Con el fin de promover la transparencia y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información, el DNP apoyará a Presidencia en la identificación y diseño de mecanismos de difusión de los resultados del seguimiento a las metas contenidas en esta cartilla, tales como foros abiertos, medios masivos de comunicación, y las páginas Web de presidencia y el DNP entre otros.

En conjunto este esquema permitirá orientar la acción y los recursos de los sectores hacia el logro de los resultados previstos por el Plan, así como establecer un adecuado marco de rendición de cuentas que promoverá la transparencia y estimulará la participación y el control social de la ciudadanía sobre la gestión del Gobierno.

Estas son las bases para la construcción de una Nación con equidad social y sin pobreza. Un País que garantice la seguridad a todos sus habitantes.

A continuación se señalan los instrumentos legales dentro de los cuales se enmarca el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los Planes Territoriales.

Ley 12 de 1986, Dota de mayores recursos a los Entes Territoriales IVA

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Ley 10 de 1990, Sistema Nacional de Salud

Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental

Ley 100 de 1993, Sistema de Seguridad Social en Salud

Ley 115 de 1994, Establece reglas para la prestación del servicio educativo, planes educativos.

Ley 131 de 1994, Reglamenta el voto programático

Ley 134 de 1994, Mecanismos de participación ciudadana

Ley 136 de 1994, Reglamenta la organización y función de los entes territoriales

Ley 142 de 1994, Régimen de los servicios públicos domiciliarios

Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Reglamenta el procedimiento de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo.

Ley 181 de 1995, Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Ley 358 de 1997, ley de endeudamiento territorial

Ley 388 de 1997, Ordenamiento territorial

Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura

Ley 443 de 1998, Por el cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2132, sistema nacional de Cofinanciación

Decreto 111 de 1996, reglas que rigen la elaboración, preparación y presentación del presupuesto.

Ley 617 de 2000, Por la cual se reforma la Ley 136 de 1994 y el Decreto 1222 de 1986.

Ley 715 de 2001, Sistema General de Participaciones.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.2 PROGRAMA DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR

VISION: Construcción social de región competitiva.

Nariño una región articulada Nacional e Internacionalmente; internamente consolidada; con procesos de desarrollo compartido en las eco regiones estratégicas de la Costa Pacífica, Andina, el Valle del Patía, el Macizo Colombiano y el Pie de Monte Amazónico; con una organización institucional capaz de dar respuestas colectivas a las expectativas e intereses de su población; diferenciada en la globalidad desde el punto de vista cultural, social, político y ambiental bajo los principios de desarrollo humano sostenible, respeto a los derechos humanos y democracia participativa.

MISIÓN: Integración regional para crear una Región Administrativa y de Planificación.

Integrar económica, social, cultural, política y ambientalmente el Sur Occidente Colombiano (Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo) para consolidarse como Región Administrativa y de Planificación con Gobernabilidad democrática en un proceso de desarrollo sostenible a escala humana

PROPÓSITOS: En las seis dimensiones para construir región

EN LO SOCIAL: Compartir experiencias, procesos y capacidad de gestión, para propiciar la construcción compartida del tejido social, para lo cual los Gobernantes construirán y adoptarán políticas para el mejoramiento de las condiciones sociales.

EN LO ECONOMICO: Promover procesos productivos a través de cadenas de oferta de bienes y servicios que puedan integrarse al mercado interno en la búsqueda prioritaria de la seguridad alimentaria y los mercados nacionales e internacionales con altas condiciones de competitividad, para lo cual los Gobernantes promoverán prioritariamente aquellos

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

procesos productivos alternativos que permitan la defensa de grupos vulnerables frente a los modelos económicos impuestos y a la vez garanticen el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

EN LO POLITICO: Incorporar la legitimidad a los procesos políticos alternativos, mediante la apertura de los Gobiernos Departamentales a las propuestas surgidas desde las bases sociales para el fortalecimiento de la Democracia Participativa, la transformación de la cultura política y la toma de decisiones en los asuntos concernientes a su propio desarrollo.

EN LO CULTURAL: Conformar a partir del reconocimiento histórico y social, de la riqueza étnica y cultural que nos une, una Red Cultural que propicie la recuperación colectiva de identidad, como base fundamental de los propósitos de los acuerdos y de igual manera, generar espacios para el encuentro creativo de las manifestaciones culturales.

EN LO AMBIENTAL: Propiciar actitudes sociales hacia el medio ambiente, apoyados en la generación de respuestas de protección y recuperación del mismo, que garanticen la sostenibilidad y el equilibrio de los ecosistemas estratégicos, logrando un desarrollo armónico entre los humanos, su hábitat y su entorno natural, de tal manera, que el adecuado manejo de la oferta ambiental sea directriz del modelo de desarrollo regional

EN LO INSTITUCIONAL: Conformar para la implementación del acuerdo de integración los siguientes órganos: a). Una Comisión de Alto Nivel conformada por los Gobernadores y un grupo de notables amigos del proceso de integración, que tendrá como misión la búsqueda y gestión de recursos del Gobierno Nacional y de organismos internacionales. b). Un equipo técnico conformado por representantes de las Administraciones Departamentales que tendrá como función definir políticas e impartir orientaciones técnicas al proceso. c). Un Comité Social conformado por representantes de las organizaciones sociales y organismos civiles como representantes de los actores sociales

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

de los territorios, que tendrá como función organizar y dirigir los procesos de integración de las sociedades civiles.

PRINCIPIOS

GOBERNABILIDAD: Capacidad de conducir y convocar en relativa armonía la relación gobernantes – gobernados, en la construcción social de región, sustentada en la Justicia, la Legitimidad, la Participación, la Ética y la Transparencia.

IDENTIDAD: Proceso histórico y cultural de un modelo social de desarrollo que permita construir región con pluralidad étnica con sentido organizacional y voluntad política que reconozca la diversidad como una fortaleza para la cohesión social.

COMPETITIVIDAD: Incremento de la productividad buscando el posicionamiento en los mercados, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, sin degradar los recursos naturales donde la Investigación y la Adaptación tecnológica, las Comunicaciones, el Espíritu empresarial y el Capital social sean soportes para la promoción de cadenas productivas, Clusters o alianzas dirigidas a los mercados estratégicos mediante la gestión y asociación del talento humano y el aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros.

SOSTENIBILIDAD: Principio intrínseco al de la Competitividad, que permite incrementar los niveles de Productividad para generar bienestar social en el presente sin degradar los recursos naturales garantizando el uso, el goce y el disfrute de los mismos a las generaciones futuras, para ello es necesario formar y Concientizar el Talento Humano en Educación Ambiental, Protección y Manejo de los Recursos Naturales, Estabilidad de Ecosistemas y el uso de Tecnologías Limpias, aspectos que se lograrán a través de la Coordinación Interinstitucional.

TERRITORIALIDAD: Es el soporte físico construido y natural integrado a procesos de desarrollo, que permite establecer escenarios competitivos bajo criterios de Sostenibilidad,

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Integralidad y Funcionalidad con Pertenencia, Respeto, Unidad y Eficiencia para lograr la integración y conectividad de sus eco-regiones.

EQUIDAD: Implica la igualdad de oportunidades y beneficios según las características y necesidades.

OBJETIVO GENERAL: **Integrar regionalmente para la competitividad.**

Integrar los departamentos de Cauca, Nariño Putumayo, Huila, Caquetá y Tolima en una Región Administrativa y de Planificación para alcanzar competitividad en el escenario Nacional e Internacional.

LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCION: Justicia social, desarrollo institucional, pensamiento alternativo y permanente y sectores productivos estratégicos.

JUSTICIA SOCIAL: Eje para la integración regional y el desarrollo de eco regiones compartidas, con manejo sostenible.

DESARROLLO INSTITUCIONAL: Para el fortalecimiento del Estado, las organizaciones y movimientos sociales.

PENSAMIENTO ALTERNATIVO Y PERMANENTE: Para la Integralidad social, cultural, política, académica, científica, ambiental y de comunicaciones.

SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS: Para el fortalecimiento de la región con la implementación de infraestructura que garantice su posicionamiento en el contexto globalizado.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

**PROGRAMA DE GOBIERNO
FERNANDO JAVIER PORTILLA
ALCALDE 2004 – 2007**

Con el conocimiento amplio y concienzudo de saber sus necesidades y fortalezas del Municipio, con la experiencia, liderazgo y capacidad administrativa.

Presentó al pueblo de Arboleda Nariño, el programa de gobierno a desarrollar en el periodo 2004 – 2007, con un sentido de participación comunitaria y gestión social.

EDUCACION

La Educación será el eje central de mi gobierno, como pilar del progreso y desarrollo del Municipio, con un programa social que busca acabar con el analfabetismo y oportunidades de seguir con sus estudios.

- Subsidiaremos la Educación primaria en su totalidad para impedir que ningún niño en edad escolar se quede sin estudio, cumpliendo así con uno de los anhelos plasmados en la Constitución Nacional.
- Brindar a nuestros Docentes el verdadero apoyo e incentivos que valoren su gran esfuerzo de lucha y dedicación a ese gran noble profesión de educador.
- Incentivar a los mejores bachilleres de cada plantel educativo.
- Aprovechando al máximo la infraestructura educativa de nuestro Municipio, implementaremos la Educación Superior y Tecnológica, mediante convenios con diferentes universidades y centros de capacitación.

SALUD

- Mi dedicación será la de ampliar la cobertura del programa de Régimen Subsidiado, lo cual se lograra con gestión Nacional y un control efectivo de los recursos de salud,

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

como los recursos de la venta de servicios y así asumir con verdadera responsabilidad la descentralización de la salud lograda en años anteriores por mi persona.

- Implementaremos una mayor red de servicios a lo largo y ancho de nuestro Municipio, buscando fortalecer nuestro Centro Hospital de Berruecos, convertir nuestros Puestos de Salud en Centros de Salud y así lograr una mayor cobertura en atención y así mejoraremos la venta de servicios en salud, que es la posibilidad de mejorar el sector salud.
- Implementaremos campañas de promoción y prevención de la salud.
- Lograremos que las diferentes E.P.S., que manejan los recursos del Régimen Subsidiado, cumplan con sus objetivos con eficiencia, responsabilidad con los usuarios vinculados a cada una de ellas.

OTROS SECTORES

- Buscaremos fortalecer todos los grupos asociativos, gremiales, cooperativas, microempresas, etc., que se encuentren organizadas y las que se puedan organizar con el fin de impulsarlas, a seguir adelante, inyectándoles recursos y apoyo logístico buscando con ello fortalecer la generación de empleo y alternativas de mejorar los ingresos económicos de cada familia.
- Fortaleceremos el Deporte y la cultura, mediante la creación de la CASA DE LA JUVENTUD, la cual será la que impulse los diferentes eventos artísticos y deportivos y a la vez no permita impulsar a todas aquellas personas que cuentan con gran talento y dedicación en las diferentes áreas de la cultura, el deporte y actividades artísticas.
- Mejoraremos nuestras vías terciarias que rodean nuestro municipio, mediante la construcción de obras de arte y afirmado, generando así alternativas de trabajo e impulsaremos las mingas comunales para el arreglo de los caminos veredales.
- Fortaleceremos los recursos de proyectos destinados al mejoramiento de vivienda, con el animo de impulsar los diferentes proyectos presentados y así mismo iniciar con recursos del municipio a mejorar un gran numero de viviendas cada año.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Elaboraremos convenios con las Entidades Bancarias, para fortalecer los créditos al sector Agrario, para la compra de insumos, sostenimiento y diversificación de cultivos.
- Fortaleceremos la Unidad de Asistencia Técnica, con el animo de que cumplan con el verdadero objetivo que es la de impulsar el sector agropecuario de nuestro Municipio.
- Contaremos con recursos suficientes para la prevención de desastres, con el objetivo de afrontar con responsabilidad los problemas de calamidades y desastres naturales.
- Nuestros empleados o personal de contratación tendrá la posibilidad de capacitarse aprovechando los recursos destinados para tal fin con el fin de mejorar su preparación, eficiencia y sobre todo su calidad de servicio y atención a los habitantes del Municipio. Pero sobre todo valorando y calificando su servicio tendremos la oportunidad de mejorar sus salarios.
- La creación de alternativas de trabajo será nuestra consigna porque no solo será tras un escritorio, sino en cada una de nuestras regiones que conforman el Municipio lograremos impulsar microempresas que permitan este objetivo.
- Impulsaremos un Plan Ambiental a lo largo de nuestro territorio, el será diseñado, elaborado y trabajado por gente de nuestra región, con el fin de abarcar y promocionar nuestro Municipio, buscando ingresos y desarrollo dentro de plan de sostenimiento.

Las diferentes obras y proyectos necesarias en cada una de nuestras veredas y casco urbano de nuestro municipio se impulsará y se prioriza mediante participación comunitaria, las cuales serán radicadas y extraídas del Plan de Desarrollo que el Gobierno Nacional ordena que cada Municipio tenga. Porque juntos gestionaremos recursos nacionales que permitan impulsar y construir grandes obras que cada una de nuestras regiones necesitan, tanto en los sectores de agua potable y saneamiento básico, en vías, deporte, cultura y recreación.

Todo el programa de gobierno se ha planteado de acuerdo a las necesidades sentidas por la población y al querer de nuestras gentes, ya que con proyectos y programas sociales buscaré mejorar la calidad de vida de los habitantes y así volver la credibilidad de ellos por sus gobernantes. Programa que girará y se realizará con una verdadera participación comunitaria, con eficiencia y responsabilidad y sobre todo con una verdadera capacidad

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

administrativa de gestión y desarrollo, que permita que nuestro municipio mejore sus ingresos propios que determinen una eficiencia fiscal que contribuya a mejorar el presupuesto de la participación que recibimos de la Nación.

SERÁ UN GOBIERNO DE TODOS PARA TODOS, Y UNA ALCALDIA DE PUERTAS ABIERTAS.

CON CARÍÑO Y AMOR POR ARBOLEDA – BERRUECOS, TU AMIGO DE SIEMPRE.

FERNANDO JAVIER PORTILLA
C.C. No. 15.811.316 de La Unión (N)

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

1.3 PARTE ESTRATEGICA

1.3.1 VISION

El Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Arboleda, apunta a construir en el largo plazo una sociedad más equitativa, más solidaria, consciente, tolerante y pacífica, responsable progresista, gestora de sus propias soluciones y cada vez con mayores alternativas de capacitación y desarrollo de liderazgo, donde los cabildos abiertos sean verdaderos espacios de amplia participación en la toma de decisiones y control de las acciones gubernamentales, es decir, que estas instancias pasen de ser organismos de consulta a organismos decisorios.

Construir un futuro con nuevos individuos cuya mentalidad y actitud positiva y solidaria dé prelación a los intereses sociales antes que a los particulares, ya que las buenas ideas crecen del reconocimiento de lo que la sociedad necesita y desea.

Modernización de la administración pública, renovando sus instituciones con criterios gerenciales y con la incorporación del modelo de calidad total; adelantarse al cambio y/o prepararse para el mismo siendo protagonistas activos de la evolución socioeconómica, cultural y administrativa.

La unión e integración de los Municipios del norte de Nariño reviste una vital importancia para el emprendimiento de macroproyectos regionales en coordinación y/o concertación de esfuerzos, objetivos comunes y gestiones conjuntas que permitan mejores y oportunas respuestas del Gobierno Nacional.

Finalmente, el bienestar humano en armonía con la naturaleza, es la meta última de la actividad económica. Importa poco cuanto dinero haya acumulado en las tesorerías, si las necesidades de la gente no se satisfacen y si no se protegen las fuentes de agua y el entorno en el que se habita.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.3.2 MISIÓN

Todas las políticas, acciones y estrategias deben ir direccionadas hacia el logro de grandes metas y objetivos de transformación social y económica de los diferentes grupos de población. De ahí que la Misión del Plan se orienta a la máxima ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los sectores: salud, educación y servicios públicos; Al incremento de la asistencia técnica a los campesinos apoyada con políticas de fomento al sector agropecuario; a la promoción de una cultura ecológica; a la construcción de obras de infraestructura (vías, escuelas, hospitales, casas de la cultura, etc.); promueve además la participación activa de la sociedad civil en la discusión de la problemática local e impulsa su articulación con los demás actores del desarrollo.

El porvenir de las Entidades Territoriales y la efectividad de sus Planes de Desarrollo depende de la responsabilidad, esfuerzo y trabajo compartido entre el Gobierno y la Sociedad Civil. La construcción del futuro deseado para la región se hará efectivo en la medida que todos los actores del desarrollo asuman compromisos, acepten los retos, apliquen una gran dosis de esfuerzo y disciplina constantes, sean capaces de gestar una nueva cultura política, pasen de ser parte del problema para convertirse en parte de las soluciones, superen el individualismo con capacitación y desarrollo de liderazgo permanente y sean partícipes de las decisiones y actuaciones en procura del mejoramiento cualitativo de las condiciones de vida de la población, en especial de los grupos mas vulnerables.

1.3.3 OBJETIVOS

1.3.3.1 Objetivos a Corto y Mediano Plazo

- Incrementar progresivamente la calidad de vida de la población.

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios sociales.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Desarrollar acciones conducentes a lograr un desarrollo institucional que permita el mejoramiento de la capacidad de gestión
- Administrar el Municipio con criterios técnicos y gerenciales para racionalizar los recursos físicos, humanos y financieros y hacer mas productivas las acciones emprendidas.
- Garantizar la efectiva participación ciudadana.

1.3.3.2 Objetivos a Largo Plazo

- Propiciar acciones orientadas a la generación de empleo, al desarrollo agroindustrial del Municipio y a la optimización de los recursos naturales.
- Preservar y recuperar el Ecosistema y su diversidad biológica, a través del ordenamiento y manejo de las cuencas.
- Promover el desarrollo sostenido en las áreas agrícolas, comerciales y turísticas del Municipio
- Afianzar una política de paz con equidad y justicia social.
- Garantizar el desarrollo social, humano y económico de la población y contribuir con decisión al desarrollo del País.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.3.4 ESTRATEGIAS

- Organizar el recurso humano para lograr que todos los funcionarios proyecten a la comunidad: cordialidad, decisión, eficiencia, prontitud de resultados y calidad de convivencia.

- Capacitar el talento humano, administrativo y comunitario a través del esfuerzo integrado entre Administración Municipal y entidades de carácter público y privado.

- Manejar los recursos económicos y financieros con criterios técnicos y planificados para optimizar resultados.

- Enfatizar y estimular la participación ciudadana en la gestión y solución de los problemas.

- Fortalecer la actitud, capacitación y organización empresarial productiva.

- Promover la Educación ambiental.

- Fortalecer la integración local y sub regional.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.4 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.4.1 CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Arboleda debe tener muy en cuenta su contorno y las influencias del mismo para liderar estrategias que lleven un mejor bienestar de sus habitantes.

Debe también buscar alianzas importantes con los municipios vecinos entre los cuales se cuentan San Lorenzo, Buesaco, Alban (San José), Tablón de Gómez, San Pedro de Cartago, Taminango y La Unión para en conjunto desarrollar la zona norte de Nariño, por lo tanto el Plan de Desarrollo Municipal, plantea a continuación las siguientes acciones:

Convenios como por ejemplo intercambio de bienes y servicios para el mantenimiento de las vías intermunicipales comunes con los municipios de Albán, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, La Unión y Buesaco fijando mecanismos para que las instancias Gubernamentales que tienen que ver con ellas cumplan este objetivo. Igualmente lograr conjuntamente con La Unión, Albán y San Pedro de Cartago la pavimentación de la vía que va desde Buesaco a La Unión; además buscar la pavimentación de la vía que comunique el corregimiento de Rosa Florida con la Berruecos.

Mecanismos de presión para buscar que el Gobierno Nacional cumpla con los proyectos incluidos en su Plan de Desarrollo "**MANO FIRME, CORAZÓN GRANDE**" 2002-2006 cuyas denominaciones textuales tomadas de este documento son : culminación de pavimentación vía Buesaco – La Unión – Mojarras; programa de mejoramiento de caminos vecinales y vías secundarias, programa de vivienda rural.

Coordinar la salud para defender la red pública de prestación de servicios afectada últimamente por la contratación de servicios por parte de las Administradoras del Régimen Subsidiado de Salud ARS, que pretenden sacar lucro personal de la administración de los recursos de este régimen.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Convenios ínter – administrativos para la compraventa de servicios de salud entre los municipios de la zona norte de Nariño que lleven al fortalecimiento de las IPS Municipales, produciendo utilidades que las haga partícipes del negocio de salud para revertirlas en mejores servicios de sus habitantes.

Presentación de proyectos regionales de cofinanciación para la obtención de recursos del Alto Gobierno Nacional; como el arreglo de las vías a los corregimientos y demás vías secundarias.

CONSTITUYENTE DE NARIÑO

En el Departamento de Nariño se viene desarrollando un proyecto que convoca al Pueblo a una gran reflexión colectiva denominada “**CONSTITUYENTE DE NARIÑO POR UN MANDATO POPULAR**”, se trata de construir desde los diferentes Municipios, veredas y corregimientos, una propuesta pensada en plural para ser planteada al País y para así contribuir a sentar las bases de una paz duradera. Porque el momento crítico que vive el País exige que todos los ciudadanos participemos en forma activa en las reflexiones para decidir sobre el Futuro de Nariño y Colombia

La **CONSTITUYENTE** es una movilización social del pensamiento, en la cual los Nariñenses, en todos los Municipios, puedan participar con sus ideas para proponer cambios y reformas profundas al Departamento y al País. Es un acto de participación ciudadana en el cual convergen los saberes populares, el conocimiento científico, las manifestaciones culturales para encontrar salidas a los graves problemas sociales, políticos, económicos administrativos que afecten a la patria.

Los mandatos populares producidos por la **CONSTITUYENTE** y relacionados con nuestro Departamento, serán incluidos en el plan de desarrollo de Nariño.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

En este proceso participaran todos los Nariñenses y se desarrollaran integrando en cada Municipio un comité organizador integrado por representantes de todas las instituciones civiles, religiosas, gubernamentales, intelectuales, sociales artísticas y deportivas, encargados de promover el proceso.

1.4.1.1 Reseña Histórica

Por la vía a la Unión, a la altura del kilometro 60 desde Pasto, se desprende un ramal de carreteras que conducen hasta la Población de Berruecos. Se enclava en una de las zonas mas montañosas de Nariño, su importancia es de carácter histórico y arqueológico ya que Antonio Jose de Sucre, fue sepultado provisionalmente en la vereda denominada la Capilla, por este hecho en 1971 el municipio fue decretado Monumento Nacional. Además en sus alrededores se han encontrado vestigios similares a los de San Agustín pero en menores cantidades.

Berruecos fue fundado en el año 1859 por el padre Jaime Montero y se ubica en el punto céntrico de las dos antiguas poblaciones, así mismo denominadas y hoy desaparecidas; la primera situada al occidente, célebre por haber acuartelado en su capilla al General Antonio Nariño en 1814; la segunda, llamada Puebloviejo, desapareció arrasada por las llamas; allí se firmo el 6 de junio de 1822 la capitulación de Pasto.

La Capital de Arboleda es la Población de Berruecos, situado al pie del cerro Pichuelo y entre quebradas La Cascada y Robles, la enmarcan los Cerros Arenal, Achupallas y Oso; a 2.236 Metros de Altura sobre el nivel del Mar.

Los Primeros Indígenas que lo habitaron son Los Quillasingas.

Uno de los vestigios históricos más importantes de la región lo constituye la Piedra de Sol, o Piedra de los Monos, característico de la Cosmovisión de las comunidades indígenas precolombinas. La Piedra se convirtió en Símbolo de Religiosidad Cristiana.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

El primer caserío que se edificó en la zona se denominó Pueblo Viejo. El lugar fue escenario de la firma, en Junio 6 de 1822, de la capitulación de Pasto, evento posterior a la Batalla de Curiaco o Bomboná. Este convenio fue firmado entre los coroneles Republicanos y Realistas.

Pueblo Viejo también fue epicentro de la trascendental firma del Bosquejo de Redención de Pasto, pero su mayor importancia histórica la constituye los asesinatos, durante la época de la independencia, del Mariscal Antonio José de Sucre, hecho que aconteció en el sitio denominado Ojo de Agua, ubicado en las montañas de Berruecos.

El Municipio lleva el nombre de Arboleda en homenaje al General Julio Arboleda, quien fue asesinado en este lugar en 1861. Berruecos lugar de su sacrificio, se le dedicó un monumento, con su busto, obra del artista Ecuatoriano Flores.

Arboleda perteneció a la municipalidad de Pasto según documentos del archivo de la Alcaldía en los cuales consta que su primer alcalde fue Manuel Martínez en 1.873 y de acuerdo con la Ordenanza 020 de 1.857. El municipio de Arboleda fue segregado de la Provincia de Juanambú, cuyo eje administrativo era La Unión, mediante Ordenanza 020 de 1.914.

Esta región estuvo en la ruta del ejército libertador hacia el sur, quienes la utilizaron para buscar un camino hacia Quito y evadir la hostilidad y el acoso de los Pastusos y Patianos realistas. Esto condujo a la promulgación de la Ley Bolívar en 1.871 con el propósito de destacar la región convertida en un centro histórico.

Destacándose los siguientes sucesos y sitios:

- **SIMON BOLIVAR** cruzó en muchas ocasiones Berruecos y fue aquí donde se firmó la capitulación de Pasto el 6 de junio de 1822. En la vereda San Joaquín existe una cueva que hace alusión al nombre del libertador.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- **ANTONIO NARIÑO** el 2 de mayo de 1814 franqueó los desfiladeros del Juanambú, defendidos por mil trescientos hombres al mando de Melchor Aymerich, en el mismo año los Berruequeños acuartelaron al General Nariño en la Iglesia del Pueblo.
- **ANTONIO JOSE DE SUCRE** fue asesinado en El Cabuyal el 4 de junio de 1830
- **JULIO ARBOLEDA** general y poeta, murió el 13 de noviembre de 1862 en la Hacienda Olaya.
- **PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL**, el 23 de septiembre de 1964 se terminó la segregación de este distrito de la arquidiócesis de Popayán para integrar la diócesis de Pasto; la primera iglesia se construyó en el siglo XVII, la segunda en el año de 1840 por Don Juan López, La tercera en 1859 por el padre Jaime Montero, la cuarta en 1952 por el padre Marco Tulio Dorado y la Quinta en 1980 por el Padre Franciscano Adolfo Felipe.
- **LA PIEDRA DEL SOL** : Piedra en la que todas sus figuras sobresale el sol, sus figuras son de estilo Asirio-Babilones y hacen pensar en una cultura antiquísima desconocida; alrededor del pueblo se encuentran otras piedras que muestran jeroglíficos de estilo Egipcio.

Cabe resaltar que el municipio es reconocido como Monumento Nacional y Reserva Arquitectónica mediante Decreto Presidencial No, 2666 de Diciembre de 1971.

Las zonas con más valor histórico y cultural del Municipio de Arboleda son la Plaza Principal como el espacio urbano más significativo en la cabecera, de donde debe destacarse la presencia de la nueva edificación religiosa construida en 1983, donde es notoria una gran inversión que debe ser justificable con un uso adecuado y en función de la comunidad del mismo. Así mismo debe tratar de preservarse la fachada de la antigua iglesia como testimonio físico de su existencia.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.4.1.2 Ubicación

El municipio de Arboleda está localizado al norte del Departamento de Nariño entre los rangos de 1° 30' 12" de latitud norte y 77° 08' 16" de longitud Oeste. El casco urbano está a 2.170 msnm, como la topografía es de ladera hay varios niveles de altitud, que van desde 870 hasta 2.200 msnm. La distancia de Berruecos a la capital del departamento es de 78 kilómetros aproximadamente.

1.4.1.3 Extensión

El municipio de Arboleda tiene una extensión territorial de 115 Km² según el IGAC; 0.34% de la superficie Departamental.

1.4.1.4 Climatología

La mayor parte de la zona recorrida se encuentra en el límite del clima frío - templado con una temperatura media de 17° C y una condición de Lluviosidad moderada. La inestabilidad se incrementa en temporada de lluvias propiciando la saturación o sobresaturación de materiales disminuyendo su resistencia al corte e incrementando sobrepeso de los espacios porosos favoreciendo la remoción en masa. Por otra parte, el suelo, tiene la propiedad de cambiar rápidamente de estado sólido a líquido cuando aumenta considerablemente el contenido de humedad, y simultáneamente, sufren un impulso (la atracción gravitacional en terrenos de pendiente fuerte) que promueve su flujo. En este estado, el suelo fluye por su propio peso en terrenos empinados. Se presentan dos Climas Térmicos: Clima medio con una temperatura entre 14 y 23 grados centígrados que corresponde a una 59.8% de la superficie total del municipio, y un clima frío con una temperatura ambiente de 12 grados centígrados correspondientes al 40.2% de la superficie

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.4.1.5 Hidrografía.

Está formado por la red de afluentes que son captados en la cuenca del río Juanambu, que después de un largo recorrido desemboca en el río Patia en el puente llamado “HUASCA”, frente a la llanura de “Paguz”.

Entre las microcuencas pertenecientes a la cuenca del río Juanambú esta La Cascada y la microcuenca de San Pedro, estas dos microcuencas surten de agua el acueducto municipal, y algunos acueductos veredales.

Micro cuenca de la Quebrada San Pedro

En esta micro cuenca se encuentran la mayor parte de los acueductos veredales, 13 acueductos. esta micro cuenca presenta deficiencias en cantidad, calidad y estructura del bosque que le permitan aumentar su caudal y la calidad de sus aguas; El área boscosa de esta micro cuenca ha sido bastante intervenida por lo cual se observa solamente la presencia de bosque secundario en una área de 27 has aproximadamente. La mayor parte corresponde a cultivos permanentes, tierras de labor y una mínima parte a tierra con malezas, en época de verano se presentan problemas de sequía y abastecimiento de agua. además es la mas afectada por la contaminación proveniente de la agricultura, especialmente residuos de cultivos de café.

Se observa gran aumento del área agrícola con cultivos como la arveja y el café; además, que es una región que presenta altas pendientes que van desde 20% y mayores a 60% que junto al mal manejo de los suelos en laderas existe alto grado de erosión.

La micro cuenca de San Pedro tiene una extensión de 2002 Has, y recorre las veredas de San Pedro Alto, San Pedro Bajo, La Guada, Tierras Blancas, Rosa Florida Norte, Rosa Florida Sur, San Vicente, San Miguel, San Joaquín y Santa Teresa. Las quebradas que depositan sus aguas en su caudal son: Q. El cucho, Q. La sortija, Q.El chocho, Q. Villa

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

Lola, Q. Manjoy, Q. San Pedro, Q. San vicente, Q. Rosa florida, Q. Carrizal, Q. Las palmas.

Microcuenca La Cascada

Esta micro cuenca es muy importante porque abastece el acueducto del Casco Urbano, en la parte alta de esta existe presencia de bosque secundario aproximadamente 75 has la cual se caracteriza por su buena calidad de sus especies que se considera una zona de recarga hídrica que merece especial cuidado ya que presenta deficiencias en cantidad y estructura del bosque.

Los caudales presentan una disminución moderada en época de verano, mas sin embargo es de especial cuidado ya que esto alargo plazo puede afectarse considerablemente tanto en su caudal como en la calidad del gua. Esta microcuenca es receptora de residuos sólidos y aguas negras provenientes del casco urbano, por lo que se presenta un alto grado de contaminación hídrica, del suelo y del aire. Se debe considerar una zona de manejo especial por su valor paisajístico y además puede ser objeto de formulación de proyectos eco turísticos, también se la puede considerar como zona de un ecosistema estratégico por su reserva de biodiversidad.

La micro cuenca de La Cascada tiene una extensión de 632 Has, y recorre las veredas de: El Tauso, Chiriurco, Olaya, Arrayanes y el Casco Urbano de Berruecos. Las quebradas que depositan sus aguas en su caudal son: Q. Mayo, Q. Los Robles, Q. El cucho, Q. Cascada, Q. El arenal.

1.4.1.6 Pisos Térmicos

En el municipio se encuentran dos clases de pisos térmicos.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Frío

Se ubica en la parte alta del Municipio, le corresponde el 42.2% del total de la superficie Municipal, con una temperatura promedio de 12° C.

Medio

Se ubica en la parte media y baja del municipio, con un área de 59.8% del total de la superficie municipal y una temperatura que oscila entre 14° C y 23° C.

1.4.1.8 Zonas de Alto Riesgo

Uno de los riesgos son los Deslizamientos: Gran parte de los suelos del Municipio son sueltos, permeables en los que se origina la agricultura no tecnificada desarrollada en pendientes altas que facilita estos fenómenos a los que se suman otras actividades como construcción de carreteras, tanques para almacenamiento de agua, líneas de conducción de agua, e incendios forestales etc.. Hechos que favorecen el desarrollo de movimientos en masa que ocasionan pérdidas económicas para la población acentada en la zona con riesgos también de pérdidas de vidas.

En el Municipio de Arboleda se notan con mucha claridad a lo largo de las vías, especialmente la vía que comunica el corregimiento de Rosa florida y el casco urbano.

Otro riesgo importante es la erosión provocada en su gran mayoría por el viento y el agua. En las veredas El Volador, Santa Teresa, San Pedro alto, San pedro bajo, olaya Limar, Pedregal y Tierras Blancas se manifiesta este fenómeno con mas importancia, lo que a limitado el desarrollo de las actividades agrícolas.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.4.1.9 Límites

El Municipio de Arboleda limita:

Al Norte Con el municipio de San Pedro de Cartago; Al Occidente con el municipio de San Lorenzo; Al Sur: Con el municipio de Buesaco; Al Oriente: Con los municipios de Albán y Tablón de Gómez.

1.4.1.10 Topografía

La mayor parte del territorio son tierras de cordillera, de relieve fuertemente quebrado, con pendientes superiores al 25% ó 22.5° (muchas iguales o mayores de 50% ó 22.5°) lo cual favorece los procesos de desplazamiento, suelos derivados de cenizas volcánicas, superficiales a moderadamente profundos, de fertilidad baja a moderada, susceptible a procesos de erosión, aptos para procesos de sistemas multiestrata, ocupando el 31.4% del área total. El 28.4% del área restante se encuentra degradada, debe reforestarse y mantenerse con vegetación natural.

Geomorfológicamente pertenece a la depresión Cauca - Patía, Se caracteriza por un relieve variado, las geomorfias guardan una estrecha relación con el material rocoso original, formando un relieve escarpado en las cuencas del Río Patía, Guaitara y Juanambú, constituidos por rocas Igneas y Metamórficas.

1.4.1.11 División político administrativa

Su cabecera municipal es Berruecos, que esta ubicada en la parte central del Municipio y cuenta con los siguientes barrios: Barrio San Jose, Piedra de Bolívar, Pueblo Viejo, Centro, Piedra del Sol, Fátima, Esmeralda, Lourdes, Cicarusa y San Ezequiel.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.4.1.11.1 Corregimientos

El Municipio de Arboleda – Berruecos cuenta con cuatro corregimientos y el casco urbano:

LA CAÑADA

CÁRDENAS

LA COCHA Y

SANTA TERESA.

1.4.1.11.2 Veredas

las Veredas que conforman el Municipio de Arboleda son: El Olivo, Rosa Florida Norte y Sur, San Joaquín, El Limar, Tierras Blancas, La Guada, El Volador, Olaya, Arrayanes, El Empate, El Pedregal, San Pedro Alto, San Pedro Bajo, Chiriurco, Yunguilla, Toronjal, Tauso, San Vicente, San Miguel, Las Palmas y Santa Teresa. **(Ver Tabla 01)**

1.5 ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS Y CULTURALES

1.5.1 DEMOGRAFIA - GENERALIDADES

Según proyecciones de DANE para el año 2003 en el Departamento de Nariño habitan 1.719.162 personas de las cuales el 45.01% se ubican en zonas urbanas y el 54.99% en el sector rural.

El Municipio de Arboleda tiene una participación poblacional en el contexto regional de 0.45% según datos estadísticos del SISBEN del Municipio de Arboleda, en el año 2003 habitaron 7764 personas, de las cuales se encuentran en mayor proporción en el sector rural con 6.566 personas, que representan el 84.57%, demostrando así la importancia que mantiene el sector agropecuario en esta región.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 01
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO
2004

Casco Urbano y Corregimientos	Veredas
Casco Urbano: Berruecos	Chiriurco, El Tauso, La Aguada, Arrayanes, Olaya.
Cárdenas – RosaFlorida.	Tierras Blancas, San Vicente, RosaFlorida norte, RosaFlorida sur, El Empate, San Miguel, San Joaquín, El Olivo.
Santa Teresa.	Santa Teresa, Yungualla, Alto San Pedro, San Pedro bajo, Volador.
La Cocha.	La Cocha, El Pedregal, Las Palmas, El Limar.
La Cañada.	La Cañada, Toronjal.
TOTAL VEREDAS	24

Fuente: Alcaldía Municipal y esta investigación

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La cabecera municipal concentra 1.198 personas que representan el 15.43% del total de la población del Municipio.

1.5.1.1 Evolución de la Población Según Censos

En la **Tabla No. 02** se registra la población censada en los años 1964, 1973, 1985 y 1993; teniendo en cuenta la tabla o el cuadro en mención se presenta un decrecimiento desde el año 1964 al año 1985; a partir de este año a 1993 que fue el ultimo censo se presenta un crecimiento pequeño de apenas el 2.98%; esto se puede explicar por el fenómeno migratorio.

Si relacionamos el censo de 1993 con las proyecciones realizadas por el DANE, se tiene que en el Municipio de Arboleda para el año 2003 habitan 7.514 personas, lo que hace apreciar el poco crecimiento de la población únicamente el 3.5% en diez años; conservando siempre la misma tendencia en cuanto a concentración poblacional mayor en el sector rural.

En los meses de julio, agosto y septiembre del año 2003 se realizó un estudio para el SISBEN, es estudio consistió en hacer un censo poblacional para determinar entre otras cosas el número de habitantes que tiene el Municipio de Arboleda, y se encontró que en el Municipio existen 7.764 habitantes, 1.198 en el casco urbano y 6.566 en el sector rural; además se encontró 4.398 embarazadas, 680 en el casco urbano y 3.718 embarazadas en el sector rural. Según lo reportado por el centro de salud San Miguel de Berruecos para este Plan, encontramos que no hubo ningún muerto menor de un año, ni tampoco abortos, por lo tanto eso hace prever que el número de habitantes en el Municipio de Arboleda en este momento haciende a 12.162 habitantes, de los cuales 1.878 se encuentran en el casco urbano y 10.824 habitantes en el sector rural.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 02
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA
EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN CENSOS

AÑO	POBLACION TOTAL	ZONA URBANA	%	ZONA RURAL	%
1964	8.833	521	5.90	8.312	94.10
1973	9.374	575	6.13	8.799	93.87
1985	7.035	2.595	36.89	4.440	63.11
1993	7.251	1.330	18.34	5.921	81.66

FUENTE: DANE

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.5.1.2 Estructura Poblacional

Según la **Tabla No. 03** podemos observar como la mayoría de la población se encuentra entre los 25 años y más, considerando este rango de edad como el mas productivo de las personas, porque el mayor porcentaje de la población económicamente activa se ubica en este rango, claro esta sin dejar a un lado las personas de 16 a 24 años de edad.

1.5.1.3 Proyección de la Población de Arboleda

De acuerdo a la información entregada por la Dirección Local de salud del censo realizado en al año 2003 para el SISBEN del Municipio de Arboleda se realizó unas proyecciones de la población para el periodo 2003 – 2010, las cuales se registraron en la **Tabla No. 04.**; además se hizo otro cuadro teniendo en cuenta los partos de las embarazadas del Municipio reportadas por el SISBEN. Datos que se registran en la **TABLA No. 04 - A**

Para efectos del cálculo de las proyecciones se empleó la siguiente formula:

$$P_n = P_o(1+r)^n$$

Donde:

P_n = Población a calcular del año n

P_o = población año 1995

r = Tasa de crecimiento poblacional

n = Número de años entre P_o y P_n .

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 03
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ARBOLEDA
POBLACION SEGÚN EDAD 2003

EDADES	TOTAL
0 – 5	949
6 – 10	848
11 – 15	810
16 – 25	1572
26 – 35	1074
36 – 45	847
46 – 100	1664
TOTAL	7764

Fuente: SISBEN

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 04
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2003 – 2010 DE ACUERDO A DATOS
SISBEN

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
2003	7.764	1.198	6.566
2004	7.814	1.237	6.578
2005	7.859	1.274	6.586
2006	7.899	1.310	6.590
2007	7.936	1.346	6.591
2008	7.964	1.381	6.584
2009	7.990	1.415	6.576
2010	8.010	1.448	6.563

Fuente: SISBEN y Esta Investigación.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 04 – A
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2003 – 2010

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
2003	12.162	1.878	10.284
2004	12.245	1.929	10.316
2005	12.320	1.977	10.343
2006	12.387	2.023	10.364
2007	12.449	2.068	10.381
2008	12.496	2.112	10.384
2009	12.539	2.155	10.384
2010	12.572	2.187	10.385

Fuente: SISBEN y Esta Investigación.

NOTA: Teniendo en cuenta los datos del SISBEN del número de embarazadas en agosto de 200; y que los niños ya deben haber nacido en este momento 31 de Mayo de 2004 se hizo la tabla anterior.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.5.2 Dinámica Poblacional.

1.5.2.1 Tasa de Natalidad

La natalidad en el municipio de Arboleda presenta tendencias crecientes, tanto en el sector rural como en el sector urbano.

El crecimiento de la natalidad ha permitido mantener la calidad de la población y contrarrestar parcialmente en el Municipio el efecto migratorio.

La Tasa de natalidad se define como la relación entre el número de nacidos vivos y la población total por cada mil habitantes.

Según datos obtenidos en el Instituto Departamental de Salud la tasa de natalidad para el Municipio de Arboleda en el año 2003 es de 1.35. **(Ver Tabla 05)**

1.5.2.2 Tasa de Mortalidad

La tasa de mortalidad para el año 2001 según el Instituto Departamental de Salud fue de 3.71% es decir por cada 1000 habitantes fallecen aproximadamente 4 personas.

La población más afectada se encuentra entre los 45 a 59 años.

El índice de mortalidad en los últimos 3 años corresponde al 0.24%, el mayor índice se encuentra en el año 2001 con 22 muertos. **(Ver Tabla No. 06)**

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 05
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
TASA DE NATALIDAD

AÑO	POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INDICE X 1000
2001	7.478	50	44	94	1.26
2002	7.498	54	46	100	1.33
2003	7.764	30	58	88	1.45
TOTAL					1.35

Fuente: IDSN y esta investigación

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 06
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
TASA DE MORTALIDAD

EDAD	2001		2002		2003	
	POBLACION	DEFUNCIÓN	POBLACION	DEFUNCIÓN	POBLACION	DEFUNCIÓN
0 a 5 año	931	0	980	0	959	0
6 a 10	826	0	836	0	848	0
11 a 15	798	0	714	0	810	0
16 a 25	1564	0	1526	0	1571	0
26 a 35	1012	2	1045	0	1075	6
36 a 45	823	4	829	3	847	4
46 a 100	1524	16	1568	9	1664	24
TOTAL	7478	22	7498	12	7764	34

Fuente: Centro de Salud San Miguel

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.5.2.3 Tasa de Morbilidad

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño la tasa de morbilidad general es del 14.8 por cada mil personas referente a las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia como: enfermedad infantil parasitaria, tejidos dentarios, pulpa tejido peripiales, mastoiditis, aguda periodontales encía.

La tasa de morbilidad por enfermedades transmisibles es de 12.88 por cada mil personas, la causa son: diarrea, varicela (**Ver Tabla No. 07**)

1.5.2.4 Tasa de Emigración

La emigración o salida de personas del municipio, se orienta principalmente a la ciudad de Pasto, por ser la ciudad donde se concentran todas las actividades económicas, políticas, administrativas y comerciales, en menor proporción a La Unión y hacia otras ciudades.

En el municipio es muy frecuente la emigración temporal, debido a que las zonas cercanas requieren mano de obra adicional para la época de cosecha, es una forma de incrementar sus ingresos y solventar algunas de sus necesidades.

Entre las principales causas de la emigración se tiene: El mejoramiento de las condiciones de vida, diferencias del nivel de vida entre el campo y la ciudad, falta de servicios médicos, continuación de estudios, servicio militar, por motivos familiares y la mayor emigración se debe a razones laborales, lo cual es un indicativo que el medio no tiene la capacidad para absorber la oferta de mano de obra, ni brindar la posibilidad para superarse académicamente, especialmente a la gente joven.

Por información de los habitantes, la población se desplaza a otros lugares del país en épocas de cosechas, especialmente a las zonas cafeteras, al Departamento del Putumayo y

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 07
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
TASA DE MORBILIDAD

No.	DIAGNOSTICO	< a 1		1 A 4		5 A 14		15 A 44		45 A 59		60 Y MAS		TOTAL
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	Rinofaringitis aguda (resfrío común)	1	0	39	50	60	63	83	150	30	36	21	27	560
2	Faringitis	1	18	25	42	40	53	88	8	21	4	12	0	312
3	Bronquitis Aguda	1	0	14	14	9	7	1	10	0	0	4	5	65
4	Infecciones Vías	0	0	1	10	0	0	1	0	1	3	0	0	16
5	Otitis Externa	0	0	21	16	13	4	0	3	1	10	0	1	75
6	Amigdalitis	0	0	10	8	9	11	0	30	4	9	3	4	105
7	Diarrea	0	0	53	34	0	41	0	36	7	16	8	12	237
8	Escabiosis	0	0	9	4	12	0	0	0	2	13	5	7	65
9	Conjuntivitis	0	0	10	3	7	11	0	13	10	7	2	8	88
10	Parasitosis intestinal	0	0	34	28	60	0	0	21	5	8	2	2	168
11	Vaginitis	0	0	0	1	0	1	0	67	0	17	0	6	92
12	Candidiasis	0	0	0	1	0	2	0	26	0	5	0	1	35
13	Hipertensión	0	0	0	4	1	1	0	11	20	20	83	0	179
14	Pioderma	0	0	3	5	6	8	0	6	1	5	4	2	43
15	Infección Vías Urinarias	0	0	6	10	12	29	0	183	25	54	22	27	434
16	Sinusitis	0	0	1	0	2	8	0	9	6	1	2	0	38
17	Gastritis	0	0	1	0	2	12	0	95	38	34	13	18	268
18	Consulta Atención Infantil	1	8	73	48	38	40	0	0	0	0	0	0	208
19	Disentería Amebiana	0	0	7	0	6	9	0	4	2	0	0	1	30
20	Dermatitis Alérgica	0	0	0	0	11	1	0	5	2	0	0	0	49
21	Control de Embarazo	0	0	0	0	0	2	0	97	0	6	3	0	105
22	Migraña	0	0	0	0	0	0	0	40	3	12	0	4	72
23	Epilepsia	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	5	0	31
24	Lumbalgia	0	0	0	0	0	0	0	57	41	29	0	18	150
25	Inserción DIU	0	0	0	0	0	0	0	18	0	2	0	0	20
26	Ervisión Drogas Anticonceptivas	0	0	0	0	0	0	0	66	0	2	0	0	68

Fuente: Centro de Salud San Miguel

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

al Sector de Llorente sobre la vía a Tumáco. El motivo de las migraciones es la búsqueda de mejores ingresos. No existen datos estadísticos oficiales.

1.5.2.5 Tasa de Inmigración

Por información de los habitantes; el fenómeno inmigratorio se presenta en fiestas decembrinas y patronales. No existen datos estadísticos.

1.5.3 Clasificación Económica de la Población

Aquí se utiliza únicamente la edad como criterio para distinguir entre quienes pueden tener o no capacidad para trabajar. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas cuando se refiere al empleo toma como población en edad de trabajar a los mayores de 11 años. Como este criterio de diferenciación por edades es arbitrario, quedan excluidos de la población con capacidad laboral, los menores de 11 años que realizan alguna actividad laboral.

La población económicamente activa se considera, usualmente, como un indicador de la oferta de trabajo o de la disponibilidad del factor trabajo en la economía. Sin embargo es importante tener en cuenta que el tamaño de la PEA fluctúa además con las posibilidades del mercado laboral.

1.5.3.1 Población en edad de trabajar (PET)

La población en edad de trabajar está constituida por las personas con una edad superior a los 11 años. La distribución de la PET corresponde a 5.967 personas, es decir el 76.85% de la población total.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

El aporte de la mujer campesina a la economía familiar son los oficios de la casa, criar animales domésticos y cuando hay cosechas de café muchas mujeres ofrecen su mano de obra. **(Ver Tabla 08)**

1.5.3.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA conocida también como fuerza de trabajo, incluye las personas que laboran los ayudantes familiares sin remuneración, que trabajan 15 o mas horas a la semana y aquellas que buscan trabajo.

En el municipio de Arboleda corresponde a 4.535 personas, cifra que corresponde al 76% de la población en edad de trabajar y el 58.4% de la población total del Municipio. Esta PEA crece debido a que la población femenina presiona sobre el mercado laboral como consecuencia de la necesidad que tienen los hogares de incrementar sus ingresos y con ello mejorar su nivel de vida.

1.5.3.3. Población Económicamente Inactiva (PEI)

La PEI esta integrada por las personas que por motivo de salud, discapacidad, estudios, edad u otros, no pueden laborar y por consiguiente no generan entradas al hogar, su subsistencia dependen totalmente de los miembros del núcleo familiar que tiene la posibilidad de trabajar.

En el Municipio la población económicamente inactiva es alta debido a la participación de la mujer no solo en actividades domesticas sino en la fuerza de trabajo, los bajos jornales que son inferiores al salario mínimo Nacional obliga a que todos los miembros de la familia, incluso los niños en edad escolar; trabajan para incrementar los ingresos familiares, situación marcada ane el sector rural.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 08
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

POBLACION EN EDAD PARA TRABAJAR	CANTIDAD DE POBLACION	EQUIVALENCIA %
11 a 15	810	13.57
16 a 25	1.571	26.33
26 a 35	1.075	18.02
36 a 45	847	14.19
46 a más	1.664	27.89
TOTAL	5.967	100.00

Fuente: Alcaldía Municipal

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.6 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1.6.1 Juntas de Acción Comunal (JAC).

Tanto los barrios de la cabecera municipal como las veredas que integran el sector rural tienen conformadas sus Juntas de Acción Comunal, legalmente constituidas mediante la participación comunitaria. En El municipio del Arboleda existen 26 Juntas de Acción Comunal.

Las juntas de acción comunal examinan en las veredas sus problemas, se organizan para buscar alternativas de solución y efectúan todo lo necesario para el mejoramiento social.

1.6.2 Junta de Deportes

Muchas de las veredas del Municipio han conformado una junta de deportes, para el desarrollo de los diferentes deportes y la realización de eventos deportivos que ayuden al crecimiento cultural de cada una de sus veredas

1.6.3 Formas Asociativas

1.6.3.1 Asociación de Hogares Infantiles y Programas Famy

En el Municipio el Instituto de Bienestar Familiar desarrolla dos programas de gran connotación: Protección al Menor a través de Hogares Comunitarios y Asistencia a la Atención Complementaria al Escolar y al Adolescente. Y El programa de protección al menor; este programa se subdivide en dos modalidades: 0 a 6 años y FAMI (Familia, Mujer e Infancia) y es atendido por madres comunitarias quienes adelantan sus actividades en 43 hogares de bienestar (31 correspondientes a la primera modalidad y 12; su función se circunscribe al apoyo de niños y madres lactantes y gestantes mediante programas de alimentación y capacitación.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Cada hogar comunitario percibe, una ración de víveres representada en: chocolate, galletas, arroz, carne, espaguetis, bocadillos, leche en polvo, panela, promasa, margarina, avena, arveja seca, maíz, lenteja, cebada, fríjol, harina de trigo, azúcar, sal y aceite. Todas las veredas y corregimientos cuentan con hogares de bienestar familiar excepto San Miguel y Toronjal

1.6.3.2 Otras Formas Asociativas

Organizaciones de Indole Religioso:

Juntas de Fiesteros de las diferentes imágenes sagradas de la parroquia municipal ubicadas en el casco urbano y rural.

Organizaciones de Indole Deportivo:

- Club Deportivo San Miguel
- Club Deportivo Rosa Florida Norte
- Club Deportivo San Pedro Alto
- Club Deportivo el Pedregal
- Club Deportivo Chiriurco
- Club Deportivo la Cocha.

Cooperativas y Asociaciones Comerciales

Cooperativa Sindagua, con 36 socios, cuya actividad fundamental es la comercialización de productos agropecuarios (café y arveja) y artículos industriales (chanclas y ladrillos).

Grupo Porvenir, conformado por 9 mujeres; esta asociación se dedica a la fabricación de tejidos, elaboración de peluches y a actividades de modistería en general.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Asociación de Fiqueros, con 150 miembros, cuya labor principal es la producción y comercialización de fique. Semanalmente el grupo comercializa 10 toneladas del producto.

Fondo de Ahorro y Crédito San Ezequiel integrado por 24 socios; otorgamiento de crédito interno, con intereses bajos para sus miembros.

Además existen otros grupos asociativos tales como:

Grupo Asociativo la Amistad de Chirurco

Grupo Asociativo Los Robles.

Grupo Asociativo El Empate

Grupo Asociativo Superar de Rosafiorida.

Asociación de Productores Agropecuarios Nuevo Horizonte de El Empate

Grupo Asociativo Agropecuario La Cañada.

Grupo Asociativo Olaya

Grupo Asociativo El Volador.

Grupo Asociativo El Progreso de Arrayanes

Grupo Asociativo Nueva Alianza.

Grupo Asociativo Tierras Blancas

Grupo Asociativo Loma Larga

Grupo de Caficultores – sector Centro

Asociación Agropecuaria Campesinos Unidos.

Grupo Asociativo Agroempresarios de Arboleda

Grupo Asociativo San Pedro Alto.

Grupo Asociativo Yunguilla

Grupo Asociativo de Gestión Las Palmas.

Grupo Asociativo la Amistad de Chirurco

Grupo Asociativo de Gestión Madres Cabeza de Familia.

Grupo Asociativo El Porvenir

Grupo Asociativo Cafeteros de La Cocha.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Grupo Asociativo Rosaflorida
Grupo Asociativo Agroecológico El Pedregal.

1.7 RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

1.7.1 Actividad Recreativa y Deportiva

1.7.1.1 Centros de Recreación

A nivel de espacios de recreación el Municipio de Arboleda cuenta con pocos centros de recreación entre los que se cuentan la plaza pública o parque central que es utilizado como polideportivo para la práctica y encuentros de microfútbol, baloncesto e igualmente sirve para los encuentros de Chaza los fines de semana, igualmente posee un coliseo cubierto y una cancha de microfútbol en el barrio Esmeralda.

1.7.1.2 Campos Deportivos

La cabecera municipal cuenta con un estadio de fútbol no acondicionado. La concentración de Desarrollo Rural- cuenta con una cancha múltiple la cual no se encuentran en buenas condiciones para la práctica deportiva por parte de los estudiantes del plantel e igual condición se encuentran los escenarios de la escuela integrada de Berruecos, a nivel del perímetro urbano.

En el sector rural únicamente tiene cancha múltiple el colegio departamental de Rosa Florida, la Escuela Rural Mixta la Cañada y la escuela nueva la Cocha poseen Campos deportivos. Según esta investigación y recopilando la información en la área rural podemos decir que en los corregimientos y veredas existen alrededor de 8 canchas de fútbol las cuales las sobreutilizan para práctica de otros juegos como son los de chaza, microfútbol etc.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

En general podemos afirmar que la infraestructura deportiva y recreativa no es la mas adecuada, ni optima para el normal desempeño de todas las disciplinas deportivas, puesto que muchas de ellas no cuentan con las medidas reglamentarias ni mucho menos con un mantenimiento permanente digno de su practica.

La calidad del servicio es deficiente por que los escenarios deportivos sobre todo en el sector rural son campos improvisados para la practica del deporte.

1.7.1.3 Centro Cultural

En la actualidad el Municipio no cuenta con un sitio donde se permita la participación ciudadana y democrática en la actividad cultural, donde se lleven a cabo en forma parcial las actividades culturales y de ahí que la organización, programación y difusión de actividades culturales sea extremadamente limitada, circunstancia que va en detrimento del nivel socio cultural de la población.

Se hace un gran esfuerzo por parte de la Administración Municipal para dotar de casas de la cultura tanto al casco urbano como a los corregimeitnos y veredas, construcciones bien diseñadas, modernas y muy bien dotadas.

En el casco urbano existe una biblioteca pública que sirve de recinto cultural para todo el municipio.

A nivel rural existen dos casas de la cultura en construcción ubicadas en las veredas del empate y el pedregal, en el ámbito artístico la localidad posee una banda municipal con instrumentos escasos y antiguos. De la misma manera se cuenta con tríos y un grupo musical conformado por la familia Córdoba, además del grupo musical remembranzas de mi Pueblo.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.7.2 Actividad Religiosa

1.7.2.1 Iglesias y Capillas

.

el Municipio de Arboleda cuenta con un Santuario Religioso, ubicado en la cabecera municipal, cuya construcción data del año 1.980.

Existen 7 capillas en el sector rural, ubicadas en:

La Cocha

Rosa Florida Norte

Las Palmas

Rosafloreda Sur

Santa Teresa

Pedregal y

El Empate .

1.7.3 Recreación y deporte

Los deportes que mas se practican son el microfútbol, fútbol, voleibol, baloncesto y ciclomontañismo, este ultimo ha tomado un gran auge en los últimos años convirtiéndose en el deporte mas practicado en el Municipio.

La selección de fútbol de Arboleda ha participado varias veces a nivel departamental y ha ocupado puestos honrosos en la etapa eliminatoria. La juventud es muy sana, pues dedican la mayor parte del tiempo a trabajar la agricultura, obviamente sin descartar algunos casos de alcoholismo y en menor escala la influencia de drogas.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.7.4 Turismo:

La Ley 300 de turismo legisla sobre este sector de la economía. Existen caminos y bosques para fomentar las caminatas ecológicas, donde se puede visitar una gran diversidad de ambientes como depresiones o abismos donde continuamente se derrumba la tierra, el puente de Juanambú donde se celebró la batalla de Juanambú, la Ermita (construcción en piedra de estilo gótico) que aunque jurídicamente pertenece al Municipio de San Lorenzo su cercanía con Berruecos hace que sea de vital importancia para el desarrollo socioeconómico del Municipio, monumento a Julio Arboleda, la piedra del sol y la piedra de Bolívar entre otros.

1.8 SECTOR EDUCATIVO:

En el Municipio de Arboleda se ofrece el servicio de Educación en Preescolar, Primaria y Secundaria. **(Ver Tabla 09)**

1.8.1 Educación Preescolar

La Educación preescolar se imparte a la comunidad educativa en 5 preescolares, estos establecimientos son de carácter mixto y de naturaleza oficial, y son atendidos por 5 profesores, 1 en el sector urbano y 4 en el sector rural.

En la mayoría de las veredas no existe preescolar, ni tampoco existe grado cero; el total de estudiantes matriculados para el año 2003 – 2004 es de 72, 51 en el sector rural y 21 en el casco urbano.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.8.2 Educación Básica Primaria

La educación primaria se ofrece en 24 establecimientos educativos, En la zona rural se cuenta con 23 centros de educación, ubicados en todas las veredas del Municipio. En el casco urbano se cuenta con una institución para la educación primaria y secundaria.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que el 95% de las veredas disponen de un centro educativo y el 5% carece de este fundamental servicio.

La población total matriculada para básica primaria para el año lectivo 2003 - 2004 asciende a 2.010 estudiantes, de los cuales 1620 o sea el 80.06% pertenecen al área rural; y 390 estudiantes, el 19.4% son del sector urbano.

1.8.3 Educación Básica Secundaria y Media Vocacional

La educación básica secundaria y media vocacional es atendida en la cabecera municipal por una Institución de Básica Secundaria y media Vocacional denominada Institución Educativa de Desarrollo Rural de Berruecos que es administrado por la Secretaría de Educación Departamental y en la zona rural por unas Instituciones Educativas que tiene los grados desde preescolar hasta 11° ubicados en: el corregimiento de Rosa Florida, Institución que lleva el nombre de Institución Educativa Rosa Florida y en el corregimiento de La Cocha Institución que lleva el nombre de Institución Educativa Ecológica La Cocha. Los planteles cuentan con 436 alumnos en el sector urbano y 559 en el sector rural, de los cuales en educación básica secundaria están matriculados para el periodo 2003 - 2004 25 estudiantes en el casco urbano y 22 estudiantes en la zona rural.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 09
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
CENTROS DE EDUCACION, POBLACION MATRICULADA Y NUMERO DE DOCENTES
2003-2004

No.	INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	ZONA		SERVICIO POR CONTRATO		PLANTA APROBADA POR EL MINEDUCACION	PLANTA ACTUAL	No. DE ALUMNOS MATRICULADOS		
		U	R	SI	NO			PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
1	Inst. Educat. Concentración de Desarrollo Rural	X			X	39	38	21	390	25
2	Inst. Educat. Rosa Florida		X		X	24	17	14	353	12
3	Inst. Educat. La Cocha		X		X	24	15	13	157	10
4	Concent. Escolar Villa Julia		X		X	2	2	0	50	0
5	Concent. Escolar Arrayanes		X		X	2	2	0	60	0
6	Concent. Escolar Chiriurco		X		X	1	1	0	22	0
7	Concent. Escolar Guada		X		X	2	2	0	58	0
8	Concent. Escolar Julio Arboleda		X		X	2	2	0	61	0
9	Concent. Escolar Volador		X		X	2	2	0	49	0
10	Concent. Escolar San Pedro A.		X		X	1	1	0	32	0
11	Concent. Escolar Santa Teresa		X		X	2	2	0	61	0
12	Concent. Escolar Porvenir		X		X	1	1	0	15	0
13	Concent. Escolar Yunguilla		X		X	1	1	0	32	0
14	Concent. Escolar San Pedro B.		X		X	2	2	0	75	0
15	Concent. Escolar Tierras Blancas		X		X	2	2	0	86	0
16	Concent. Escolar Empate		X		X	4	4	9	120	0
17	Concent. Escolar San Miguel		X		X	1	1	0	27	0
18	Concent. Escolar San Vicente		X		X	1	1	0	35	0
19	Concent. Escolar San Joaquín		X		X	1	1	0	30	0
20	Concent. Escolar Pedregal		X		X	4	4	15	107	0
21	Concent. Escolar Limar		X		X	1	1	0	27	0
22	Concent. Escolar Las Palmas		X		X	1	1	0	59	0
23	Concent. Escolar La Cañada		X		X	2	2	0	67	0
24	Concent. Escolar El Olivo		X		X	1	1	0	37	0

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo de Arboleda.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.8.4 Personal Docente:

Las 24 instituciones son atendidas por 106 docentes y directivos docentes, en el sector urbano 38 docentes y en el sector rural los restantes 68. La relación docente /alumno en promedio es de 1/20, es decir por cada 20 estudiantes se tiene un profesor.

En el sector rural la relación docente/alumno es 1/24; y en el sector urbano la relación docente/alumno es de 1/11.

Con entrada en vigencia la ley 715 de 2001, a partir del año 2003 los recursos para el pago de servicios educativos serán administrados por El Departamento, por lo tanto se encuentran vinculados nominalmente a la Secretaría de Educación Departamental.

De los docentes vinculados 1 es encargado de las funciones de Director de Núcleo Educativo.

1.8.5 Estudios Técnicos y Superiores

El Municipio no cuenta con un centro de educación técnica y superior. Algunos estudiantes con posibilidades económicas que tienen la oportunidad de acceder a la educación superior deben desplazarse a ciudades como Pasto, Cali, Popayan y Bogotá entre otras.

Para solventar estas necesidades se realizó un convenio con la Universidad Mariana para que se implementara una sede en el Casco Urbano del Municipio; igualmente el SENA viene ofreciendo unos cursos técnicos de manera gratuita.

1.8.6 Educación No Formal

Actualmente no existen instituciones que ofrezcan dicho servicio, pero se viene desarrollando un proyecto denominado “**Nariño Territorio Libre de Analfabetismo**”

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

educación con todos y para todos”, este proyecto beneficiará a mas de 300 personas mayores de 14 años que por diferentes circunstancias han dejado de estudiar; es importante resaltar el compromiso con dicho proyectos de todos los docentes y directivos docentes del Municipio bajo la coordinación de la Dirección de Núcleo Educativo.

En estos momentos en que el conocimiento se constituye en uno de los factores principales del desarrollo socioeconomico, cultural y político de los pueblos y que la ciencia y la tecnología han alcanzado avances extraordinarios, es inconcebible que en nuestro Municipio y en nuestro Departamento aun existan jóvenes y adultos a quienes se les ha negado la posibilidad de acceder oportunamente a educación básica primaria, por lo cual se hallan en preocupantes condiciones de analfabetismo.

Concientes de esta situación y considerando que la educación es el eje fundamental en el desarrollo humano y regional, los mandatarios locales, en cabeza del señor Gobernador de Nariño han incluido en el plan de desarrollo del Gobernador y de los Municipios, un proyecto tendiente hacia la erradicación progresiva del analfabetismo en nuestro medio, que en la actualidad alcanza un índice del 20%, en el Departamento de Nariño, superior al porcentaje Nacional que es el 13%.

Consecuente con ese compromiso, la Administración Departamental por medio de su Secretaría de Educación elaboró el proyecto de Alfabetización denominado “NARIÑO TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETISMO”, educación con todos y para todos. Es importante señalar que este proyecto se aparta de las concepciones tradicionales de Alfabetización, por cuanto se trata de impulsar una educación holística que contribuya al desarrollo personal de los participantes y de sus comunidades, para lo cual se establece un currículo pertinente que consulte las necesidades y aspiraciones individuales y comunitarias y que sea coherente con los contextos socioeconómicos, culturales y políticos de los Municipios en donde se desenvuelven los procesos pedagógicos.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

El proyecto se enmarca dentro de la Educación Formal de Jóvenes y Adultos y se rige por las disposiciones consignadas en decreto 3011 de 1997. en ese sentido ofrece la Alfabetización y la Educación Básica Primaria para Jóvenes y Adultos, para lo cual se hizo un contrato con el Programa de Educación Continuada CAFAM, mediante el cual proporcionó a la Secretaria de Educación de Nariño, los módulos de autoformación para un numero de 35.000 participantes Jóvenes y Adultos; la capacitación para 700 educadores populares, la asesoría, seguimiento y evaluación de desarrollo del programa en los distintos centros de Educación Popular.

1.8.7 Índices Educativos

1.8.7.1 Tasa de Escolaridad

La población escolarizada en el municipio es de 2.129 estudiantes, distribuidos así: 436 reciben educación en el casco urbano y 1.693 en la zona rural. En preescolar se educan 72 alumnos, en básica primaria 2.010 y en secundaria y media vocacional 47.

La tasa de escolaridad es del 51.68% con respecto al total de niños en edad escolar existentes en el municipio y comparada con la del Departamento que es del 57%. La tasa de aprobación es del 76,38% y la de reprobación es del 17,47%. Los programas de educación no formal, se limitan capacitaciones esporádicas en informática.

1.8.7.2 Tasa de Deserción Escolar Período Lectivo 2003 - 2004:

En educación Preescolar: De 72 estudiantes matriculados en el año escolar, hasta el momento se han retirado 11 estudiantes.

En educación Básica Primaria, según el reporte de la Dirección de Núcleo Municipal del Municipio de Arboleda de 2010 estudiantes matriculados desde el grado 1° hasta 9°, en 24

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

instituciones, se han retirado 24 estudiantes, correspondiendo al 12.33% de la población matriculada desertora.

En lo que corresponde a la Educación Básica Secundaria al igual que en preescolar y básica primaria de 47 estudiantes matriculados, se han retirado 3 estudiantes en lo que va corrido, que equivale al 6.38% del total de la población matriculada en el año escolar 2003 – 2004; toda esta información ha sido reportada por la Dirección de Núcleo Municipal de Arboleda.

1.8.8 Problemas Educativos:

En los talleres rurales participativos, donde fueron consultadas directamente las fuentes primarias, sobre cuáles eran los problemas que afectaban la educación en el municipio, se identificaron los siguientes:

1.8.8.1 Sector Urbano

A las instituciones educativas les falta:

Reparaciones locativas.

Reemplazar el mobiliario que se encuentra deteriorado.

Dotarlos de ayudas educativas y pedagógicas.

Dotación de equipos de informática.

Equipo de transporte para movilizar estudiantes.

Programas que se orienten a la calidad equidad y cobertura en la educación.

Actualización permanente del cuerpo docente.

Capacitación docente y de los Padres de Familia.

Creación de la Escuela de Padres

Fortalecer con dotación a los laboratorios de química y física del Colegio.

Centro de Recursos Educativos Municipales

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.8.8.2 Sector Rural

En todos los centros educativos de la zona rural falta:

Reparaciones locativas.

Reemplazar todo el mobiliario que esté deteriorado.

Dotación de libros para las bibliotecas.

Material didáctico.

Equipo de transporte para movilizar estudiantes.

Equipos de informática

Acceso a internet.

Tableros en acrílico.

Capacitación docente y de los Padres de Familia.

Creación de la Escuela de Padres de Familia

Programas que orienten a la calidad equidad y cobertura en la educación.

Son muchos los problemas en educación que se deben resolver en el municipio, tanto en infraestructura física como

en la selección del talento humano docente.

1.9 SECTOR SALUD

La constitución política, la Ley 10 de 1990, la Ley 100 de 1993 y la Ley 715 de 2001 entre otras, reglamentan todo lo relacionado con la salud en el país. Dentro de algunas de estas normatividades están consignados los siguientes preceptos:

Que la salud es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, que corresponde a los Departamentos, Distritos y Municipios, funciones de dirección y organización de los servicios de salud, para garantizar la salud pública y la oferta de servicios de salud por instituciones públicas, por contratación de servicios o por otorgamiento de subsidios a la demanda.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Uno de los mayores logros para el gobierno fue el de descentralizar el manejo y control de la salud, quedando la responsabilidad de la prestación del servicio en manos de los Departamentos y Municipios.

1.9.1 Entidades de Salud

En el municipio existe un centro de salud en el casco urbano, cuenta con los servicios de consulta externa, odontología, laboratorio, sala de parto, sala de observación, servicio farmacéutico, urgencias y traslado asistencial básico; igualmente existe en el Municipio 4 puestos de salud situados en los diferentes corregimientos como son el de Rosa Florida, La Cocha, San Pedro y La Cañada..

1.9.1.1 Ubicación, numero de establecimientos e Instalaciones Médicas.

En la actualidad se cuenta con un centro de salud, ubicado en el casco urbano, el cual esta dotado de sala de partos, sala de observación, laboratorio clínico, sala de espera, farmacia, 2 consultorios médicos, 1 consultorio odontológico, sala de enfermería, área de estadística, etc.

Además funcionan cuatro puestos de salud siendo atendidos por una auxiliar de enfermería, regularmente dotados lo que hace necesario adecuarlos para una mayor cobertura y un mejor servicio.

Además del Servicio Farmacéutico Municipal cuenta con 2 boticas en la zona rural ubicadas en los puestos de salud de Rosa Florida y la Cocha.

1.9.1.2 Servicios Ofrecidos

El centro de salud es de nivel 1, pero se esta en trámite para convertirlo en Empresa Social del Estado ESE. En la actualidad el centro de salud carece de especialistas en todas las

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Areas y tanto los médicos como el odontólogo deben atender a una población potencial de 7.764 habitantes. El servicio asistencial se hace en forma continua pues el Centro de Salud mantiene las 24 horas al servicio de la comunidad. **(Ver Tabla No. 10)**

Los servicios que presta el Centro de Salud son .consulta externa, urgencia consulta odontológica , partos, curaciones, servicio de laboratorio clínico, etc.

La cobertura del servicio rural es reducida pues se atiende un día a la semana en los puestos de salud de la Cocha y San Pedro y dos veces por semana en Rosa Florida tanto en consulta externa como en odontología y en promoción y prevención; los servicios de enfermería se desarrollan en forma continua en esta zona..

EL puesto de salud de la cocha es atendido por una auxiliar de enfermería y un promotor de salud cubriendo las veredas del Limar, la Cocha, El Pedregal y algunas veredas del Municipio de Cartago que quedan muy cerca del radio de acción de este centro.

En el puesto de Salud de San Pedro Bajo se atiende periódicamente y existe una auxiliar de enfermería que atiende la población de las veredas de San Pedro Alto, San Pedro Bajo, tierras Blancas.

Las veredas de Yunguilla, La Cañada no poseen ninguna clase de servicio medico, motivo por el cual esta población se ven en la necesidad de acudir a poblaciones vecinas como Buesaco, la vereda toronjal es atendida en un 90 %, y la vereda La Aguada en un 80%.

1.9.1.3 Personal Médico y Paramédico

El centro de salud de San Miguel cuenta con un equipo de profesionales capacitado para prestar un mejor y adecuado servicio con una cobertura que alcanza a todo el Municipio de Arboleda.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 10
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
CONSULTA EXTERNA- ENFERMERIA- PROMOTORES

GRUPOS ETAREOS	CONSULTA MEDICA	ENFERMERIA	PROMOTORA	
MENOR DE 1 AÑO	30	504	RIESGO ALTO	655
1 A 4 AÑOS	585	616	BAJO	425
5 A 14 AÑOS	591	466	TOTAL	VISITAS
15 A 44 AÑOS	1441	3524	ALTO	1733
44 A 59	512		BAJO	1462
60 Y MAS	332			
TOTAL	5434	5110		3195
COBERTUR	13.25	12.61		

FUENTE: CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

El personal médico consta de: el director del centro de salud, 2 médicos, un odontólogo, un bacteriólogo, una enfermera jefe, una trabajadora social, ocho auxiliares, higienista oral, nueve promotoras de salud. **(Ver Tabla 11)**

Respaldado por un grupo administrativo capacitado de personas que laboran en el Centro de Salud como son. un auxiliar de estadística, un Auxiliar de caja, 1 celador, 2 Aseadoras, 3 conductores y Regente de Farmacia. El centro de salud en la actualidad se maneja como una I.P.S.

1.9.1.4 Servicio de Odontología

Existe un odontólogo y un higienista oral que cubre todo el Municipio, que realizan un gran esfuerzo para cubrir toda la comunidad. Tanto así que en los puestos de salud de los corregimientos se atiende así: en la Cocha un solo día al mes y en el puesto de salud de Rosa florida 2 veces por mes; pero se realizan brigadas de salud de promoción y prevención con el animo de aumentar la cobertura. En el Municipio se ha generado una falta de educación odontológica porque los que consultan prefieren totalmente la extracción que la curación de su dentadura lo que ha provocado una preocupación por parte de los padres de familia como de los sitios educativos en inculcar el cuidado oral que se debe hacer desde el nacimiento de su primer diente hasta completar su dentición como de la visita oral cada 3 meses. **(Ver Tabla 12)**. Actualmente se tiene un propósito importante que es incrementar la actividad de promoción y prevención por medio del higienista oral y el equipo extramural.

1.9.1.5 Causa de morbilidad mas frecuentes

Las causas de morbilidad más frecuentes en la población de Arboleda (N) se registran en la tabla No. 07; presentándose con mayor frecuencia la rinofaringitis Aguda (resfrío común) con 560 casos seguido de faringitis y gastritis.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 11
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
RELACION DEL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD

PERSONAL	NUMERO	SEDE
MEDICOS	3	C. DE S. SAN MIGUEL
ODONTOLOGA	1	C. DE S. SAN MIGUEL
BACTERIOLOGA	1	C. DE S. SAN MIGUEL
TRABAJADORA SOCIAL	1	C. DE S. SAN MIGUEL
ENFERMERA JEFE	1	C. DE S. SAN MIGUEL
AUXILIARES	5	C. DE S. SAN MIGUEL
AUXILIARES	3	ROSAFLORIDA, LA COCHA, SAN PEDRO
REGENTE DE FARMACIA	1	C. DE S. SAN MIGUEL
HIGIENISTA ORAL	1	C. DE S. SAN MIGUEL

Fuente: Centro de Salud San Miguel.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 12
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
ATENCION ODONTOLOGICA

ACTIVIDAD	TOTAL
SESION 1RA VEZ	779
SESION REPETIDA	729
ATENCION 1 RA VEZ	1508
PTES CONTROL	0
TTOS TERMINADOS	270
COBERTURA	26.63%
CONCENTRACIÓN	0.32
CONTINUIDAD	117.94

FUENTE: ALCALDIA MUNICIPAL

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Estas enfermedades afectan a todas las edades, entre las principales causas se encuentran pobreza absoluta, mala alimentación, malos hábitos higiénicos, falta de educación, agua sin tratar y contaminada, virus, mala disposición de excretas y basuras, desaseo, alto consumo de cigarrillo y alcohol.

También podemos decir que fuera de estos índices de consulta externa y de enfermedades mas concurrentes en la región existen casos de desnutrición y problemas de piel, que afectan mayormente a la infancia además podemos decir que en otros casos de mayor consulta en la región son aquellos que se desprenden por accidentalidad, por peleas con armas corto punzantes debido esto al alto índice de violencia por estudios arrojados de nuestra investigación el 80 % de la región se la conoce como zona de violencia teniendo el mayor índice en el corregimiento de cardenas exactamente la vereda del empate, cabecera municipal, el pedregal pues en toda región solo el 20% podemos decir que se presentan casos de no violencia.

1.9.1.6 Causas mas frecuentes de Mortalidad

Entre las causas mas concurrentes de mortalidad en el Municipio se encuentran

Paro cardíaco respiratorio

Falla cardíaca

Infarto agudo del miocardio

Hipoxia

Cáncer de mama

Cáncer gástrico

Hipertensión arterial

Enfermedades de pulmón obstructiva crónica

Insuficiencia respiratoria

Violencia

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

En la **Tabla No. 13** se registra la tabla de vacunación del centro de salud San Miguel de Berruecos.

Los casos mas frecuentes de mortalidad infantil es por infección respiratoria aguda (**Ver Tabla 14**) según y de acuerdo a nuestra investigación podemos decir del total de población existe alrededor del 4.9% de los habitantes sin ninguna clase de servicio medico, además el servicio que se presta en la zona rural es muy poco eficiente debido especialmente a la falta de personal y mantenimiento de los puestos de salud.

Los 4 puestos existentes a nivel de corregimientos son insuficientes para cubrir las necesidades de la población localizada en esta área del municipio.

Las campañas educativas hacen poco eco en las comunidades de allí que se requiera una mayor participación en la area de salud para lograr cambios a nivel higiénico como un medio de prevención de enfermedades de toda índole y así evitar males mayores.

Podemos decir que en el Centro de Salud san Miguel conjuntamente con los 3 puestos de salud existentes se atiende un promedio mensual de 900 usuarios en la área de consulta externa por diferentes dolencias y en el caso de consultas odontológicas en un año se atienden 1398 usuarios eso hace parte de la falta de educación y concientización de los padres de familia de inculcar el cuidado a nivel oral de su familia en general.

1.9.2 Régimen Subsidiado de Salud

El total de afiliados al régimen subsidiado es de 4.351 beneficiarios, esta cantidad es muy reducida, quedándose sin carnetizar un 58.6% de la población de bajos recursos. El problema radica en que el servicio de salud de Nariño, no ha adjudicado más cupos, teniendo el municipio capacidad económica para asumir esta obligación.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 13
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
PROGRAMAS DE VACUNACION DE ENERO A MAYO DE 2004

BIOLOGICO	EDAD	USUARIO
POLIO	Menor de 1 año	180
	De 1 año	0
	De 2 a 4 años	49
	Cobertura menor de 1 año	99.38%
HEPATITIS	Menor de 1 año	147
	De 1 año	0
	De 2 a 4 años	0
	Otros	0
	COBERTURA < 1 AÑO	99.38%
D.P.T.	Menor de 1 año	147
	De 1 Año	0
	De 2 a 4 años	49
	Cobertura menor de 1 año	98.13%
ANTISARAMPIO N	Menor de 1 año	50

TRIPLE VIRAL

AÑO	DE 1 AÑO	DE 2 AÑOS	DE 3 AÑOS	DE 10 AÑOS	TOTAL	COBERTURA
2004	59	0	0	87	146	86,25

FUENTE: CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 14
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
CASOS MAS FRECUENTES DE MORBILIDAD EN LA POBLACION INFANTIL

I.R.A.

# CASOS I.R.A	2 MESES	2 MES-1 AÑO	1 AÑO A 5 A.	TOTAL
NO NEUMONIA	149	323	212	684
NEUMONIA	15	35	26	76
NEUMONIA GRAVE	0	0	0	0
ENFERMEDAD MUY GRAVE	0	0	0	0
AMIGDALITIS	8	31	49	88

E.D.A.

PROCEDENCIA	ESTADO HIDRATACION		
URBANA - RURAL	NO DESHI -	DESHIDRA G.I.	DESHI G.II - DESH G.III
319 - 225	454	90	0 - 0

FUENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBOLEDA

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Las administradoras de régimen subsidiado que contratan con el municipio son Emsanar, Córdor y Cajasalud; los beneficiados del régimen subsidiado no están clasificados por corregimientos.

1.10 VIVIENDA

1.10.1 Número de Viviendas

La calidad de vida de los habitantes de un municipio se mide fundamentalmente por las características de la vivienda, conjuntamente con la salud y la educación, esta cobra importancia si está ubicada en el sector urbano o rural.

En todo el municipio existen 1.316 viviendas, ocupadas por 1.786 familias. En el sector urbano están ubicadas 163 viviendas ocupadas por 196 familias.

Las características de la vivienda del sector urbano, son de casas construidas sin normas de urbanismo, como el control físico, paramento, entre otros, el 20% están terminadas y aptas para vivir dignamente, el resto sufre de muchas limitaciones habitacionales como pisos en tierra, obra negra, carencia de puertas, ventanas, instalaciones sanitarias, hidráulicas y limitaciones de espacio que obligan al hacinamiento.

Si tenemos en cuenta el número total de viviendas no son higiénicas o sea presenta alguno de los siguientes problemas:

Deficientes servicios Públicos en cuanto a acueducto y alcantarillado, mala disposición de excretas o aguas servidas, mala higiene en la cocina, pisos en tierra, mala disposición de basuras, deficiente ventilación, deficiente iluminación, y mala protección de alimentos y utensilios; En cuanto a la tenencia de la vivienda la mayoría de los habitantes son propietarios.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

En el sector rural existen 1.153 viviendas ocupadas por 1.590 familias.

1.10.2 Tipos de Viviendas

En el sector rural aproximadamente el 20% son viviendas terminadas, el resto son casas que no ameritan ser catalogadas como viviendas dignas para vivir, puesto que carecen de acabados en pisos, paredes, techos, servicios sanitarios, acueducto, energía eléctrica, limitaciones de espacio que obligan al hacinamiento y no ofrecen completa comodidad a sus moradores, reclamando en forma urgente un programa de mejoramiento de vivienda.

Los estilos de las construcciones de las viviendas rurales son muy variados, existen desde grandes casonas de tipo colonial de tapia y madera, hasta casas construidas en mampostería de ladrillo y acabados aceptables.

En la zona rural existe un centro poblado, donde las casas se encuentran reunidas, que es el corregimiento de Rosa Florida.

Los materiales de construcción mas generalizados son : ladrillo, Tapia y adobe, varían según la vereda.

1.10.3 Servicios Domiciliarios

1.10.3.1 Sector Urbano

Un total de 286 viviendas urbanas cuentan con servicio de acueducto, y poseen alcantarillado 286,

El abastecimiento del acueducto urbano, se efectúa mediante cajas recolectoras de las siguientes fuentes de abastecimiento o quebradas: el Cucho, La China y Chiriurco fuentes que no ofrecen cantidad y continuidad del líquido, la mayor parte de estas fuentes presentan

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

disminución de caudal debido a que no hay una protección adecuada de las cuencas y microcuencas de la región.

El Municipio no cuenta con una Empresa Prestadora del servicio de acueducto, pues solo existen juntas administradoras de acueducto, conformadas por un presidente, tesorero, fiscal y fontanero; en el casco urbano existe la Asociación de Usuarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Actualmente en el casco urbano se encuentra en funcionamiento una planta de tratamiento biológico para la potabilización de aguas superficiales (Plan Alto Patía – GTZ).

Las aguas residuales del sistema de alcantarillado urbano desembocan en caños a cielo abierto, generando gran contaminación; sobre todo se esta contaminado aguas superficiales que posteriormente son las que abastecen los acueductos aguas abajo.

En materia de energía, el 98% de las viviendas urbanas cuentan con este servicio. El estado de la red eléctrica es regular, a pesar de que el 60% de los postes son de concreto, es necesario un cambio de transformadores, postes y cableado. Para el sector urbano se tiene 4 transformadores de capacidad 25 KVA, 50 KVA, 37 KVA y de 75 KVA. El alumbrado público en la población es deficiente, únicamente se presenta en parte de la calle principal, siendo necesario extenderla por seguridad a la parte residencial.

En lo que se refiere a las telecomunicaciones, el servicio lo presta TELECOM, se cuenta con una oficina y 52 suscriptores de líneas telefónicas; además el servicio también lo prestan personas que poseen celulares para el servicio público, es necesario anotar que dichas personas no poseen ningún permiso, ni tampoco autorización por parte de las empresas de teléfonos móviles para vender minutos a la comunidad.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.10.3.2 Sector Rural

En el sector rural la mayoría de veredas no cuentan con sistemas de acueducto que puedan garantizar el suministro de agua potable; los acueductos existentes no presentan plantas de tratamiento y en muchos casos están cumpliendo con sus vida útil; de ahí que la población rural presente mayores problemas de morbilidad y mortalidad pues en algunos casos el servicio de agua no presenta las condiciones aptas para el consumo humano.

se encuentran sin servicio 259 viviendas en el sector rural, En cuanto a la cobertura del servicio de acueducto en el municipio de Arboleda es del 43.9% y un 27.92 % sin servicio de agua potable. Existen veredas que se encuentran con coberturas mínimas (0 al 10%) como es el caso de Chiriurco, la Aguada, San Vicente, San Joaquín y San Miguel.

En los acueductos veredales se hace desinfección del agua por medio de goteo de hipoclorito, y el agua que se esta consumiendo es de mala calidad, debido a que ninguno de los sistemas cuentan con un tratamiento optimo ni existe la infraestructura adecuada siendo en la principal causa de los altos índices de enfermedades de origen hídrico que se presentan en la región.

Por otra parte la mayoría de los acueductos tienen deficiencias técnicas ya ha cumplido su periodo de servicio y el suministro del agua se ve afectado considerablemente. Ya existen racionamientos sobre todo en época de verano cuando los caudales de las fuentes de abastecimientos disminuyen.

En el momento la mayor parte de los acueductos verdéales no existe el caudal suficiente para poder cubrir la demanda existente debido a que las fuentes de abastecimiento han disminuido su caudal.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Las redes existentes en la mayoría de los acueductos se encuentran en mal estado debido a que no han sido construidas técnicamente y hace mas de quince años, además se han prolongado según las necesidades de la comunidad.

Todos los sistemas de acueducto necesitan de un estudio técnico y se deben realizar los rediseños correspondientes para obtener buen funcionamiento.

Ninguno de los sistemas de acueducto existe micromedición, lo cual permite que los usuarios consuman agua indiscriminadamente.

La cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural es del 2.1%.

Se han desarrollado algunos programas de letrización en las veredas de el Limar, Santa Teresa y El Volador. Mas sin embargo la calidad del servicio de alcantarillado en general es mala, pues se presta el servicio a 237 viviendas debido a que la mayoría de las viviendas están ubicadas en sectores topográficos difíciles, y además las distancias entre las viviendas son considerables.

En cuanto a las letrinas o pozos sépticos se han construido sin hacer un análisis de suelo por lo cual en muchos casos se esta contaminando las fuentes de agua subterránea, fuentes de agua superficial o arroyos que existen en la región.

La mayor parte de la población rural no cuenta con un sistema adecuado de eliminación de excretas dando causando grandes problemas de contaminación ambiental.

En la actualidad existen redes de alcantarillado en las veredas: La Cañada, El Empate, Rosa Florida Norte y Rosa Florida Sur, las redes se encuentran en regular estado debido a que la mayoría de estos sistemas ya han sobrepasado el periodo de diseño y además las aguas servidas son vertidas a caños a cielo abierto.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La disposición de aguas negras se realiza a cielo abierto, y sin ningún tipo de tratamiento previo, las cuales contaminan las diferentes fuentes de abastecimiento que aguas abajo son captadas por los acueductos. En cuanto al servicio de alcantarillado no existe en el municipio ningún tipo de tarifa.

Los impactos ambientales ocasionados por el vertimiento de aguas residuales a cielo abierto son negativos y se presentan varios focos de infección y contaminación,

Esta contaminación ambiental genera grandes problemas en la salud y se ven claramente reflejados en los altos índices de enfermedades de la población.

Los componentes de los sistemas de alcantarillado son Cámaras de Inspección, Redes Secundarias, Redes Principales y Colectores finales, a los cuales se les hace mantenimiento únicamente cuando se presentan daños en las redes o taponamientos de la tubería en época de invierno.

En general el estado de estos sistemas combinados es regular y la mayoría han sobrepasado el periodo de diseño. En cuanto a letrinas y pozos sépticos la mayoría se encuentran en regular estado.

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica es del 87.1% y un 12.9% sin servicio de energía.

La Empresa Prestadora del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Arboleda es CEDENAR, contando con el siguiente personal: instaladores y recaudadores en la cabecera Municipal.

En general la calidad del servicio es regular pues se suscitan apagones con frecuencia, además no se recibe un adecuado suministro en cuanto a voltajes, y sobre todo en horas pico donde el consumo es mayor.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La demanda proyectada de energía en el municipio es de tipo residencial, y alumbrado público; el consumo oficial, comercial e industrial es mínimo.

Por lo tanto se debe Optimizar el suministro de Energía para el Municipio y ampliar la cobertura al 100% de la población.

1.11 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1.11.1 Tratamiento de Basuras

Para la recolección de basuras domiciliarias el Municipio cuenta con una volqueta, vehículo que presta el servicio, en la zona urbana, el servicio es un día por semana.

En el momento se cuenta con un botadero de basuras que no cuenta con las características de un buen Relleno Sanitario. Se puede decir entonces que en el municipio de Arboleda no se lleva a cabo una adecuada disposición final de los residuos sólidos.

En el área rural el problema es más grave pues en los corregimientos donde hay mayor concentración de familias, se observa la acumulación de basuras en diferentes lugares sin ningún tipo de control; en las veredas donde las viviendas son distantes el problema es mas manejable pues básicamente se manejan residuos orgánicos.

1.11.2 Tratamiento de Aguas Negras

La localidad carece de una planta de tratamiento de aguas residuales, la disposición final es a campo abierto o sobre ríos y quebradas, y sin ningún tipo de control ambiental propiciando contaminación e infecciones.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.11.3 Plaza de Mercado

El sector urbano carece de plaza de mercado. La comercialización se realiza, en un sector del parque principal, en forma desordenada y en condiciones higiénicas poco aceptables. Los pobladores de las veredas tienen que desplazarse hasta la cabecera municipal y hasta las plazas de mercado de San José de Alban, La Unión y San Lorenzo las cuales son distantes y por su situación geográfica se prestan para cierto sector del Municipio en ellos se abastecen de los productos de plaza, carne y granos

1.11.4 Matadero

Esta ubicado en la Salida del casco urbano, el cual será trasladado a otro sitio más adecuado pues ya existe el proyecto financiado inicialmente con un presupuesto de 10 millones de pesos; no posee ningún tipo de tratamiento de las aguas residuales y la disposición de las aguas servidas se hace directamente al alcantarillado. En general se encuentra en mal estado; prácticamente cuenta con un área de sacrificio el cual se hace rudimentariamente en el piso.

Las actividades de sacrificio se desarrollan en condiciones antihigiénicas; el establecimiento no cumple con los requisitos sanitarios por las autoridades competentes. De acuerdo con informaciones de la tesorería el volumen de animales bovinos sacrificados a la semana es de 3 a 4 cabezas de ganado mayor.

En el área rural, en la Honda se encuentra ubicado el segundo matadero dedicado al sacrificio de aves es de carácter privado el cual cuenta con la infraestructura e higiene adecuada y con la capacidad de sacrificio de 7000 aves. Existen otros mataderos a nivel rural en las veredas del Olivo, San Miguel y el Empate los cuales sacrifican ganado mayor y menor pero en forma clandestina y con las mínimas condiciones de higiene.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.11.5 Plaza de Ferias

El municipio de Arboleda no cuenta con el servicio de plaza de ferias, por tal motivo las operaciones de compra y venta de ganado se efectúa sin la intervención de las autoridades municipales respectivas.

1.12 RED VIAL Y TRANSPORTES

1.12.1 Infraestructura Vial

Sector Urbano

El Sistema vial urbano esta compuesto de 4 calles y 4 carreras en una longitud de 1.890 mts con una superficie de rodadura en recebo, con una sección de vía máxima de 12 mts, solo se encuentra con pavimento rígido 60 mts de la vía que es el tramo correspondiente a la calle principal, los andenes son angostos, no existen Zonas Verdes, antejardines ni separadores, que mejore la expresión paisajística del espacio público funcional y estético, como lo contempla el Decreto 1504 de 1.998.

Aunque la malla vial urbana esta destinada principalmente al tráfico vehicular, no se dispone de áreas identificadas de parada y parqueo, carece de zonas de estacionamiento para el transporte público.

No existe nomenclatura residencial ni vial para orientaciones y direcciones de calles, y viviendas que permitan un desarrollo ordenado del municipio.

Sector Rural

La cobertura vial del municipio es deficiente debido a que por condiciones topográficas las vías están localizadas a un sector de la población y por lo tanto los demás sectores se

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

encuentran desarticulados a la red vial y su medio de comunicación es por medio de caminos de herradura. En general existen las siguientes vías dentro del Municipio las cuales son carreteables pero no se encuentran en buen estado, son las siguientes:

Vía intermunicipal que comunica a Pasto, Buesaco, Arboleda y el Municipio de la Unión

Vía intermunicipal que comunica al municipio de Arboleda desde el corregimiento de Cardenas, corregimiento de Santa Teresa, corregimiento especial y el Municipio de San Lorenzo.

Vía intermunicipal que comunica el Municipio de Arboleda, Corregimietno especial y el Municipio de La Unión.

Vía interveredal que comunica las Veredas de Rosa Florida, SanMiguel, y San Joaquín.

Vía interveredal que comunica las Veredas de La Cañada, y El Olivo.

Vía interveredal que comunica la Vereda Olaya (Arboleda) y el corregimiento de Santa Marta (San Lorenzo).

Vía interveredal que comunica Pedregal Bajo – Volador – Yunguilla – Santa Teresa – San Vicente – El Limar.

Vía interveredal que comunica La Cocha – La Comunidad.

Vía interveredal que comunica Berruecos – Arrayanes.

Vía interveredal que comunica Tierras Blancas – El Cucho.

Vía interveredal que comunica Berruecos – La Ermita.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Las vías existentes son del orden secundario y terciario y se encuentran en regulares condiciones ya que no se les hace el mantenimiento adecuado y continuo presentándose tramos con difícil acceso lo cual conlleva a desgaste de los automotores y mayores costos de operación.

En general la calidad de las vías es deficiente y en su mayoría requieren de adecuación en cuanto a obras de arte, ampliación y mejoramiento de la capa de rodadura.

El Municipio requiere implementar el sistema vial a nivel veredal para poder integrar, las zonas productivas. En muchos sectores los productos se deben transportar a caballo y los costos son bastante elevados.

Las Empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros son Transipiales y Transandoná, y además existen carros escalera.

La red vial en el Municipio de Arboleda tiene una longitud de 68 kilómetros los cuales 22 kilómetros corresponden a vías secundarias y 46 kilómetros corresponden a vías de penetración.

El sistema vial del Municipio es deficiente ya que muchos sectores primordialmente el rural no cuenta con vías y si existen se encuentran en mal estado debido a que no hay mantenimiento adecuado del sistema vial del municipio. Es necesario optimizar la malla vial existente y hacer apertura de vías en el Municipio.

1.12.2 Transporte de carga y pasajeros

El servicio de transporte es prestado por las empresas Transportadores de Ipiales S.A, Transportes Sandoná S.A que realizan la ruta Pasto – Berruecos - Pasto, en los horarios de 5 A.M., 3:00 P.M. y viceversa en los horarios de 5:00 A.M., 6:00 A.M. y 1:00 P.M., el

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

valor del Pasaje de Pasto a Berruecos es de \$6.000,00; los días sábados varios buses escalera prestan el servicio a los habitantes del sector rural desde los diferentes corregimientos y veredas, ahí los agricultores aprovechan para sacar algunos productos al mercado.

1.13 ESTADISTICA ECONOMICA

1.13.1 Tenencia de la Tierra

La forma de propiedad de la tierra en el municipio es el predominio del minifundio; el agricultor minifundista con el producido de los cultivos, no le alcanza para satisfacer las necesidades de su familia ni para reinvertir en la siembra y debe recurrir a ofertar su mano de obra en fincas más grandes o emigrar a otras regiones para conseguir el sustento de la familia.

El mayor numero de predios son menores de una hectárea, le siguen en importancia los predios con extensiones entre 1-3 has. Estas cifras determinan la característica de minifundio, el cual tiende a incrementarse ya que pequeñas extensiones se fraccionan cada vez mas lo cual se constituye en una causa de tipo estructural que explica el estancamiento del sector agropecuario; su extensión mínima apenas permite practicar actividades de subsistencia que no generan rentabilidad.

1.13.2 Sectores Productivos

1.13.2.1 Sector Agrícola.

El municipio de Arboleda basa su economía en la producción agrícola, soportando muchas dificultades, no existe centros de acopio, no hay asistencia técnica, no se les ofrece semillas

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

mejoradas a los agricultores, no existe un seguro de cosecha, no hay sistemas de riego, no se trabaja con tecnología moderna, no hay garantía para la comercialización de los productos, los agricultores carecen de la seguridad social.

La agricultura es la fuente principal y base de la economía de sus habitantes, entre los cultivos que generan la mayor fuente de ingresos son los permanentes y transitorios, encontramos productos como Café, plátano, maíz semestral, frijol y yuca. El sector agrícola se caracteriza por una agricultura tradicional minifundista y por ende bajos rendimientos e ingresos, convirtiéndose en una economía familiar de subsistencia y con pocos excedentes de comercialización.

Arboleda pertenece a la Asociación de Municipios del Alto Patía, municipios donde prevalecen condiciones económico - sociales de marginamiento y atraso, como también hace parte de los Municipios del Macizo Colombiano, se generaliza la prevalencia de Unidades Agrarias Familiares (UAF) que desarrollan actividades en parcelas de extensiones mínimas (microminifundios), con producciones y niveles de rentabilidad ínfimos, que no les permite generar márgenes de rentabilidad.

El trabajo en las parcelas lo realizan los miembros de la familia y cuando es necesario contratan mano de obra.

La utilización de agroquímicos en la agricultura: Se ha convertido en una costumbre malsana en los agricultores la utilización indiscriminada y sin normas de seguridad para proteger la salud humana y de especies animales. Los agroquímicos son preparados a orillas

de fuentes de agua, son de alta volatilidad y están generando contaminación ambiental, como enrarecimiento del aire y envenenamiento de la fauna y fuentes de agua.

La producción agrícola es la actividad económica generadora de ingresos para el Municipio de Arboleda, de la cual se derivan los sectores secundario y terciario, es decir que el

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Municipio depende económicamente de la agricultura en un 92%. El sistema que posee la mayor extensión es el café con un total de 1163 has. predomina el sistema intercalado con plátano con un 78% , el sistema de monocultivo a libre exposición comprende un 22%. Algunas explotaciones presentan diferentes especies de cítricos intercalados con café especialmente en el corregimiento de Cárdenas. Las veredas dedicadas a este sistema de producción son Olaya, Volador, Sta teresa, San Pedro bajo y alto, Tierras blancas, Rosafiorida norte y sur, San vicente, San Miguel, San Joaquin, El empate, El limar, Las Palmas, El pedregal, Y La cocha son 17 veredas de un total de 25 que tiene el Municipio. Entre los limitantes de la producción de este renglón están plagas como la broca, cambios bruscos de clima y los bajos precios

Según el nivel de tecnología el cultivo de café se clasifica como tradicional y tecnificado, en Arboleda predomina el café tecnificado en un 95% (1105 Has), en el cuadro se describe este cultivo de acuerdo a la extensión y edad del cultivo.

La asistencia técnica ofrecida por la Federación de Cafeteros y la transferencia de tecnología de las investigaciones realizadas por Cenicafe ha permitido que pocos agricultores adquieran un conocimiento sobre el manejo que se le debe dar a este cultivo logrando tener mejores rendimientos. Los caficultores son los agricultores mas organizados de la región en el momento han conformado 12 grupos de gestión, (correspondientes a 240 familias con un promedio de 6 personas por familia), con el objeto de capacitarse y trabajar en grupo por sus necesidades.

La transferencia de tecnología debe estar enfocada a desarrollar un plan racional de rotación de cultivos con el propósito de racionalizar la extracción de nutrientes, evitar el deterioro del suelo, disminuir la incidencia de plagas y enfermedades, mejorar la utilización del agua de riego, reducir costos de producción, incrementar los rendimientos por unidad de superficie y obtener mejores precios en el mercado.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

El plátano se cultiva intercalado con café y se utiliza como sombrío, por lo cual sólo se realizan practicas culturales tradicionales mínimas, en consecuencia los rendimientos son muy bajos no dan ninguna rentabilidad, por lo que el autoconsumo es la mejor opción. Se recomienda aplicar por lo menos un mínimo de tecnología, condicionada a la situación económica del agricultor, para que el cultivo del plátano se convierta en una alternativa productiva y rentable.

Los cítricos también se cultivan intercalados con el café , predominan las especies criollas las cuales no reciben ninguna clase de tecnología, esto demuestra la adaptabilidad del cultivo, especialmente a la microregión II. Las variedades mejoradas solo se cultivan en una sola finca y como monocultivo, con un buen grado de tecnología. El procesamiento de estas especies para la producción de pulpa o de jugos es una gran alternativa para mejorar los ingresos de los agricultores, por las ofertas de mano de obra que se generan y el desarrollo socioeconómico alcanzado.

Existen otras especies que por sus pequeñas extensiones no son significativas y por lo tanto no se registran a nivel departamental, La información sobre área, producciones, rendimientos y estado de los productos agrícolas se describen en los cuadros.

Es de notar que la productividad de los cultivos referidos es baja, los rendimientos se encuentran muy por debajo de los promedios nacionales. La causa principal del fenómeno la constituye el bajo nivel tecnológico de una agricultura minifundista con suelos de ladera y erosionados, ; el uso de agroquímicos es escaso. Esta situación junto con: altos costos de insumos, condiciones difíciles de mercadeo, bajos precios de los productos, situaciones climáticas desfavorables adversas explican la difícil situación de los productores agrícolas.

1.13.2.2 Ganadería

En cuanto a la producción pecuaria se destaca la explotación bovina doble propósito (lechería), con una baja productividad lechera debido a la raza criolla predominante en la zona,

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

son animales de rendimiento mínimo; las técnicas de producción son en su mayoría tradicionales: los productores utilizan el sistema de alimentación de estaca, sin tener en cuenta criterios técnicos en cuanto a área de pastos vs. consumo diario, que le permita una dieta alimenticia balanceada, existe carencia de sales mineralizadas concentrados, forrajes, pastos mejorados y bajo control de enfermedades , esta situación conlleva a problemas de sub - alimentación; la dieta alimenticia de los animales es de bajo contenido proteico,. La alimentación se realiza con pastos como el kikuyo, el kingras y el yaragua y no se hace rotación de potreros. Muchas veces se presenta sobrepastoreo ocasionando mal uso del suelo y por ende erosión.

La producción de porcinos, aves, cuyes y conejos se realiza de forma tradicional, no se cuenta con instalaciones adecuadas para la explotación de los ejemplares; la mayor parte es mantenida en corrales caseros en el caso de los porcinos. Los cuyes y conejos son criados directamente en las cocinas de las casas, con una alimentación basada en pastos.

La alimentación de los porcinos es de baja calidad, generalmente se utiliza el maíz sobrero y desperdicios de la cocina, ocasionalmente se les suministra mogolla o salvado. No se practica control en las diferentes fases del ciclo productivo debido a la ausencia de asistencia técnica permanente.

La producción cuyícola ha adquirido en los últimos años gran relevancia ya que con los programas de capacitación de los fiqueros ofrecidos por la UMATA para la explotación del cuy, como incentivo para enfrentar la crisis que presentò el sector.

La explotación de peces tiene también alguna connotación; en la actualidad existen seis productores acuícolas, propietarios de 18 estanques. En la producción de estas especies, los productores del municipio, no utilizan abonos químicos, es común el empleo de abono orgánico (gallinaza) y subproductos agrícolas. El concentrado de uso generalizado es la

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

truchina, insumo que se consume en una cantidad mensual equivalente a 200 Kgr. La producción acuícola anual alcanza aproximadamente los 500 Kgr.

Otro tipo de explotación pecuaria es la explotación de pollos de engorde y gallinas ponedoras en galpones. En el Municipio existen 18 galpones con una capacidad de 6000 pollos por galpón y la producción se lleva a cabo con un buen grado de tecnología especialmente en las veredas de El olivo, San Miguel, Rosafloresta Norte y Sur. El inventario de estas especies se resumen en el cuadro.

1.13.3 Otros Sectores Económicos

El comercio está representado por 206 establecimientos en el casco urbano que reúne tiendas, graneros, almacenes de variedades, ferreterías, panaderías, restaurantes, droguerías, talleres, centros de diversión y otros. El día Domingo es el mercado de plaza o popular, donde comerciantes de diferentes lugares del Departamento se hacen presentes para ofrecer toda clase de productos para el consumo familiar y se ubican en el parque principal porque no existe un lugar adecuado para esta actividad; pero de lo que si estamos seguros es que en el transcurso del periodo de gobierno contaremos con la infraestructura necesaria para fortalecer el comercio de los productos a nivel local y regional.

1.13.4 Otras Actividades Económicas

Existen otras organizaciones productoras y comerciantes como el grupo porvenir, conformado por mujeres que dedicados a la fabricación de tejidos y modistería en general; igualmente existen otras cooperativas dedicadas a la comercialización de productos agropecuarios como el fique y otros.

Además hay otras cuyo objeto social son los prestamos y ahorro de crédito. Dentro de las tiendas comunitarias existen otras asociaciones dedicadas al suministro de víveres y alimentos de hogares comunitarios.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.14 PARTICIPACION COMUNITARIA

La participación comunitaria en el Municipio tiene serios limitantes, dentro de los cuales se cuentan los siguientes:

No existe reconocimiento estatal de los valores profesionales, humanos y naturales de la comunidad para ejercer una efectiva participación.

Baja presencia estatal que conlleva a la comunidad a la no apropiación de los problemas y por consiguiente a la no participación en las soluciones.

No existen programas de capacitación a miembros de juntas de acción comunal y en general a líderes comunitarios, dificultando con ello la participación activa de los mismos en la discusión de la problemática local. Se requiere la creación de una Escuela Municipal de formación de líderes comunitarios.

No se conforman veedurías ciudadanas para la fiscalización de las obras de infraestructura y en general para ejercer control social de la inversión.

No se han organizado los cabildos abiertos conforme a lo estipulado por la ley 134 de 1994. El ejecutivo Municipal tiene la voluntad política para conformar estas instancias e instituir las como órganos consultivos y decisorios de amplia participación: Concejo Municipal, Juntas de Acción Comunal, Comunidad y Administración.

Programas de capacitación, motivación y sensibilización tanto a líderes como a la comunidad en general deben instituirse en el Municipio con el propósito de propiciar una real y efectiva participación ciudadana en la vigencia de la gestión pública. En la fiscalización de los resultados de la misma y en el uso adecuado de los espacios de participación promulgados por la constitución.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.15 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

1.15.1 Sector Central

1.15.1.1 Régimen Legal

El Municipio, según el artículo 311 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la ley 136 de 1994, se define como “la entidad territorial fundamental de la división político – administrativa del Estado, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. Según la Ley 136 de 1994 y 617 del 2000 el municipio se encuentra en la 6ª categoría.

Dentro de sus funciones están las siguientes:

- Administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos determinados mediante Ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso Municipal.
- Promover la participación comunitaria, mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados,

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás Entidades Territoriales y la nación, en los términos definidos por las leyes.

- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del Municipio de Arboleda.
- Hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras Entidades Territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

El régimen legal del Municipio de Arboleda, en general se rige por el decreto 1333, que contiene el Código de Régimen Político Municipal; la ley 136 de junio 2 de 1994, modernización de los Municipios; Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001 Sistema General de Participaciones; ley 142 de 1994, régimen de los servicio públicos, la ley 10 de 1990, Sistema Nacional en salud, ley 100 de 1993. Sistema de Seguridad Social en salud, ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental; ley 397 de 1997, sistema nacional de cultura y demás normas inherentes al régimen Municipal.

Para que los Municipios asuman las responsabilidades asignadas por la descentralización, la ley 12 de 1986 dota de mayores recursos a los entes territoriales a través del incremento, inicialmente, en la participación del IVA y posteriormente la ley 60 de 1993, la cuál fue derogada por la Ley 715 de 2001 que determina la participación de los Municipios en el sistema general de participaciones. Pese a la reducción de las transferencias de propósito general para funcionamiento e inversión del nivel sistema general de participaciones los Municipios menores no tienen la capacidad técnica y económica para llevar a cabo todas las funciones encomendadas, situación que no es ajena para el Municipio de Arboleda.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

En el Municipio son dependientes del Alcalde, La Secretaria de Gobierno, La Tesorería Municipal, La oficina de Control Interno, La Secretaría de Obras y Servicios Públicos Las Inspecciones de Policía, la UMATA, La Oficina de Desarrollo Comunitario, La Comisaria de Familia etc.

Las funciones del alcalde están determinadas por la Constitución Nacional, artículos 311, 314, 315 y la Ley 136 de 1994.

En el sector central, pero dependiente del Concejo, operan la Secretaría del Concejo y la Personería Municipal. Esta ultima como le estipula la ley cumple funciones en derechos humanos, medio ambiente y servicios públicos.

1.15.1.2 Caracterización de la Estructura y Funcionamiento

La estructura orgánica se plasma en el [DIAGRAMA No. 1](#) Según el gráfico, los órganos decisorios de la administración se centran en pocas instancias delegando funciones que dependen jerárquicamente unas de otras; la decisión final sobre los asuntos administrativos recae en la cúspide de la pirámide organizacional: El Alcalde.

La estructura administrativa del Municipio no permite desarrollar una función económica, fiscal y de desarrollo integral, acorde con las normas existentes que le permita ser autosuficientes.

Dentro del sector central se encuentra, además, el Concejo Municipal elegido por Elección Popular según lo dispuesto por la Constitución Nacional, en sus artículos 312, 313 y la Ley 136 de 1994, donde se establecen las funciones y demás actividades inherentes a su cargo.

En el diagnóstico participativo se detectaron problemas que afectan el funcionamiento general de la administración, dentro de éstos merecen mención especial los siguientes: diferencias político – partidistas que generan un marcado sectarismo en detrimento de las

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

relaciones Administración – líderes y comunidad; la falta de una implementación técnica del control interno no permite evaluar la gestión administrativa y financiera ni promover la eficiencia de las operaciones y procedimientos que permitan garantizar el pleno cumplimiento de metas y objetivos.

1.15.1.3 Planta de Personal

La planta de personal del Municipio incluye 68 funcionarios de nomina distribuidos según se detalla en la **Tabla No. 15**. Dentro del plan existen funcionarios de libre nombramiento y remoción y funcionarios Provisionales. En la tabla referida es posible visualizar el costo de la nomina por dependencia.

Es de aclarar que a partir de la vigencia 2003 los administrativos que pertenecen al sector educativo son pagados con recursos del Sistema General de Participaciones, liberando así gran parte de los recursos propios del Municipio que podrán ser utilizados en diferentes cometidos estratégicos de la administración en procura de lograr un mayor beneficio general.

1.15.1.4 Aspectos Económicos y Financieros

Las fuentes fundamentales de ingresos en el Municipio de Arboleda son los: Ingresos tributarios, los no tributarios y los recursos de capital. Dentro de los primeros, el impuesto predial tiene mayor relevancia. Los ingresos no tributarios están constituidos por tasas, multas, tarifas, participaciones, aportes y el situado fiscal. En este grupo, la fuente más importante es el Sistema General de Participaciones. Los recursos de capital incluyen los créditos contratados, los rendimientos financieros y la venta de activos.

El conjunto de ingresos para los Municipios esta reglamentado por el código de régimen Municipal (Decreto 1333 de 1986) y los Acuerdos del Concejo que han modificado los

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

TABLA No. 15
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
PLANTA DE PERSONAL

DENOMINACION	CODIGO	No. DE CARGOS
NIVEL DIRECTIVO		
Alcalde	005-001	1
Secretario de Gobierno	020-003	1
Jefe de Control Interno	020-004	1
Secretario de Obras Públicas	020-005	1
NIVEL EJECUTIVO		
Director Centro de Salud	257-001	1
Coordinador UMATA	205-002	1
Tesorero Municipal	201-003	1
Jefe de Presupuesto	290-004	1
Coordinador de Deportes	207-005	1
Almacenista General	215-006	1
NIVEL PROFESIONAL		
Médico Rural	310-001	1
Odontólogo	325-002	1
Bacteriólogo	340-003	1
Comisario de Familia	350-004	1
NIVEL ADMINISTRATIVO		
Auxiliar de Enfermería	555-001	3
Auxiliar de Enfermería	555-002	3
Escribiente	540-004	1

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Secretaria de Tesorería	540-005	1
Secretaria Insp. Municipal	540-008	1
Secretaria UMATA	540-009	1
Secretaria Comisaria Familia	540-010	1
Auxiliar de Odontología	555-011	1
Secretaria Inspeccion Rural	540-012	4

NIVEL TECNICO

Técnico en Saneamiento Básico	448-001	1
Promotoras de Salud	401-002	2
Técnicos UMATA	401-003	5
Inspector Municipal de Policía	405-003	1
Promotor de Desarrollo Comunitario	401-004	1
Inspector de Obras Públicas	401-005	1
Promotoras de Salud Rural	401-006	7
Boticario	401-007	3
Inspector Rural de Policía	406-008	4

NIVEL OPERATIVO

Conductor	620-001	1
Operador Maquinista	625-002	1
Conductor Vólqueta	620-003	1
Conductor Ambulancia	620-003	1
Citador Inspección y Juzgado	625-004	1
Citador Inspección rural	625-004	4
Aseador Alcaldía	625-004	1
Aseador Oficinas y Espacios	625-004	2
Aseador Centro de Salud	625-004	1

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

regímenes tarifarios en especial los derivados de la aplicación de las normas de la ley 14 de 1983 y la ley 12 de 1986.

En los partes siguientes se realiza un análisis de la situación financiera del Municipio tomando como base las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de las vigencias fiscales 2001, 2002y 2003, datos que permitirán realizar las proyecciones para los años 2004 – 2007, con el propósito de hacer mas productivo el estudio las cifras fueron deflactadas para establecer las operaciones efectivas de caja en términos reales. Se utilizó como deflatores los producidos por el Banco de la República, el DANE y la Unidad macroeconómica del DNP.

1.15.1.5 Análisis Financiero de las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos

1.15.1.5.1 Crecimiento Real de los Recaudos.

La [Tabla No. 16](#) contiene las ejecuciones efectivas de ingresos durante el periodo de análisis 2001 – 2003 y presupuesto 2004. Las cifras totales tanto en términos corrientes como en términos constantes son crecientes del año 2001 al año 2002; a partir de ahí refleja un decrecimiento con relación a las ejecuciones de ingresos para el año 2003 y 2004. Si bien es cierto los ingresos, descontado los recursos de capital, no presentan incrementos significativos en pesos corrientes, la situación se torna preocupante si se analiza las cifras en términos reales. Esta situación demanda el replanteamiento de las políticas tributarias del Municipio a través de la introducción de correctivos como: revisión tarifaría, cobro coactivo, campañas de concientización dirigidas a la comunidad para que cumplan con sus obligaciones impositivas y adecuación del código de rentas a las necesidades reales del Municipio.

En la [Tabla No. 17](#) se presenta el crecimiento de todos los ítems de las ejecuciones de ingresos en el periodo comprendido entre el año 2001 y el año 2003; además del presupuesto para el año 2004. En esta tabla se observa que el crecimiento para todos los

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

años no tiene un comportamiento estable; algunos rubros sufren variaciones bruscas, como es el caso de los impuestos indirectos, los cuales entre el año 2001 y el 2002 decrece en un 31.9%; para el año 2003 crece en 119.9%, y en el presupuesto del 2003 decrecen en un 4.6%. Los ingresos no tributarios han sufrido variaciones demasiado bruscas en cada vigencia, entre el año 2001 y 2002 se incrementó en 185%, entre el año 2002 y 2003 decrecieron en 11.1%, y entre las ejecuciones del año 2003 y el presupuesto del año 2004 se mantienen relativamente estables, con un decrecimiento de 0.3%.

La [Tabla No. 18](#) contiene el diagnóstico financiero de los años , 2001, 2002y 2003; además del presupuesto para el año 2004, donde se percibe la participación porcentual de cada ítem en el total de ingresos. En el año 2001 los ingresos tributarios solo participan con el 0.85% y los no tributarios con el 60.83%; dentro de los ingresos no tributarios se encuentran las transferencias, las cuales tienen una participación en el total de ingresos de 53.81% siendo los mayores recursos que llegan al Municipio. En el 2002 los tributarios demuestran un participación de 0.35%, los no tributarios de 89.59%; en este ítem la mayor participación la tienen las transferencias con el 75.35%. para el año 2003 hay una participación de los no tributarios de 90.03%, al igual que las vigencias anteriores la mayor participación porcentual es la de las transferencias, las cuales participan con el 84.11%, y los tributarios de 0.84%.

1.15.1.5.2 Participación de los Recaudos dentro del total de ingresos y grado de dependencia Municipal.

En la [Tabla No. 18](#) se detalla la participación de los diferentes Ítem de ingresos dentro del total recaudado. Del cuadro en mención es posible concluir que la mayor participación corresponde a las transferencias del nivel Nacional, situación que pone de manifiesto la gran dependencia Municipal hacia ese tipo de recursos y el mínimo esfuerzo fiscal para atender sus gastos de funcionamiento.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.15.1.5.3 Carga Tributaria Percápita

La carga tributaria percápita muestra la contribución promedio de cada uno de los habitantes en los ingresos tributarios del Municipio. El aporte percápita dentro de la tributación Municipal es ínfimo (\$7.514 en el año 2003). ([Ver Tabla No. 19](#))

1.15.1.6 Análisis Financiero de las Ejecuciones Presupuestales de Gastos de Funcionamiento e Inversión

1.15.1.6.1 Participación de los Diferentes Grupos de Gastos en el Total Erogado

En la [Tabla No. 20](#) se plasman las ejecuciones presupuestales de gastos durante los periodos 2001 – 2003, y el presupuesto de 2004.

En la [Tabla No. 21](#) se establece la participación porcentual de todos los ítems en todos los años en el total de egresos, además de el crecimiento de los años 2001 a 2002, 2002 a 2003 y las ejecuciones del año 2003 con respecto al presupuesto de 2004. el ítem que genera mayores erogaciones es la inversión con 83.8% en el año 2002, 83.54% en el año 2003, y 86.21% presupuestado para el año 2003. Los gastos de funcionamiento han ido incrementando su participación en el total de egresos de año en año, en el año 2001 su participación fue de 13.81%, mientras que para el año 2002 la participación a 14.59%, aun más en el año 2003 a 16.46% y disminuyó el presupuesto para el año 2003 a 13.79%.

1.15.1.6.2 Crecimiento Real de Gastos

La tasa de crecimiento real de los gastos experimentan un crecimiento en los años 2001 a 2002 56.7%, un decrecimiento de 2002 a 2003 22.3% y de 2003 a lo presupuestado en el año 2004 disminuyó en 8.3%. ([Ver Tabla No. 22](#)).

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

1.15.1.6.3 Distribución de la Inversión Por Sectores

La inversión sectorial durante el periodo 2001 – 2003 y presupuesto 2004, se canalizó en mayor proporción en salud, educación y otros sectores; el primero percibió el 27% para el año 2001; el segundo con el 40% y el tercero con el 16% en el mismo año 2001. en lo concerniente al año 2002 y 2003 la mayor participación la tubo propósito general con el 45% y 50.9% respectivamente, seguido por salud con el 32% y 36% respectivamente y finalmente educación con 23% en el 2002 y 10.3% en el año 2003. Según lo presupuestado para el año 2004, propósito general participa con el 48% seguido por salud y educación con 43.8% y 8.12% respectivamente ([Ver Tabla No. 23](#)).

1.15.1.6.4 Inversión Percápita

La inversión Percápita hace referencia al monto que invierte el Municipio en infraestructura física por habitante. En la [Tabla No. 24](#) se registra el resultado obtenido; la proporción presenta crecimientos progresivos fundamentalmente en las dos ultimas vigencias. Sin embargo, los montos no son significativos, razón por la cual existe un amplio margen de población con elevado índice de NBI.

1.15.1.7 Ahorro Corriente

El ahorro corriente mide la capacidad del Municipio de financiar sus gastos de inversión con recursos propios. Se define como la relación entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes. Dentro de los primeros se incluyen: los ingresos tributarios e ingresos no tributarios, exceptuando las transferencias del nivel nacional y las rentas provenientes de convenios. Como gastos corrientes se suman las erogaciones por: servicios personales, gastos generales, transferencias e intereses de la deuda.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Según los datos contenidos en la [Tabla No. 25](#) las vigencias fiscales analizadas no presentan déficit, aunque en el año 2001 el ahorro corriente fue bajo únicamente de \$20.292 (Valor en miles de pesos).

Por lo expuesto en el análisis financiero anterior el Municipio de Arboleda está obligado a optimizar la gestión administrativa y fiscal involucrando parámetros de eficiencia, eficacia y economía acordes a las exigencias del actual proceso de modernización y descentralización de los Municipios Colombianos.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

2. ANALISIS DOFA DE AREAS ESTRATEGICAS
DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007
2.1 SECTOR EDUCACION.

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de diversificación educativa. • Deficiencia y deterioro en la infraestructura educativa.(falta pavimentación de solares en algunas Escuelas del Municipio). • No existe unidad sanitaria y deterioro en alguna aulas de clase de algunas veredas del Municipio de Arboleda. • Carencia de bibliotecas escolares y pública bien dotadas, en las instituciones escolares • Carencia de una biblioteca municipal bien dotada. • Inexistencia de aulas múltiples • Inexistencia de comedores escolares. • Inexistencia y deterioro de los espacios recreativos y falta de cierre a establecimientos educativos. • Baja capacitación y actualización del talento humano docente • Inexistencia de material didáctico y técnico educativo en las diferentes instituciones escolares del municipio • Insuficiencia infraestructura de la planta física de colegios y carencia de espacios deportivos • No existe bus escolar en la Institución Educativa de Desarrollo Rural. • Carencia del restaurante y dotación del restaurante escolar para la Institución Educativa de Desarrollo Rural • Inexistencia de programas de educación nocturna • Mala adecuación y mantenimiento de las unidades sanitarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas semi adecuadas • Personal docente apropiado con espíritu de superación • Presencia del programa de restaurantes escolares • Garantía de la continuidad del servicio educativo • Buena demanda educativa • Existen gobiernos escolares • Planta de personal docente municipal suficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación lesiva (ley 617/2000 y Ley 715 de 2001) • Escasez de recursos para la inversión física en el sector • Ubicación de algunos centros educativos en zonas de riesgo • Presencia de cultivos ilícitos en el área • Violencia civil • Grupos al margen de la ley. • Bajo ingreso per cápita en la familia • Polarización política • Deserción escolar • Educación basada en la oferta y demanda. • Pocos recursos para la construcción y ampliación de los centros educativos. • Ubicación de algunos centros educativos en zonas de riesgos. • Violencia civil, presencia de desplazados. • Presencia de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos del orden nacional e internacional • Plan de desarrollo educativo • Plan de desarrollo municipal • Esquema de ordenamiento territorial • Extensiones universitarias • Participación de la comunidad en los procesos administrativos y políticos • Programas de Alimentación escolar • Departamento

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de Infraestructura escolar bien dotada en los corregimientos. • No existe charlas de convivencia con e estudiantes, docentes y padres de familia para una mejor relación. • No existe asistencia profesional en educación sexual, y orientación a jóvenes. • Carencia de implementos y dotación a hogares comunitarios. • No existe casa de la cultura en el corregimiento de la Cocha y Cárdenas. • Carencia de la cocina y comedor escolar (Las Palmas). • Falta de docentes para algunas instituciones educativas (Las Palmas). • Hacinamiento en centros de educación aulas de clases (Las Palmas). • No existe aulas de informática en algunos centros educativos (Las Palmas). • Carencia de lote y construcción de polideportivo (Las Palmas). • Falta apoyo a la cultura, arte, danzas, música, teatro. Lúdica. • Hace falta espacio físico en la institución JULIO ARBOLEDA. • Deficientes unidades sanitarias en Centros educativos. • Hacinamiento y falta de espacio físico en la institución educativa primaria y secundaria en CDR • No existe un polideportivo adecuado para El Pedregal y La Cocha. • Falta gestionar convenios con Universidades e Instituciones que prestan servicio de educación no formal para que hagan presencia en el municipio. 		<p>armados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos per cápita en los ingresos familiares. • Presencia de la politiquería en la educación. • Carencia de recursos para la investigación. • Privatización de la educación. • Terminación del régimen especial a docentes • Terminación de los sindicatos 	
---	--	---	--

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007
2.2 SECTOR SALUD.

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No existe una adecuada infraestructura para el centro de salud de Arboleda. • No existe la secretaria de salud municipal • No existe presencia continua de médicos en el área rural. • Carencia del agua potable. • Deficiente prestación del servicio de salud hacia la comunidad en general • Carencia de implementos y equipos técnicos y tecnológicos para la buena prestación del servicio en el CENTRO DE SALUD Y puestos de salud • Limitado equipo de odontología • <i>Insuficiencia del personal médico y paramédico en la atención</i> • Deficiente transporte de pacientes en el sector rural. • Mínima cobertura de droguerías comunitarias • Escasas campañas o brigadas de salud • No existen programas de atención a minusválidos ni para los adultos mayores • Mala utilización y aplicación del sistema SISBEN • Desconocimiento en los procesos extramurales por parte de la comunidad. • Falta de botiquines escolares. • Carencia de programas de salud preventiva • Deficiente planta física y dotación de los puestos de salud. • Insuficiente cobertura del SISBEN en la población más pobre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia Centro de salud • Voluntad política y apoyo administrativo • Información accesible • Predios para infraestructura de salud • Presencia del programa SISBEN. • Persona con carnets del SIBEN. • Existencia de algunos puestos de salud. • Existencia de personal médico y paramédico. • Gestión del Alcalde Municipal para la construcción de un nuevo centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la morbilidad • Competencia desleal de las administradoras en la contratación del régimen subsidiado • Mal estado de las vías de acceso hacia los centros o puestos de salud • Transporte restringido y deficiente • Crecimiento de la tasa de desempleo • Problemas de orden publico • Presencia de los cultivos ilícitos. • Destinación excesiva de recursos hacia la medicina curativa en detrimento de la preventiva. • Aumento de la población de adultos mayores aislados 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica estratégica • Ley 100/93 • Recursos del orden nacional e internacional • Plan local de salud • Plan de desarrollo • Esquema de ordenamiento territorial • Instituto departamental de salud • Red de solidaridad social • Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. • Proyectos de atención al adulto mayor.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

2.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de agua • Inexistencia de tratamiento y disposición final de aguas servidas rural. • Deficiencia en la potabilización del agua • Redes de conducción y distribución de agua rurales y urbanas antitécnicas e insuficientes • Inexistencia de tratamiento y disposición final basuras y residuos sólidos • Deterioro de unidades sanitarias escolares. • Deterioro Ambiental. • Carencia de unidades sanitarias y letrinas en las viviendas en el sector rural. • Presencia poco efectiva de la oficina de Saneamiento ambiental. • Incultura ambiental para la conservación y preservación de los recursos naturales • Insuficiencia del canal de riego y carencia del mismo en otros lugares. • Deterioro de bocatomas de acueductos y mine acueductos • Carencia de plaza de mercado y ferias. • Matadero municipal inadecuado. • No existen políticas ambientales. • Deficiente sistema de alcantarillado en el casco urbano. • No hay sensibilidad para el uso y cultura del agua • Hacinamiento en viviendas. • Mínimos programas de reforestación • Carencia de comunicación con instituciones ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de algunas fuentes hídricas • Mantenimiento físico aceptable de mini-acueductos. • Voluntad comunitaria • Autoridades sanitarias • Voluntad política y apoyo administrativo • Participación comunitaria por medio de las mingas • Existe matadero municipal • Existencia del comité de estratificación. • Existencia de una Planta de tratamiento biológica del agua del acueducto urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desentendimiento sobre políticas sanitarias y ambientales. • Deterioro ambiental • Tala indiscriminada de bosques. • Presencia de cultivos ilícitos. • Esterilidad de suelos • Contaminación ambiental. • Deslizamientos y erosión de terrenos • Posibles migraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de desarrollo</i> • Esquema de ordenamiento territorial • Instituto departamental de salud • Ley 99/93 • Corfonar • Corponariño • Parques nacionales • Participación de la comunidad • Existencia de algunos predios para la reforestación • Disponibilidad política

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

2.4 SECTOR DEPORTE CULTURA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No existe casa de la cultura en el casco urbano. • No existe banda municipal • Poca motivación para el desarrollo de la lúdica. • Inoperatividad e ineficiencia del ente deportivo • No existen continuidad en las actividades deportivas dentro de la región para lograr la mayor integración de la misma. • Falta de espacios Recreaciones para los niños ancianos y grupos familiares. • Escasez de aulas múltiples y/o centros culturales en los diferentes corregimientos • Carencia de instructores de cultura • Inexistencia de escuelas de formación deportiva • No hay Plan de Desarrollo Deportivo • Apoyo relativo al fomento de las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas • Existe apatía en los deportistas y desorganización • No hay dotación de implementos deportivos para las diferentes modalidades deportivas • Deterioro y mal estado de la cancha de fútbol en Arboleda. • Deterioro y carencia de iluminación del parque principal • Deterioro y escaso equipamiento deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del talento Humano con ventajas físicas, intelectuales y mentales. • Actitud hacia la lúdica. • Actitud hacia el deporte. • Existencia de lotes Comunitarios. • Capacidad artesanal • Tradiciones culturales • Cercanía con municipios para el intercambio cultural y deportivo • Existencia y demanda al deporte y la cultura por la juventud y la niñez. • Realización de encuentro Nacional e Internacional de émulos de la canción popular. • Existencia de recursos para construcción de infraestructura deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniquidad en la asignación presupuestal. • Inexistencia de planes deportivos y culturas nacionales • Inculturización por influencia de los medios de comunicación. • Mala utilización del tiempo libre • Inducción a malos hábitos o vicios en la juventud. • Desplazamiento de la juventud hacia otros lugares. • Desorganización en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 181/95. • Ley 397/97 • Ley 715 de 2001 • Indernariño • Coldeportes • La administración municipal. • Algunos espacios recreativos. • Realización de campeonatos y cuadrangulares en las fiestas patronales. • FAEP. • Departamento.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007
2.5 OTROS SECTORES SOCIALES
AGROPECUARIO

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia Técnica. • Inoperatividad de la Umata • Falta capacitación a los técnicos de la Umata • Carencia de agua • Cambios bruscos climatológicos. • Aparición de plagas en los cultivos • Altos costos en los insumos • Falta capacitación y organización del sector agrícola • Carencia de una granja agrícola • Existen organizaciones campesinas y grupos asociativos en menor escala . • No existe rotación de cultivos y mejoramiento de semillas • Mala utilización de los suelos. • Utilización inadecuada de agroquímicos. • Carencia de sistemas de riego y deficiencia en los que existen. • Mal uso del canal de riego. • Inexistencia de crédito y fomento para el sector agrario. • Mala distribución de la tierra. • Abandono al sector Agrícola. • Inexistencia de políticas nacionales frente a la globalización en defensa del sector. • Faltan vías de penetración a zonas de difícil acceso. • Desmotivación por la Agricultura. • Audacia en la comercialización de intermediarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Fertilidad de los suelos en algunos sectores altos. • Algunos distritos de riego. • Variada topografía. • UMATA • Existencia de vías hacia la ciudad de Pasto y La Unión para la comercialización de productos. • Presencia de algunas fuentes hidrias • Excelente cualidad de los agricultores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura económica • Inestabilidad de mercados • Aparición de cultivos ilícitos • Alto costo de insumos • Movimientos poblacionales • Contrabando • Perdida paulatina de la vocación agrícola • Inestabilidad geológica y erosión en algunos sectores. • Minifundio y microfundio • Bajo ingreso percapita • Falta de legalización de predios • Presencia de desplazados • Tala de bosques 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 607/00 • Ley 101/93 • Ley 715 de 2001 • Cercanía de mercados. • Plan de Ordenamiento Territorial • Plan de Desarrollo Municipal. • Estamentos nacionales Ministerio de agricultura. • Umata. • Plan Colombia • El I.C.A. • INCODER • Corponariño

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

<p>en los productos.</p> <ul style="list-style-type: none">• No hay refrescamiento de sangre (no hay cruce de razas)• Esterilidad de suelos sector bajo.			
---	--	--	--

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007
2.6 OTROS SECTORES SOCIALES
VIVIENDA

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento sobre formas de organizaciones de viviendas • Deterioro avanzado de viviendas • Técnicas inadecuadas de construcción • Caso omiso de planificación urbana y rural • Alta tasa de hacinamiento en las viviendas para el sector rural • Baja presencia de programa y planes con FINDETER Y/O COMFAMILIAR para la construcción de viviendas nuevas y mejoras • Carencia de los servicios publicas en las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relativa disponibilidad de servicios • Existencia de lotes urbanos aptos para la construcción • Facilidad para la adquisición de lotes urbanos a bajos costos • Identificación de zonas de densificación y expansión urbana 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamientos humanos en zonas de riesgo • Movimientos poblacionales • Altos costos de materiales de construcción • Alta accidentalidad por derrumbe de viviendas • Alta contaminación y transmisión de enfermedades • Presencia de desplazados 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 9/89 • Ley 3/92 • Ley 388/97 • Ley 142/94 • FINDETER Y COMFAMILIAR • Banco Agrario • Fondo Nacional del Ahorro • Disponibilidad política • E.O.T. • Plan de Desarrollo Municipal.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

2.7 OTROS SECTORES SOCIALES

RED VIAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento a las vías y caminos • Falta de cobertura • Falta de cobertura de pavimentación de las calles del casco Urbano. • Topografía accidentada • Falta de una empresa cooperativa de transportes en Arboleda. • Escasez de maquinara para la construcción y arreglo de vías. • Minga en vía de extinción 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la malla vial. • Existencia de alguna maquinara • Existencia de vías que comunican con otros municipios 	<ul style="list-style-type: none"> • Altos costos de combustibles y lubricantes • Desaparición de Caminos Vecinales • Abandono estatal red vial secundaria y terciaria • Alta accidentalidad de vehículos • Deterioro inmediato de los vehículos. • Alto costo de autopartes 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 105/93 • Ley 336/96 • Programas gubernamentales • Fondo Nacional de Regalías • Empresa Colombia (Vías para la paz) • Plan Colombia • Findeter • Entidades de cofinanciación • Gestión administrativa local. • FAEP

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

**DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007**

**2.8 OTROS SECTORES SOCIALES
ELECTRIFICACION**

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Alteraciones de voltaje• Deficiente prestación del servicio del recaudador• Falta de cobertura hacia el sector rural• Mal estado de las redes de transmisión y distribución• Mal estado de postedura tanto en el sector urbano como en el sector rural• Ineficiente alumbrado público• Escasez financiera para atender el pago de alumbrado público• Débil presencia institucional de Cedenar• Alto costo en las tarifas• Mal estado del alumbrado en las instituciones educativas• Deficiente alumbrado en los polideportivos• Mal estado de transformadores.	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad del servicio• Aceptable cobertura urbana• Aceptable red eléctrica• Estratificación.	<ul style="list-style-type: none">• Privatización de las empresas de energía• Eliminación de los subsidios• Instalaciones clandestinas• Contrabandos de energía• Alto índice de daños en electrodomésticos por alteraciones eléctricas	<ul style="list-style-type: none">• Ley 142/94• Sustitución energética• Presencia de Cedenar• Presencia de redes de alta tensión par la continuidad del servicio.• Fondo Nacional de Regalías.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARTICIPATIVO
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007
2.9 OTROS SECTORES SOCIALES
DESARROLLO INSTITUCIONAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • existencia de un manual específico de funciones y requisitos inadecuado. • Inaplicabilidad del manual de procedimientos • Falta de capacitación para funcionarios • Inadecuada oficina de Planeación Municipal • No existe banco de proyectos a tono con las necesidades. • No existe organigrama claramente definido • Hay centralización de funciones • Relativa delegación de funciones y responsabilidades • Débil articulación entre dependencias • No se ejerce control a actividades de educación, salud, entre otros • Deficiente sistematización en las áreas de Contabilidad, presupuesto y tesorería • Sistemas antitécnicos y deficientes de recaudo • Ausencia de política fiscal • No existe estatuto presupuestal • No existe ente administrador de servicios públicos domiciliarios de acuerdo como lo establece la ley. • La presencia de instituciones distintas al municipio es débil frente a la comunidad • Existe hacinamiento de oficinas donde actualmente funciona la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la Juventud y Biblioteca. • Experiencia en algunos funcionarios • Voluntad política • Asesoría externa • Experiencia en el gabinete • Dirección de Núcleo Educativo • Alta gestión en cabeza del Alcalde Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencia reducida de recursos • Ley 617/00 • Componente militar del Plan Colombia • Presencia de grupos armados en la región • Censo del DANE incoherente y desactualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 136/94 • Dto. 1019/95 • Ley 443/98 • Ley 489/98 • Ley 142/94 • Ley 152/94 • Ley 388/97 • Dto 896/97 • Ley 358/97 • Planeación Deptal • ONG's • Cooperación internacional • Reforma tributaria territorial • Fondo nacional de regalías • Findeter • ECOPETROL • Esap • La Función Pública • INCODER • FAEP

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

3. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS PRIORITARIOS
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.1 SECTOR EDUCACION

PROBLEMA: BAJA CALIDAD, ESCASA COBERTURA Y FATA DE DOTACIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS Y COMPLEMENTARIOS, DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, FALTA DE ESPACIOS DEPORTIVOS							
OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
* Alcanzar una Mejor calidad, en la educación tanto cualitativa y cuantitativa para el municipio de Arboleda .	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos técnicos y de gestión en conjunto con la comunidad y la administración municipal. • Voluntad política de los gobiernos de la región • Concertación de proyectos y actividades entre autoridades locales, nacionales y comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de políticas y metodologías autónomas apropiadas que superen y logren los objetivos de proyectos formulados, en pro de soluciones al sector. • Elaboración de un plan piloto, pedagógico, con la asesoría del Ministerio de educación • Resignación de recursos directos y de 	<ul style="list-style-type: none"> • Superar los niveles tradicionales en la calidad educativa • Incrementar la inversión en la infraestructura física, y la dotación de medios y técnicas educativas modernas. • Incrementar la competitividad de la educación en todas las instituciones educativas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades definidas en el tiempo y con activa participación de todos actores sociales. • Concentrar esfuerzos de gestión ante las autoridades locales y nacionales • Realizar encuentros o foros para analizar la actual situación educativa en conjunto con 	<ul style="list-style-type: none"> • Un alto porcentaje de alumnos incorporados al ciclo de educación básica y media vocacional • Mejores servicios educativos • Mayores niveles de ingreso de bachilleres a la educación superior. • Mejoramiento de la calidad de vida de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Jefatura de Núcleo • Comunidad educativa • Instituciones educativas • Secretaría de Educación Departamental • Ministerio de Educación. • Comité de Reorganización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema General de Participación • Recursos propios • Cooperación Internacional • Aportes de la comunidad • Departamento • Ley 21/89

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

	educativa. <ul style="list-style-type: none"> • Racionalización de recursos para mayor inversión en infraestructura educativa • Implementación del banco municipal de proyectos. • Actividades institucionales, para la adquisición de recursos 	gestión para la inversión en el sector <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos con entidades nacionales e internacionales. Ejemplo Plan Colombia, ONG'S. Etc. • Cofinanciación de proyectos. 		docentes, padres de familia, y estudiantes.	habitantes.		
--	---	--	--	---	-------------	--	--

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.2 SECTOR SALUD

PROBLEMAS: BAJA COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, SITEMA CENTRALIZADO, CARENCIA DE LA PLANTA FISICA Y DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS.

OBJETIVOS	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación de los servicios de salud en cuanto a calidad, cobertura, atención y eficiencia. Contar con una planta física y dotación adecuada para el Centro de salud de Arboleda Manejo autónomo de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Optimización del sistema de seguridad social en salud haciendo uso eficiente y técnico de los medios ofrecidos por la ley 100/93 Banco municipal de proyectos Descentralización de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar políticas de Gestión en proyectos que beneficien al sector. Capacitación a autoridades trabajadores de la salud Modernización, funcionalidad del equipamiento de salud físico y tecnológico Racionalización de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación del servicio de salud. Diseñar indicadores de gestión que permitan evaluar la calidad del servicio Satisfacer la demanda de la comunidad rural autonomía y liderazgo en el sistema de salud en Arboleda. Satisfacer la necesidad de los habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del SISBEN Revisión y reformación del sistema de salud municipal Implementación del régimen de los trabajadores de la salud Evaluación, control y seguimiento del Plan Local de Salud Depuración de la base de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura con calidad y eficiencia Generación de mayores ingresos a la I.P.S municipal Mejoramiento de las plantas físicas de centros y puestos de salud Implementación de la prestación de servicios de II nivel. Satisfacción del usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Comunidad beneficiaria del servicio Instituciones de salud oficiales y privadas Liga de usuarios de la salud. Juntas de veeduría ciudadana. ARS y EPS 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema general de participaciones Recursos por venta de servicios Cooperación Internacional Aportes de la comunidad Consejo nacional de seguridad social en salud FOSYGA ETESA

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

		<p>humanos, físicos y financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar políticas de gestión ante entidades nacionales e internacionales 	<p>de arboleda en la prestación del servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la oferta de servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación de prestación de servicios de II nivel 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del régimen subsidiado. • Continuidad del régimen subsidiado. • Mejor atención en salud pública 		
--	--	---	--	--	--	--	--

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO

PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.3 SECTOR : DESARROLLO COMUNITARIO

PROBLEMA: VIOLENCIA INTRAFILIAR, ALTOS INDICES DE DESNUTRICION INFANTIL, EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES, TEMPRANO CONSUMO DE ALCOHOL Y ALUCINOGENOS, CARENCIA ATENCION AL NIÑO Y ADULTO MAYOR							
OBJETIVOS	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> Atención a la población más vulnerable. Promover la cultura de respeto a los derechos del niño, el fortalecimiento de los valores en la familia y el buen trato. Contribuir a mejorar el estado nutricional de las personas. Implementación de campañas y programas de sexualidad para 	<ul style="list-style-type: none"> Optimización del sistema de seguridad social en salud haciendo uso eficiente y técnico de los medios ofrecidos por la ley 100/93 Banco municipal de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del Plan Nacional de prevención de Violencia intrafamiliar PLAN HAZ PAZ Aplicación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición con sus ocho líneas de acción. Aplicación de Plan nacional de Salud Sexual reproductiva 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la prestación del servicio de salud hacia la población infantil y el adulto mayor. Disminuir el índice de alcoholismo y drogadicción en los adolescentes y jóvenes del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y reformulación del sistema de salud municipal Implementación del régimen de los trabajadores de la salud Evaluación, control y seguimiento del Plan Local de Salud Depuración de la base de datos y 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura con calidad y eficiencia a niños y a ancianos desplazados entre otros. Generación del buen uso del tiempo libre en la juventud Mejoramiento en el 	<ul style="list-style-type: none"> Centro de Salud San Miguel de Berruecos. PAB. Dirección Local de Salud. Oficina de Planeación. Secretaría de Gobierno. Personería ICBF Comité de Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema General de Participaciones. Recursos propios Cooperación Internacional Aportes de la comunidad Consejo nacional de seguridad social en salud Recursos

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

<p>a sumirla de manera responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar acciones que mejoren los estilos de vida saludables de manera sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar planes de acción ante el ICBF. 	<p>Implementación de la estrategia de Escuelas Saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la prestación del servicio de salud a la población desplazada 	<p>racionalización del régimen de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Depuración del censo SISBEN 	<p>desarrollo y actividades en la cotidianidad de la comunidad.</p>		<p>del PAB</p>
---	--	--	---	---	---	--	----------------

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA: CARENIA DEL AGUA E IMPOTABILIDAD, CARENIA DE ALCANTARILLADOS, CARENIA DE UN SISTEMA DE MANEJO DE BAUSURAS Y RESIDUOS SOLIDOS, INEXISTENCIA DE LA PLAZA DE MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL; SANEAMIENTO BASICO DEFICIENTE Y BAJA COBERTURA.							
OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del agua, los procesos de saneamiento básico en cuanto a técnicas y equipamiento; ampliando y fortaleciendo la cobertura • Consecución de recursos para la construcción de la plaza de mercado y la remodelación del matadero 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios • Elaboración del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano y rural • Procesos sostenibles de protección y 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de actos administrativos para la conformación de la empresa de servicios públicos domiciliarios • Mecanismos de control y seguimiento a la prestación de servicios • Capacitación institucional y comunitaria para el manejo adecuado de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer la demanda de servicios de acueducto, alcantarillado, aseo urbano, matadero y plaza de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios • Implementación de programas de letrización rural • Implementación de micromedicación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Institución de los servicios públicos domiciliarios • Clientes satisfechos • Disminución de los factores de riesgo • Redistribución de los ingresos • Preservación de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • PAB • Oficina de saneamiento básico ambiental • Comunidad beneficiaria del servicio • Instituciones de salud oficiales y privadas • Vocales de control de los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema general de participaciones • Recursos propios • Cooperación Internacional • Aportes de la comunidad • Sobretasa ambiental • Fondo nacional de regalías • Ingresos

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

municipal	conservación de los recursos naturales. • Tratamiento de basuras y residuos	servicios públicos y sus factores. • Conciencia ciudadana en el manejo de recursos naturales. • Manejo adecuado de residuos sólidos.	con cobertura y calidad de manera sostenible	tarifas (cultura del buen usos del agua y pago)	naturales • Continuidad del servicio • Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes	públicos • Corporación • Juntas administradoras.	por venta de servicios (tarifas) • FAEP
-----------	--	--	--	---	---	--	--

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.5 SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

PROBLEMA: INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y FALTA DE EQUIPAMIENTO, DOTACIÓN PARA LA PRACTICA Y FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> Mayor apoyo institucional y presupuestal a la práctica y fomento del deporte, la recreación y el rescate de la cultura: promoviendo la actividad lúdica, ampliando, mejorando y optimizando la infraestructura del sector 	<ul style="list-style-type: none"> Estructuración del ente administrador de la cultura el deporte y la recreación Reactivación del civismo, la democracia y los valores de la población con énfasis en la niñez y la juventud. Creación de la casa de la cultura Banco municipal de proyectos en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del Plan Deportivo y Cultural Incentivos a la cultura y el deporte Organización de eventos culturales y deportivos Participación competitiva en el ámbito regional. Realización de actividades deportivas con otras regiones para socializar la cultura y el deporte 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a la niñez, la juventud y demás población en los procesos culturales, deportivos Lograr que la juventud tenga un buen aprovechamiento del tiempo libre Rescate de la identidad étnocultural 	<ul style="list-style-type: none"> Organización de grupos culturales y clubes deportivos Organización de eventos deportivos y culturales. Institucionalización de Ente deportivo y casa de la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> Población sana mental y físicamente Autenticidad y rescate de valores Alcanzar buenos niveles de intercambio y competencia Adquirir mayor competitividad a nivel regional y nacional en la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Comunidad, grupos culturales y clubes deportivos Instituto de deportes de Nariño Coldeportes Entidades oficiales y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos del sistema General de Participaciones Recursos propios Cooperación Internacional Aportes de la comunidad Indernariño Coldeportes

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.6 SECTOR AGRICOLA

PROBLEMA: ESCASO DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y DEFICIENTE ASISTENCIA TECNICA, CARENCIA DE UN CENTRO DE ACOPIO Y CANALES DE RIEGO INSUFICIENTES							
OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la actividad agropecuaria y productiva a través de procesos complementarios y solidarios 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del Plan Agropecuario Municipal Fortalecimiento de la Asistencia Técnica Agropecuaria Producción asociativa Creación del Fondo Agropecuario Municipal (CENTRO DE ACOPIO) Incentivos a organizaciones campesinas. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificación de cultivos Sustitución de cultivos Formación de empresas solidarias Capacitación a organizaciones agropecuarias Titulación de tierras Distribución de insumos agropecuarios directamente por el Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de producción Mejorar los ingresos de los campesinos Consolidar un sector productivo y competitivo Conquista de mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia agropecuaria a medianos y pequeños productores Mejorar los sistemas de riego y creación de otros Mejoramiento de vías Inserción de centros de acopio Selección de pie de cría: ganadería y especies menores 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor producción y mercadeo Mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos Generación de empleo Producción a menores costos Cooperativas que con acciones de mercados regionales. Concentración y dedicación al agro en 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía UMATA Grupos asociados INAT CORPOICA SENA BANCO AGRARIO ONG's Entidades oficiales y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos del sistema General de Participación Recursos propios Aportes de la comunidad Secretaría de Agricultura Deptal. Ministerio de Agricultura

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

		<ul style="list-style-type: none">• Gestionar políticas de vinculación agrarias ante los programas nacionales		<ul style="list-style-type: none">• Selección y mejoramiento de semillas• Convenios con universidades, SENA, INAT.	los campesinos		
--	--	---	--	---	----------------	--	--

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.7 OTROS SECTORES. VIAS

PROBLEMA: DEFICIENTE MANTENIMIENTO Y COBERTURA DE LA RED VIAL, CARENCIA DE PUENTES VEHICULARES, MAYORIA DE CALLES DEL CASCO URBANO SIN PAVIMENTACIÓN.

OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento y construcción de la malla vial municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del Plan Vial Municipal • Incentivar a la comunidad para la creación de cooperativas de transporte. • Adquisición de recursos para la compra de maquinaria • Mantenimiento adecuado de la maquinaria. • Realizar acciones a nivel nacional con la inserción de programas que apoyen al sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios intermunicipales • Destinación presupuestal adicional. • Ejecución de proyectos ante entidades nacionales e internacionales, ONG'S. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar buenos niveles de mantenimiento y ampliación de la malla vial. • Crecimiento del parque automotor municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del mandatario local y su comunidad • Gestión de las entidades privadas y gremios de la región. • Realizar actividades de intercambio de servicios entre municipios. E instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso ágil, oportuno y cómodo hacia las diferentes localidades municipales e intermunicipales • Mejoramiento de los medios de transporte • Mayores ingresos al municipios por nuevos impuestos. • Satisfacción de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Comunidad • Entidades oficiales y privadas • Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos del Sistema General de Participaciones • Recursos propios • Fondo Nacional de Regalías • Caminos Vecinales • Sobre tasa a la gasolina • vías para la paz • Departamento

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.8 OTROS SECTORES. VIVIENDA

PROBLEMA: BAJA CALIDAD Y DETERIORO CONTINUO DE LOS DIVERSOS COMPONENTES DE LA VIVIENDA, ALTO HACINAMIENTO							
OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los niveles de tenencia y calidad de la vivienda y disminuir el hacinamiento. • Mejoramiento de vivienda t el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular al municipio en los diferentes programas de vivienda con COMFAMILIAR O FINDETER • Realizar y ejecutar planes y programas de vivienda • Concientizar a la comunidad sobre el ahorro programáti 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre la utilización de los diferentes programas • Identificación de las zonas de densificación y expansión urbana • Incentivar a la comunidad para acceder a los programas de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr mayor cobertura de vivienda y mejoramiento de las que existen. • Disminuir el nivel de hacinamiento humano. • Disminuir la susceptibilidad a enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del fondo de vivienda municipal • Conformación de asociaciones de vivienda • Participación activa en los programas de adquisición y mejoramiento de la vivienda y el entorno • Capacitación a autoridad y organizaciones viviendistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de hacinamiento urbano y rural • Mejoramiento del ambiente familiar • Mejoramiento urbanístico • Menores riesgos de contaminación • Ordenación territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Asociaciones de vivienda • Comunidad • BANCO AGRARIO 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos del Sistema General de Participaciones • Recursos propios • Aportes de la comunidad • INURBE • BANCO AGRARIO • ONGs internacionales • Inversión privada. • Ahorro programático.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

co.							
-----	--	--	--	--	--	--	--

**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE
 DESARROLLO PARTICIPATIVO**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.9 OTROS SECTORES RED ELECTRICA Y COMUNICACIONES

PROBLEMA: DEFICIENTE COBERTURA DE TELEFONIA, ELECTRICIDAD Y BAJA CALIDAD DEL SERVICIO							
OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad del servicio de energía y telecomunicaciones ampliando y fortaleciendo la cobertura y mantenimiento continuo en posterías. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de comités de veeduría para la vigilancia y control en la prestación de estos servicios Banco municipal de proyectos Gestionar convenios con Cedenar Canalizar recursos para una planta repetidora de T.V. local. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las relaciones con CEDENAR, T ELCOM, INRAVISIO Apropiación de recursos. Gestionar la cofinanciación de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacer la demanda de servicios de energía, y telecomunicaciones con mayor eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> Activa participación comunitaria en la conformación de los comités de vigilancia y control Capacitación a usuarios del servicio para el consumo racional de los servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Clientes satisfechos Disminución de costos Rescate de la señales de televisión nacional Continuidad y ampliación del servicio Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Cedenar Telecom Inravisión Comunidad beneficiaria del servicio Comités de vigilancia y control Instituciones oficiales y privadas (TV Cable) 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos del Sistema General de Participaciones Recursos propios Aportes de la comunidad Fondo nacional de regalías Crédito público bancario

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, COMPETENCIAS Y FUENTES DE FINANCIACION PROBLABLES DE DESARROLLO PARTICIPATIVO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE ARBOLEDA 2004 - 2007

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblos"

3.10 DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROBLEMA: DEFICIENTE PLANIFICACION, DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y MINIMO ESFUERZO FISCAL							
OBJETIVO	POLITICAS Y MEDIOS DE ALCANCE	ESTRATEGIAS	META	ACCIONES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	FUENTES DE FINANCIACION
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los niveles de: ✓ Eficiencia, eficacia ✓ Funcionalidad ✓ Economía ✓ Publicidad ✓ Transparencia ✓ Moralidad ✓ Responsabilidad ✓ Imparcialidad ✓ Equidad ✓ Funcionalidad ✓ Participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización definitiva de la administración municipal haciendo uso eficiente y técnico de los medios ofrecidos por la constitución y las leyes. • Alcaldía municipal como gerencia pública • Vinculación activa y permanente de la comunidad a través de la participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración administrativa técnica y adecuada • Capacitación a autoridades, funcionarios y trabajadores de la administración • Modernización y funcionalidad de dependencias y equipos tecnológicos • Racionalización de los recursos humanos, físicos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional de la administración • Diseñar indicadores de gestión que permitan evaluar la calidad del servicio • Mejorar sustancialmente la prestación del servicio administrativo con los mayores niveles de eficiencia, eficacia • Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de la nueva estructura administrativa • Revisión y reformulación del manual de funciones y requisitos • Definir el manual de procesos y procedimientos de la administración central y descentralizada • Evaluación control y seguimiento de los diferentes planes tanto locales 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar altos niveles de gobernabilidad y credibilidad en la comunidad • Satisfacción de la comunidad por los servicios prestados • Generación de mayores ingresos propios con conciencia tributaria y cultura de pago • Articulación y deslinde definitivo de funciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía • Comunidad, grupos culturales y clubes deportivos • Instituto de deportes de Nariño • Coldeportes • Minhacienda y demás ministerios • DNP • DAFP • Organismo de control y fiscalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema General de Participaciones • Minhacienda • Mininterior • DNP • Recursos propios • Fondo Nacional de Regalías • SENA • ESAP • ONGs

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

	<p>n ciudadana en todos los procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos niveles de gestión • Fuerte presencia institucional 	<p>financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas fiscales a tono con las nuevas exigencias legales 	<p>izar la organización comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los procesos de control interno. 	<p>como sectoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización integral de la administración • Capacitación a JAC y demás organizaciones comunitarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios competitivos • Comunidad comprometida con el desarrollo municipal • Desarrollo creciente y tangible 		
--	---	--	--	---	--	--	--

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

4. PLAN DE INVERSIONES

El plan de inversiones es una herramienta de gran importancia dentro de la planeación, por cuanto posibilita determinar la viabilidad del Plan Estratégico de Desarrollo en función de las posibilidades reales del Municipio para financiar los diferentes proyectos identificados. A manera de información, en los apartes siguientes, se da a conocer las principales fuentes de financiación del plan.

4.1 FUENTES DE FINANCIACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1.1 Recursos Propios

Los ingresos propios son aquellos que el Municipio está autorizado a cobrar dentro de su jurisdicción como son: predial, industria y comercio, tasas por venta de servicios, etc. En el Municipio de Arboleda todos los recursos captados por este concepto son destinados a la financiación de los gastos de funcionamiento.

No obstante y dadas las limitaciones económicas de la localidad, el Concejo Municipal está facultado a cobrar los impuestos que a continuación se relacionan y cuyo destino sería la financiación de obras de interés social.

Estampilla Pro cultura: La ley 397 de 1997, en su artículo 38, faculta a las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales para crear una estampilla pro cultura con destino a la financiación de los planes regionales y locales de cultura.

Estampillas Pro electrificación Rural. La ley 23 de 1996 y el Decreto extraordinario 1333 de 1996 autoriza la creación de las estampillas pro electrificación rural. Los sujetos pasivos del gravamen son las personas que celebran contratos con el Municipio.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Contribución Especial de Seguridad. En las leyes 104 de 1993 y 241 de 1995, se reglamenta la creación de esta contribución. El sujeto pasivo del impuesto es el contratante de obra pública (construcción y mantenimiento de vías). La tarifa corresponde al 5.0% del valor total del contrato.

4.1.2 Transferencias

El sistema de transferencias intergubernamentales se basa en el criterio, que la Nación tiene mayor capacidad de recaudo de impuestos; en consecuencia, en un proceso de descentralización de funciones, el desbalance o brecha fiscal entre ingresos y gastos de las Entidades Territoriales se compensa con transferencias del nivel nacional, las cuales deben guardar una relación directa con el costo de las obligaciones cedidas. Estas transferencias son : incondicionadas (automáticas) o condicionadas.

4.1.2.1 Transferencias Automáticas

El Municipio de Arboleda percibe por este concepto la participación en el Sistema General de Participaciones S.G.P..

Participación en el S.G.P. es la fuente de financiación más importante de las competencias asumidas por las Entidades Territoriales en el proceso de descentralización (**Ley 715 de 2001**).

4.1.2.2 Transferencias No Condicionadas

Como transferencias no condicionadas están las del Sistema Nacional de Cofinanciación, el cual a través de los Fondos apoya a las Entidades Territoriales con recursos no reembolsables del Presupuesto Nacional la financiación parcial de proyectos.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

4.1.3 Crédito

Las leyes 358 de 1997 y 80 de 1993 y el decreto 2681 de 1993 regulan las operaciones de crédito público interno de las Entidades Territoriales.

La participación de los recursos de crédito en la financiación de inversiones es muy importante para el Municipio de Arboleda, siempre y cuando las decisiones en este sentido no afectan la estabilidad financiera de la entidad. Lo importante es la utilización del crédito como alternativa de financiamiento es que el Municipio pueda generar fondos suficientes que le permitan atender el servicio de la deuda. Esta situación esta determinada por su capacidad para generar ahorro.

4.1.4 Recursos No Convencionales

El señor Alcalde junto con su equipo de gobierno puede gestionar recursos complementarios, así:

4.1.4.1 Cooperación Técnica Internacional

Dentro de los recursos y apoyos de cooperación internacional se encuentran los de transferencias de tecnología, capacitación, asistencia técnica y ayudas financieras para proyectos específicos.

La forma de acceder a este tipo de recursos es mediante la presentación de proyectos debidamente formulados y que contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo. La presentación de solicitudes debe hacerse al Departamento Nacional de Planeación, División Especial de Cooperación Técnica Internacional. Por este conducto se puede acceder entre otros a los siguientes programas: Ciencias y Tecnología, Integración y Desarrollo Comunitaria, Vivienda, Desarrollo Urbano, Salud y Sanidad, Educación, Arte y Cultura,

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Deporte y Recreación, Recursos Naturales Renovables, Agropecuario, Medio Ambiente, Energía, Comunicaciones y Transporte.

4.1.4.2 Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Fonade.

Es una empresa industrial y comercial del Estado, que financia estudios de preinversión de proyectos de desarrollo, mediante la contratación de servicios de consulta. Las condiciones de financiamiento son plazos de amortización hasta de 6 años y comisión de la administración financiera del 1.0% sobre el valor del crédito.

Fonade fomenta la preinversión mediante el otorgamiento de recursos no reembolsables para financiar contratos de consultoría, actividades de ciencia y tecnología y proyectos de importancia para los Municipios de menor capacidad de gestión. Las áreas financiadas bajo esta figura son: vías, energía, acueducto y alcantarillado, vivienda, equipamiento urbano, telecomunicaciones, educación, salud, recreación, seguridad social, medio ambiente, planes de desarrollo, gestión de proyectos y desarrollo institucional.

4.1.4.3 Recursos de la Comunidad

Los recursos de la comunidad se pueden expresar en aportes a obras en dinero, en trabajo y en congestión.

4.1.4.4 Apoyo del Sector Institucional

Gremios, universidades, asociaciones, ONGs, apoyo departamental.

4.1.4.5 Recursos de Fundaciones de Desarrollo Social

Que apoyan programas de lucha contra la pobreza, ayuda a grupos vulnerables, generación de empleo, etc.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

4.2 POTENCIAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO

Para determinar el potencial financiero del Municipio se requiere proyectar las finanzas para el periodo de gobierno 2004 – 2007. Los aspectos que se consideran en el estimativo del potencial son:

- Proyección de Ingresos propios
- Proyección de las Transferencias de la Nación
- Proyección de los Gastos de Funcionamiento
- Proyección de los Servicios de la deuda contratada
- Cálculo de la capacidad de endeudamiento
- Estimativo de los recursos de cofinanciación

4.2.1 Proyección de Ingresos Propios, Transferencias de la Nación, Gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda.

Las proyecciones financieras sirven para estimar el comportamiento futuro de las distintas fuentes de recursos del Municipio.

La proyección de ingresos y gastos se realizó en función de su comportamiento histórico. El análisis de las ejecuciones en términos reales evita sobreestimaciones en el presupuesto que afectarían el proceso de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo.

Para las proyecciones se utilizaron dos métodos de acuerdo al comportamiento experimentado por los ítems del presupuesto.

La proyección para los rubros que presentan un comportamiento histórico regular se realizó con base en la tasa de crecimiento anual, cuya formula es la siguiente.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

$$Tc = \sqrt[n-1]{\frac{X2}{X1} - 1}$$

Donde

X2 = valor del último año de la serie (2003)

X1 = valor del año base de la serie (2001)

n = Número de Periodos

Proyección: $X2 \times (1+Tc) = R_{n+1}$

[Ver Tabla No. 26](#) se registran las proyecciones financieras de las ejecuciones hasta el año 2007 tanto de los ingresos como de los egresos del municipio.

La participación en el S.G.P. se estima en \$2.642.348.000 para el periodo 2004. [La Tabla 27](#) registra los montos para cada uno de los sectores sociales, cálculos efectuados con base en la participación establecida por la Ley 715 de 2.001. Para el análisis financiero del Plan Estratégico de Desarrollo se tomó el 100% de las transferencias proyectadas

4.2.2 Capacidad de Endeudamiento

Según la Ley 358 de 1997 se define como capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones. La ley presume que existe capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito no supera el 40% del ahorro operacional.

Se entiende por ahorro operacional (AO) a la suma de : Ingresos Corrientes (Tributarios, No Tributarios, Regalías y Compensaciones monetarias efectivamente recibidas,

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

transferencias Nacionales y participación en las rentas de la Nación) + Recursos del Balance + Rendimientos Financieros – Gastos de Funcionamiento – Transferencias Pagadas – Salarios, Honorarios, Prestaciones, Seguridad Social, presupuestados como inversión.

Dentro de la capacidad de endeudamiento es primordial determinar el estado de la deuda de las anteriores administraciones. En este sentido el Municipio de Arboleda no tiene contratado ningún crédito con Bancos. En la [Tabla No. 28](#) no se registra ningún crédito, monto, intereses pagados y saldos de la deuda pública a 31 de Diciembre del 2003 del municipio de Arboleda porque no existe deuda pública.

En la [Tabla No. 29](#) se registra la capacidad de pago y capacidad de endeudamiento del municipio de Arboleda distribuidos así: La capacidad máxima de endeudamiento para el año 2004 es de \$1.632.093; haciendo uso de esta capacidad en la presente vigencia, se tiene para el año 2005 una capacidad máxima de endeudamiento de \$127.289; Los resultados son satisfactorios como puede observarse en esta tabla donde el Municipio esta en SEMAFORO VERDE.

En la [Tabla No. 30](#) se detalla claramente los indicadores de gastos establecidos por la Ley 617 del 2001, además de las recomendaciones que este cuadro determina para el ahorro fiscal de que habla dicha ley.

4.3 PLAN DE ACCION

El Plan de Acción concibe las directrices generales que orientan al ejecutivo Municipal y al equipo de gobierno para materializar los objetivos propuestos. Las soluciones planteadas a la problemática detectada en el diagnostico estarán supeditadas a la capacidad técnica, administrativa y financiera del Municipio; la cooperación de la comunidad junto con la voluntad política del Alcalde serán aditivos adicionales para desarrollar una gestión social de importante trascendencia.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

La gestión ante los fondos de Cofinanciación, ante las entidades oficiales y privadas y fundamentalmente ante Entidades de Cooperación Internacional son estrategias determinantes para la cristalización de varios de los proyectos de impacto social considerados.

En suma el plan de acción contempla los objetivos propuestos por sector, las metas que se pretenden alcanzar en términos cuantitativos, se formulan estrategias que permitan potenciar los recursos existentes, se definen las acciones conducentes a resolver la problemática detectada, se plantea el impacto esperado por acción y se determinan los responsables de la misma.

4.4 FINANCIACION DEL PLAN 2004 – 2007

Con base en el programa de Gobierno del señor Alcalde y la priorización de proyectos en los talleres participativos, El Plan de Inversiones para el periodo 2004 – 2007 contempla recursos por un valor total equivalente a \$9.582.706.164 incluyendo en este monto los valores correspondientes a amortización de capital, pago de intereses de los créditos requeridos y costo de la planta de personal y seguridad social cancelados con recursos de inversión. En consecuencia la inversión sectorial se desglosa así: Educación \$805.030.064 Salud \$3.453.645.217 Propósito General \$5.324.030.884; dentro de este sector se encuentran: Agua potable y Saneamiento Básico \$2.183.171.587 Arte y Cultura \$159.859.691, Recreación y Deporte \$226.328.539 y en Otros Sectores que incluye vivienda , electrificación, desarrollo institucional, Participación Comunitaria y otros proyectos de carácter económico haciende a \$2.754.671.066. [\(Ver Tabla No. 31\)](#).

A través de estas expectativas de inversión se cubren los espacios de apoyo, dependiendo de la gestión mancomunada entre Alcalde, Concejo Municipal, CMP, Ciudadanía y en general los sectores institucionales de Arboleda.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Con relación a los recursos de la participación de educación se debe tener en cuenta que el esquema actual de financiamiento de la educación, libera en los departamentos los recursos propios, que estos destinaban al pago de docentes, directivos docentes y administrativos que laboran en las instituciones educativas, dichos recursos podrán destinarse a la financiación de las obligaciones de deuda; o sea que los recursos para financiar la prestación del servicio educativo como es el pago de docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas, las contribuciones inherentes a la nómina (aportes parafiscales) y sus prestaciones sociales. Los aportes patronales de los docentes deben ser incorporados sin situación de fondos al presupuesto municipal ya que serán girados directamente desde la Nación al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio; el pago de las deudas laborales que se tengan de enero de 2002 a la fecha. Los aportes patronales de los docentes de planta que se encuentren vinculados a un fondo diferente al Fondo Nacional del Magisterio, no llegan a las arcas de la Alcaldía Municipal. Los recursos que si entran al Municipio son únicamente lo concerniente a la calidad educativa, los cuales deben ser designados a infraestructura, mantenimiento y pago de servicios públicos de las instituciones educativas, provisión de la canasta educativa, y todo lo concerniente a evaluar, promover y mejorar la calidad educativa.

Con los recursos de la Participación de Propósito General sería posible financiar el servicio de la deuda originada en infraestructura física según el sector, así: con el 28% de libre asignación originado en cualquier sector, con el 41% de forzosa inversión solo servicio de la deuda en infraestructura de agua potable y saneamiento básico, con el 7% el servicio de la deuda de infraestructura de deporte, 3% cubrimiento de la deuda originada en infraestructura de cultura y finalmente con el 49% el servicio de la deuda originada en infraestructura física de cualquier sector donde se haya asignado competencias al municipio, incluyendo SALUD Y EDUCACIÓN.

Sobre la posibilidad de pignorar los recursos y cubrir el servicio de la deuda a futuro, con recursos del Sistema General de Participaciones, se debe precisar que esta opción solo está

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

autorizada en el caso de la Participación de Propósito General, o sea que los únicos recursos que se pueden pignorar son los de la participación de propósito general.

La ley 715 de 2001 ha sido expresa al prohibir que los recursos de la Participación de Educación sean pignorados a futuro, tampoco podrán ser objeto de embargo, titularización o cualquier otra clase de disposición financiera.

Respecto a la participación para salud, tampoco se permite que estos recursos sean pignorados y que con ellos se cubra el servicio de la deuda. Pero sin embargo El Gobierno Nacional podrá otorgar prestamos condonables a las entidades territoriales con el fin de adelantar el programa de organización y modernización de redes, los cuales serán considerados como gastos de inversión del sector. Estos créditos no computarán dentro de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la Ley 358 de 1997, mientras que la entidad que los reciba cumpla con los requisitos que el Gobierno Nacional establezca para su condonación. Para estos efectos las rentas de la Participación para Salud, podrán ser pignoradas a la Nación.

En consecuencia a futuro, solo sería posible pignorar y cancelar el servicio de deuda con cargo a la participación de propósito general, así mismo, podría pignorarse la participación de salud, solo en el caso de créditos otorgados por el Gobierno para programas de reorganización y modernización de redes prestadoras de servicio de salud.

4.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La ley Orgánica de Desarrollo exige que el señor Alcalde presente informes anuales del desarrollo del plan de tal manera que sea factible efectuar un seguimiento continuo tanto de inversión como de ejecución, actividades que estarán a cargo de los entes vigilantes y principalmente del control ciudadano (Comités de Veedurías Ciudadanas).

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

ANEXOS

PROYECTOS PRIORITARIOS POR SECTORES

SECTOR AGROAMBIENTAL

- Inclusión del Municipio de Arboleda en programas productivos Nacionales.
- Compra, mantenimiento y reforestación de micro cuencas.
- Procesamiento abonos orgánicos a partir de la pulpa de café.
- Programas de educación ambiental.
- Instalación de sistemas de riego.
- Manejo integral de residuos sólidos
- Construcción de distritos de riego
- Gestión de programas para la prevención de cultivos de ilícitos
- Gestión de programas alternativos para erradicar los cultivos ilícitos
- Organización de centros ambientales donde se procese abono orgánico.
- Implementación de parcelas demostrativas en agricultura orgánica, creación de viveros municipales con especies forestales nativas, centro de turismo ecológico.
- Fomentar la agricultura orgánica y sostenible con el fin de ubicarse en concordancia en las exigencias del mercado mundial de alimentos.
- Continuación de los Programas de adquisición de tierras para reforestación.
- Implementar programas de reforestación con especies nativas en predio de propiedad el municipio.
- Fomentar la producción del fique como barreras vivas de los predios, porque evitan la erosión y producen fibra de fácil comercialización.
- Que los cerros EL COCODRILO, EL CORDON DE BORDONCILLO, en el municipio del TABLON DE GOMEZ; ALTO MONCERRATE EN BUESACO; CHIMAYOY EN CARTAGO, CERRO PECHIBLANCA, EL MOTILON, Y EL ARENAL EN ARBOLEDA BERRUECOS sean declarados zonas de reserva ambiental.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Formular proyectos y gestionar recursos para la dotación de agua potable y distritos de riego en las zonas críticas de municipio de arboleada.
- Continuación y ampliación del mini distrito de riego la Cañada y terminación del Distrito de Riego del a vereda El Pedregal.
- Gestionar programas a nivel nacional con instituciones del SENA, CORPONARIÑO, UNICEF; que incluya y beneficie la mujer.
- Realizar estudios de agua subterránea en la vereda la Cañada, San Joaquín y El Olivo.
- Asistencia técnica profesional y acceso de nuevas tecnologías.
- Promoción de agricultura orgánica.
- Gestionar el acceso de programas nacionales especialmente (familias guarda bosques).
- Proyecto de seguridad alimentaría.
- Estudio y conservación de nacimientos de agua.
- Banco de semillas nativas regionales.
- Capacitación de especies menores.
- Gestión de créditos blandos para agricultores.
- Creación de la planta procesadora de residuos sólidos con producción de abono orgánico.
- Creación de la planta de tratamiento de aguas servidas con producción.
- Proyectos educativos ambientales enfocados especialmente a niños.
- Utilización de los recursos hídricos enfocados a minidistritos de riego.
- Industrialización del Fique.
- Planta Procesadora de Lácteos.
- Mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado existentes e instalación de las mismas donde no la hay.
- Proyecto de reforestación protectora productora.
- Fomentar el consumo de gas propano para evitar deforestación.
- Construcción, adecuación y terminación de unidades sanitarias con pozo séptico.
- Canalización de las quebradas Rosa florida Sur y Rosa florida Norte, San Vicente y San Miguel.
- Tratamiento de residuos sólidos hospitalarios.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Planta Liofilizadora del café
- Industrialización de la caña panelera.

SECTOR EDUCACION

- Educación gratuita
- Oportunidades para ingresar al bachillerato y la universidad
- Apoyo a los programas de alfabetización en adultos
- Dotación y mejoramiento de las instalaciones educativas
- Dotación y mejoramiento del material didáctico de los centros educativos
- Programas de capacitación a docentes.
- Programas de capacitación a madres comunitarias, madres FAMI en el cuidado infantil.
- Organización de las escuelas de padres.
- Ampliación y mejoramiento de restaurantes escolares.
- Capacitación de docentes para manejo de Preescolares y escolares.
- Mejoramiento a restaurantes escolares y ampliación de cupos.
- Ampliación de transporte escolar al sector rural.
- Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua para los centros e instituciones educativas.
- Construcción de cocina comedor para las instituciones y centros educativos.
- Adecuación de unidad sanitaria de instituciones y centros educativos.
- Construcción y adecuación de aulas en las instituciones y centros educativos.
- Reubicación institución educativa primaria y secundaria C.D.R.
- Construcción y dotación de aulas de informática en centros educativos.
- Cierro y pavimentación de patios en los centros educativos.
- Consecución de un bus para la institución educativa de Desarrollo Rural.
- Consecución de un bus para la institución educativa La Cocha.
- Plan de mejoramiento institucional.
- Provisión Canasta Educativa.
- Convenios interinstitucionales para capacitación.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Construcción Centro Educativo Rosa florida.
- Asistencia profesional en educación sexual, en orientación educativa en salud general y charlas de convivencia a padres de familia, docentes y estudiantes.
- Continuidad de los restaurantes escolares, capacitación y mejoramiento de minutas.
- Firmar convenios con universidades para que los estudiantes tengan acceso a la educación superior.
- Promocionar la cualificación del personal docente.
- Mejoramiento y dotación de bibliotecas de los centros educativos.
- Gestionar convenios con instituciones de salud para la ejecución de programas y proyectos en prevención y vacunación instituciones educativas.
- Capacitación de talento humano profesional en las áreas de deporte y música.
- Implementación del Fondo de Solidaridad Estudiantil.
- Gestionar computadores para las instituciones educativas con el programa “computadores para educar” del Gobierno nacional.
- Adquisición de lotes para Granjas Educativas en La Cocha y Rosafiorida.
- Fomento microempresarial para estudiantes egresados.

SECTOR SALUD

- Conformación del grupo extramural del centro de salud San Miguel para visitas periódicas en el sector rural.
- Mejoramiento en la calidad y cantidad del agua.
- Creación de la Empresa Social del Estado en Salud.
- Dotación de letrinas y Construcción de posos sépticos.
- Capacitación en charlas de orientación a adolescentes y jóvenes en educación sexual y reproductiva y convivencia pacífica.
- Dotación de ambulancia y ampliación del servicio hacia el sector rural.
- Creación de unidades de atención en salud en el sector rural.
- Dotación puestos de salud Municipales.
- Campañas de salud a centros educativos Promoción y Prevención.

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

- Ampliación de cobertura del SISBEN.
- Fortalecimiento del PAB.
- Fortalecimiento del Servicio Farmacéutico Municipal.
- Conformación de los comités de veeduría en la IPS y RSS.
- Capacitación para madres comunitarias en promoción y prevención.
- Creación fomento del programa extramural del centro hospital San Miguel.
- Programas preventivos para evitar la desnutrición infantil.
- Mejoramiento en cantidad y calidad del recurso de agua en las veredas del municipio.
- Implementación de campañas en vacunación, fumigación, salud oral y campañas educativas.
- Mejoramiento de las minutas en restaurantes escolares y hogares comunitarios.
- Programas de capacitación para adolescentes y jóvenes de educación sexual y convivencia.
- Compra lote y Construcción de la planta física del Centro de Salud con su respectiva dotación y equipamiento.
- Recurso humano: convenios interinstitucionales para prestación del servicio de salud especializado.
- Adquisición de una unidad móvil médico – odontológico.
- Organización del grupo extramural del centro hospital.
- Capacitación de primeros auxilios en las veredas.
- Dotación de botiquines para hogares comunitarios, centros educativos y guarderías.
- Priorizar atención a grupos vulnerables.
- Crear programas de salud mental.
- Ampliación de planta de tratamiento para agua potable en el centro y veredas.
- Campañas permanentes de desparasitación en niños.
- Fortalecimiento y apoyo al plan gerontológico con asignación específica presupuestal.
- Gestionar convenios con ICBF y UNICEF para la capacitación de madres comunitarias.
- Construcción y adecuación de espacios recreativos en hogares comunitarios.
- Creación del Concejo Municipal de Seguridad Social en Salud.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

SECTOR INFRAESTRUCTURA:

- Mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias del municipio.
- Ampliación, pavimentación y construcción obras de arte de la vía Rosa Florida – Berruecos – Tauso.
- Gestionar programas de vivienda a nivel rural y urbano.
- Optimización de los acueductos interveredales y terminación de los existentes.
- Compra de lotes, construcción y dotación de canchas deportivas.
- Ampliación y mejoramiento de redes eléctricas a nivel municipal.
- Adecuación y apertura de vías terciarias (dos kilómetros La Cañada – Toronjal, Cañada – Olivo, Volador – Yunguilla, San Teresa – San Pedro Alta – La Aguada, Volador – Toronjal – La Cañada, Volador – Olaya, Tierras Blancas – San Pedro Alto – La Aguada, entre otras).
- Arreglo y adecuación de inspección de policía.
- Ejecución de los proyectos y programas de vivienda.
- Renovación de postes de energía, ampliación y mejoramiento de redes eléctricas.
- Rectificación y adecuación de la vía Tauso – Berruecos – Rosa Florida.
- Terminación en obras de arte y mantenimiento de vías terciarias.
- Terminación y ampliación del acueducto veredales municipales.
- Construcción del puente vía terciaria de la vereda Arrayanes.
- Mejoramiento de vivienda en el municipio.
- Letrinización en el sector rural y urbano.
- Pavimentación de calles del casco urbano.
- Ampliación, construcción de alcantarillados caso urbano.
- Dotación y equipamiento de maquinaria pesada para mantenimiento de vías.
- Implementación de la micro medición domiciliaria del acueducto en Berruecos.
- Implementación de programas de comercialización de productos agropecuarios.
- Construcción de la Planta Procesadora de Frutales.
- Reubicación Matadero Municipal.
- Ampliación Alcantarillado Casco Urbano.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Mayor control de los servicios públicos.
- Ampliación planta de tratamiento casco urbano.
- Remodelación, ampliación y construcción acueductos veredales.
- Implementación de la empresa mixta de los servicios públicos domiciliarios.
- Terminación y adecuación de CAM.
- Implementación de Convenios para llevar a cabo los Proyectos del II Laboratorio de Paz, como Municipio que hace parte de este Convenio de Cooperación Internacional.
- Ampliar la propuesta de Convenios con las Asociaciones que hace parte el Municipio como son ASOPATIA y ASOMAC.

SECTOR DEPORTE Y RECREACION

- Mejoramiento, ampliación y rehabilitación escenarios deportivos.
- Dotación de implementos deportivos.
- Nombrar profesionales idóneos en al parte deportiva y a la vez que ayuden a conformar los clubes deportivos.
- Creación del fondo municipal del deporte.
- Apoyo institucional y económico a escuelas deportivas.
- Apoyo institucional y económico a talentos humanos en el deporte.
- Reubicación de la cancha deportiva Institucional Educativa de Desarrollo Rural.
- Terminación y Adecuación Infraestructura Municipal.
- Construcción Coliseo Cubierto Rosa florida Norte.
- Construcción centros recreacionales urbanos y rurales.
- Gestionar programas y proyectos encaminados al fortalecimiento del deporte.

SECTOR CULTURA

- Gestión de recursos mediante la ley.
- Recuperación y restauración de los monumentos arqueológicos apoyándose en la declaratoria de reserva arqueológica y monumento nacional (Dcto. 2266 / 71).

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Capacitación y apoyo económico a artesanos de la región.
- Creación de una Microempresa que asocie a los artesanos del Municipio, en las diferentes artesanías que producen.
- Crear una escuela con personal capacitado en teatro, danza, música, arte, pintura, artesanías etc.
- Reorganización, implementación y dotación de la banda municipal.
- Promoción de convenios con instituciones para comercializar las artesanías.
- Creación de casa de la juventud.
- Realización de convenios con instituciones y centros educativos para fomentar los valores culturales.
- Creación del centro comunitario y cultural en Berruecos.
- Promoción, reglamentación y realización de concurso nacional de émulos de la canción institucionalizada mediante acuerdo municipal No. 026 del 29 de Junio de 2003.

SECTOR ADMINISTRATIVA

- Organización institucional del municipio: Evitar la duplicidad defunciones y organización de las mismas, evitar plantas paralelas.
- Legalización de predios urbanos y rurales mediante facultades de ley.
- Fondo de seguridad ciudadana.
- Reestructuración administrativa para estabilizar las finanzas publicas, para demostrar que el municipio es viable económicamente y tener acceso a programas financieros a nivel nacional.
- Implementación de una hora de cátedra en “democracia, política y desarrollo” en las diferentes instituciones educativas.
- Capacitación de docentes, junta de acción comunal, asociaciones, cooperativas, en el área sector político – administrativo.
- Gestionar convenios que involucren el fortalecimiento institucional y comunitario.
- Crear espacios de locución entre de la administración y la comunidad (Consejos comunales) .

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”

OTROS SECTORES

- Garantizar el crédito y aprovechamiento al máximo de los fondos de garantía.
- Falta de titulación: solicitar al gobierno nacional reglamente la titulación de predios rurales.
- Compra y manejo integrado de microcuencas.
- Construcción planta de aguas residuales.
- Manejo integral de residuos sólidos (bioabonos y alimentos).
- Asistencia técnica profesional y acceso a nuevas tecnologías.
- Establecimiento de parcelas demostrativas con modelos propios del municipio de Arboleda.
- Desarrollo de investigación para la purificación de fuentes hídricas
- Organización y capacitación de productores para poder tener acceso a subsidios y seguros de cosecha.
- Construcción de centro de acopio para la comercialización de productos agropecuarios.
- Construcción y implementación de planta procesadora de alimentos.
- Promover convenios de mercadeo con cadenas comercializadoras.
- Capacitación a los grupos asociativos y gestión empresarial.
- Construcción de planta procesadora de ecogenina y derivados del fique.
- Apoyo a microempresa a través de capitalización.
- Capacitación a los comerciantes en cooperativismo.
- Organización y capacitación del gremio de comerciantes para el mercadeo de productos.
- Procesamiento de alimentos.
- Construcción de reservorios.
- Concertar planes de acción, integración con el sector agropecuario con las diferentes instituciones (UMATA, C.D.R, ASOPATIA MACIZO COLOMBIANO, etc.).
- Creación del fondo rotatorio para acceder a créditos para microempresarios.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

- Utilización de 100% de la hoja del fique (cadena productiva); el municipio ocupa el décimo lugar en productor del mismo a nivel Departamental.
- Masificación de cultivos.
- Implementación y fortalecimiento de las PYMES y MIPES.
- Mejoramiento de la señal de Televisión Nacional.
- Cofinanciación e implementación del proyecto de segundo laboratorio de Paz.
- Programas encaminados a la ayuda al niño, mujer y ancianos.
- Programa de apoyo al Campesino.
- Convenios que involucren la seguridad alimentaria.
- Proyectos para la convivencia, protección ciudadana, seguridad y orden público del Municipio.
- Implementación de proyectos productivos rotatorios.

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA – NARIÑO

ACTA DE LA REUNION No. 1

CORREGIMIENTO: CORREGIMIENTO DE LA COCHA
LUGAR: INSTICUION EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO
LA COCHA
FECHA: 13 DE MARZO DE 2004

El día 13 de marzo de 2004, se reunió el grupo consultor del Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda con la comunidad de los sectores: La Cocha, Las Palmas y El Pedrega; con el fin de realizar un taller donde se dará un concepto informativo del Plan de Desarrollo Municipal y un diagnostico socioeconómico de las veredas y corregimientos antes mencionados.

El taller comenzó con la intervención del Dr. Wilson Ordóñez Gómez, representante del grupo consultor en la elaboración de estos talleres. El Dr. Ordóñez hizo inicialmente la presentación del Grupo Consultor y luego procedió a desarrollar el tema motivo de la reunión.

Comenzó explicando la forma de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Luego hablo de las dependencias e instancias que tienen que ver con este plan como son El Consejo de Gobierno Municipal, La Secretaria Municipal de Planeación, el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación; dio a conocer sobre la función de cada una de estas instancias, su influencia y participación en el Plan de Desarrollo Municipal. Continuó su intervención hablando sobre los instrumentos legales y técnicos que enmarcan el citado plan, ilustró también a los asistentes sobre la conformación del Plan de Desarrollo Municipal y sobre las bondades y beneficios con las comunidades presentes con lo que terminó la exposición.

Después de esta alocución se solicitó a la comunidad realizara las preguntas que creyera necesarias y que no entendieran de este proceso. El Dr. Ordóñez absolvió una serie de

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

interrogantes de la comunidad y se hizo claridad sobre algunas dudas que se tenían sobre el Plan de Desarrollo Municipal con lo que se dio por terminada la primera parte del taller.

A continuación se solicitó a la comunidad presente, el reunirse por veredas a fin de desarrollar la segunda etapa del taller, que consistió en la identificación de las necesidades prioritarias.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA – NARIÑO

ACTA DE LA REUNION No. 2

CORREGIMIENTO: **CORREGIMIENTO DE CARDENAS**
LUGAR: **INSTICUION EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO**
DE CARDENAS
FECHA: **14 DE MARZO DE 2004**

El día 14 de marzo de 2004, el grupo consultor del Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda se reunió con la comunidad de los sectores: Cárdenas, Tierras Blancas, Rosa Florida Norte, Rosa Florida Sur, San Miguel, San Vicente, El Olivo, El Empate, San Joaquín; con el fin de realizar el taller informativo del Plan de Desarrollo Municipal y un diagnóstico de la situación actual de las veredas y corregimientos antes mencionados.

Para el efecto tomó la palabra el Dr. Wilson Ordóñez Gómez, representante del grupo consultor en la elaboración de estos talleres, después de hacer una presentación del Grupo Consultor procedió a desarrollar el tema motivo de la reunión. Como primera medida explicó sobre la forma de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Luego hablo de las instancias que tienen que ver con este plan como son El Consejo de Gobierno Municipal, La Secretaria Municipal de Planeación, el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación; dio a conocer sobre la función de cada una de estas instancias, su influencia y participación en el Plan de Desarrollo Municipal. Continuó su intervención hablando sobre los instrumentos legales y técnicos que enmarcan el citado plan, ilustró también a los asistentes sobre la conformación del Plan de Desarrollo Municipal y sobre las bondades y beneficios con las comunidades presentes con lo que terminó la exposición. Seguidamente

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

se presentó un dialogo con la comunidad, en este el Dr. Ordóñez absolvió una serie de interrogantes de la comunidad y se hizo claridad sobre algunas dudas que se tenían sobre el Plan de Desarrollo Municipal con lo que se dio por terminada la primera parte del taller.

A continuación y cumpliendo con el orden del día se solicito a la comunidad presente, el reunirse por veredas a fin de desarrollar la segunda etapa del taller, que consistió en la identificación de las necesidades prioritarias

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA – NARIÑO

ACTA DE LA REUNION No. 3

CORREGIMIENTO: CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA
LUGAR: INSTICUION EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO
DE SANTA TERESA
FECHA: 15 DE MARZO DE 2004

El día 15 de marzo de 2004, el grupo consultor encargado de desarrollar los talleres del Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda se reunió con la comunidad de los sectores: Santa Teresa, San Pedro Bajo, Volador, El Toronjal, San Pedro Alto; con el fin de realizar un taller consistente en realizar un informe sobre como se elabora un Plan de Desarrollo Municipal y un diagnostico de la situación actual de las veredas y corregimientos antes mencionados.

Para comenzar el Dr. Wilson Ordóñez Gómez, representante del grupo consultor en la elaboración de estos talleres, hizo una presentación del Grupo Consultor y procedió a desarrollar el tema motivo de la reunión. Como primera medida explico sobre la forma de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Luego hablo de las instancias que tienen que ver con este plan como son El Consejo de Gobierno Municipal, La Secretaria Municipal de Planeación, el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación; dio a conocer sobre la función de cada una de estas instancias, su influencia y participación en el Plan de Desarrollo Municipal. Continúo su intervención hablando sobre los instrumentos legales y

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

técnicos que enmarcan el citado plan, ilustró también a los asistentes sobre la conformación del Plan de Desarrollo Municipal y sobre las bondades y beneficios con las comunidades presentes con lo que terminó la exposición. Terminada su intervención se procedió a escuchar a la comunidad y sus interrogantes con respecto al Plan de Desarrollo Municipal, se hizo claridad sobre las dudas que tenían y se dio por terminada la primera parte del taller.

A continuación se solicitó a la comunidad presente, el reunirse por veredas para que plasmaran sus necesidades más prioritarias y los proyectos comunitarios que desean.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA – NARIÑO

ACTA DE LA REUNION No. 4

CORREGIMIENTO: CORREGIMIENTO DE LA CAÑADA
LUGAR: INSTITUCION EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO DE LA CAÑADA
FECHA: 20 DE MARZO DE 2004

El día 20 de marzo de 2004, contando con la presencia de la comunidad de las veredas que conforman el corregimiento de La Cañada, el grupo consultor del Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda dio inicio al taller informativo sobre la elaboración del Plan. Como un preámbulo y para motivar a los asistentes el Dr. Wilson Ordóñez Gómez, representante del grupo consultor en la elaboración de estos talleres, dialogó con la comunidad sobre temas agropecuarios y problemas que aquejan la zona. Una vez concluido este espacio se inició con el desarrollo del taller, comenzando con una presentación del Grupo Consultor que se encontraba en el sitio para luego proceder a desarrollar el tema motivo de la reunión. Como primera medida explicó sobre la forma de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Luego hablo de las instancias que tienen que ver con este plan como son El Consejo de Gobierno Municipal, La Secretaria Municipal de Planeación, el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación; dio a conocer sobre la función de cada una de estas instancias, su influencia y participación en el Plan de Desarrollo Municipal. Continuó su intervención hablando sobre los instrumentos legales y técnicos que enmarcan

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

el citado plan, ilustró también a los asistentes sobre la conformación del Plan de Desarrollo Municipal y sobre las bondades y beneficios con las comunidades presentes con lo que terminó la exposición. Seguidamente se presentó un dialogo con la comunidad, en este el Dr. Ordóñez absolvió una serie de interrogantes de la comunidad y se hizo claridad sobre algunas dudas que se tenían sobre el Plan de Desarrollo Municipal con lo que se dio por terminada la primera parte del taller.

Concluida esta exposición se solicito a la comunidad presente, reunirse por veredas a fin de desarrollar la segunda etapa del taller, que consistió en la identificación de las necesidades prioritarias, y los proyectos que creen se deben desarrollar en todo el Municipio.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA – NARIÑO

ACTA DE LA REUNION No. 5

LUGAR: BERRUECOS – CASCO URBANO
ESTABLECIMIENTO: INSTICUION EDUCATIVA CENTRO DE
DESARROLLO RURAL
FECHA: 21 DE MARZO DE 2004

El día 21 de marzo de 2004, el grupo consultor del Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda se reunió con la comunidad que hace parte del Casco Urbano del Municipio de Arboleda; con el fin de realizar un taller donde se informo detalladamente sobre la información del Plan de Desarrollo Municipal y un diagnostico de la situación actual del casco urbano del Municipio.

Para dar inicio a la reunión tomó la palabra el Dr. William Javier Ortega Bastidas, Coordinador General del Grupo Consultor que elaboró el Plan de Desarrollo Municipal de Arboleda. El Dr. Ortega hizo una presentación del Grupo Consultor y procedió a explicar el porque del taller y para que se realizaba; hablo igualmente sobre la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y las instancias que tienen que ver e intervienen en la elaboración de dicho plan como son El Consejo de Gobierno Municipal, La Secretaria Municipal de

"Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo"

Planeación, el Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Planeación; dio a conocer sobre la función de cada una de estas instancias, su influencia y participación en el Plan de Desarrollo Municipal. Continuó su intervención hablando sobre los instrumentos legales y técnicos que enmarcan el citado plan, ilustró también a los asistentes sobre la conformación del Plan de Desarrollo Municipal y sobre las bondades y beneficios con las comunidades que conforman el Municipio.

Seguidamente la comunidad asistente intervino e hicieron una serie de sugerencias y preguntas que el Dr. Ortega absolvió en su totalidad con lo que se dio por terminada la primera parte del taller.

A continuación y cumpliendo con el orden del día se solicitó a la comunidad presente, reunirse por veredas o barrios para que determinen sus proyectos y necesidades más prioritarias y poderlas plasmar dentro del Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2004 – 2007

“Una Alcaldía abierta a las ideas de un pueblo”